

78a
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO SU DESARROLLO,
EVOLUCION Y CRITICAS; DESDE UNA NUEVA
CULTURA POLITICA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A:

VERONICA MUÑOZ CORDOBA

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EN MEMORIA DE
MI PAPA DE MAYO
Y PARA MI MAMA
GRACIAS.

**EL SISTEMA POLITICO MEXICANO, SU DESARROLLO, EVOLUCION Y CRITICAS; DESDE
UNA NUEVA CULTURA POLITICA.**

INDICE

I. INTRODUCCION	
II. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO	1
2.1 Definición Teórica de Sistema Político	3
2.2 El Sistema Político Mexicano	8
2.2.1 Orígenes	8
2.2.2 Características	32
2.2.3 Fuerzas que integran al Sistema Político Mexicano	58
- El Gobierno	58
- Los Partidos Políticos	60
- El Sector Empresarial	77
- Sindicatos y clase obrera (obreros, empleados y campesinos)	88
- Movimientos Sociales	94
- El Clero	99
- Periodistas e Intelectuales	103
III. LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO	107
3.1 El Movimiento Estudiantil de 1968	109
3.2 El Estado Propietario 1970-1976	113
3.3 La Reforma Electoral de 1977	118
3.4 La Nacionalización Bancaria de 1982	124
3.5 Los Procesos Electorales de 1982-1987	126
3.6 Las Elecciones Nacionales de 1988	128
3.7 La Reforma Electoral de 1989	136
3.8 El Nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	145
3.9 Las Elecciones Federales de 1991	152

IV. HACIA UNA NUEVA CULTURA POLITICA	160
4.1 Conceptos Fundamentales	160
4.2 Orígenes de la Cultura Política	164
4.3 Cultura Política en México	171
4.4 Consideraciones hacia una nueva Cultura Política	181

V. LA CRITICA, PARTE DE TODO SISTEMA POLITICO DEMOCRATICO 184

5.1 Los Críticos del Sistema Político Mexicano	185
---	-----

VI. REFLEXIONES FINALES 193

NOTAS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El mundo vive actualmente transformaciones en todos los niveles y ámbitos, cambios que debido a la interdependencia entre las naciones, éstas se ven afectadas en sus estructuras internas. México como miembro de la comunidad internacional y protagonista de dichos cambios, no podía ser excluyente a ellos.

Tenemos un México más político y más participativo, reflejo de una ciudadanía más crítica y mejor informada, preocupada por estar organizada y tener un reconocimiento social. Han surgido diversas organizaciones políticas y sociales, que dan cuenta del crecimiento, de la heterogeneidad, así como de la complejidad del sistema político mexicano actual.

En este contexto, nuestro sistema ha mostrado una serie de cambios a su interior, que plantea la necesidad de efectuar un análisis y revisión de sus estructuras, estrategias y procedimientos, así como del papel que han venido jugando sus actores principales.

Dichos cambios han obligado al sistema político a que asuma retos y compromisos de modificar los esquemas de organización y funcionamiento con los que tradicionalmente había venido actuando.

En este esquema de modernidad, se definen nuevas reglas del juego en el escenario político. Reglas que vienen a diseñar un nuevo marco de actuación y compromiso de los principales actores del sistema en cuestión. Bajo esta premisa nuestro sistema político

a pesar de las duras críticas y señalamientos a los que ha sido sometido, ha venido adecuando sus estructuras y procedimientos de manera moderada, en función de las necesidades y exigencias planteadas por sus miembros.

En el año de 1963 se estableció el primer sistema mixto a través de diputados federales de partido; en 1977 se sustituyó por un sistema mixto de representación proporcional con predominante mayoritario, con el objetivo de compensar a las diversas fuerzas políticas y alcanzar un equilibrio de participación en el espectro político, y conseguir de tal forma una integración más plural en los órganos de elección popular.

La creciente representación y la organización de los partidos políticos obligó a que a partir de 1973 estableciera progresivamente el régimen de prerrogativas y derechos de los mismos; se incrementó el financiamiento público² (mayores rubros) se ampliaron (y se han ampliado paulatinamente) los tiempos en los medios de comunicación, electrónicos (radio y televisión) y se otorgaron franquicias postales y telegráficas.

La ciudadanía en general y los partidos políticos demandaban crear una institución que se encargara de dirimir y resolver las controversias en cuanto a los asuntos electorales en materia jurídica. En este sentido se creó un tribunal como una instancia de apoyo al gobierno, teniendo como objetivo de controlar el desarrollo del proceso electoral, desde sus etapas preparatorias y asegurar su desenvolvimiento conforme a la ley.

En 1991 se creó el Instituto Federal Electoral (sustituyó a la Comisión Federal Electoral), como un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, como responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones. En este año también se creó el Tribunal Federal Electoral con las mismas características que el IFE y encargado de sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable los recursos que presenten antes, durante y después del proceso electoral.

Ante la presencia y demanda de las fuerzas políticas por tener una representación y acceso a los órganos de elección popular, el gobierno propuso que a partir de 1986 se ampliaran las curules de 100 a 200 los diputados elegidos por la vía de la representación proporcional. Con lo cual, la República Mexicana se dividió en 5 grandes circunscripciones a través de las que se asignarían 40 de estas diputaciones de acuerdo a las listas regionales que presentase cada partido político.

El escenario político es otro, se abrieron nuevos espacios para la participación de la sociedad organizada, se dió cabida a ella mediante la emergencia de nuevas organizaciones civiles; se ampliaron los canales de comunicación, la concertación y el diálogo se impusieron como formas de participación y acercamiento, haciendo a un lado la táctica del enfrentamiento; hubo un cambio de manera cualitativa.

A las estructuras ya instauradas y reconocidas así como a los cambios ya asumidos se les han hecho únicamente adiciones y variantes, permitiendo en ese

sentido adecuarse a las condiciones de coyuntura y responder a las demandas planteadas.

No obstante los cambios mostrados por el sistema político, se ha de reconocer que ha permanecido y sigue siendo vigente parte de sus estructuras así como de sus estrategias y procedimientos.

A saber, el Presidencialismo como una institución a pesar de los embates y de los golpes que ha recibido, se puede afirmar que sigue siendo vigente; se ha fortalecido aumentando y concentrando poder en los últimos años. Si bien para algunos ha perdido fuerza, puede ser que así sea, pero no como institución sino la figura presidencial. Paralelo a ello, se observa un fortalecimiento del Poder Legislativo, tanto frente al mismo Ejecutivo, como ante la opinión pública. Respeto y reconocimiento que se debe en gran parte a la pluralidad con la que se ha integrado en la última década.

Un punto que indiscutiblemente vino a renovar todos los aspectos y ámbitos de la política, así como la actitud de los mismos miembros del sistema político y de la sociedad en general, fue la asunción de una nueva cultura política. Con ella cambió la forma del lenguaje, la forma de participación, se asumió una concepción más amplia de colaboración con un sentido de mayor interés y formar parte núcleo político.

Se conserva la estructura de los tres Poderes de la Unión, representados en sus ámbitos y niveles en todas las entidades de la República. Es vigente nuestra organización como una República soberana Democrática, Representativa y Federal compuesta de

estados libres y soberanos, en lo que concierne a su régimen interior y con base a lo estipulado en el Pacto Federal.

Se conserva el respeto y la legalidad a las instituciones que forman la Administración Pública Federal.

El régimen de partidos ha mostrado su operatividad y vigencia; ello se refleja en el surgimiento de nuevas ideologías y partidos políticos, que amplían el abanico de opciones para la sociedad.

En este cambio de nuevas actitudes, en la exigencia de respuestas a las demandas planteadas, se reconoce que el sistema político mexicano como eje de equilibrio de la estabilidad de nuestro país, se ha modificado procurando dar solución a dichas demandas.

Partiendo de los cambios políticos, económicos y sociales del país, se plantea la hipótesis de que en este contexto de transformación y frente a las nuevas concepciones y expectativas de participación y desarrollo de los actores políticos, el sistema político mexicano ha dado cabida y satisfacción a aquellas demandas presentadas por sus actores y por la sociedad?, y si es así, porqué los constantes señalamientos del mismo?

A partir de esta dinámica y permanente transformación, se ha considerado importante realizar un estudio a través del cual se resalten las diversas causas y factores que han provocado cambios sustanciales y parciales del sistema político.

Considerando la relevancia de todos estos aspectos, este trabajo pretende dar un panorama de todo lo anteriormente señalado con el propósito de observar los cambios, consistencias, aciertos e inconsistencias del sistema político mexicano desde la perspectiva de una nueva cultura política.

En este orden de ideas, en el primer capítulo se hará un análisis del origen, la conformación y el desarrollo del sistema político mexicano, describiremos a los principales actores que los conforman, su desarrollo y el papel que han venido jugando en él mismo; así también la inserción de los nuevos grupos emergentes, su influencia e interrelación, entre ambos y hacia el mismo sistema, como sujetos que han dado las pautas para su transformación.

Se explicará en el segundo capítulo, los principales cambios sociales, políticos y económicos que han trascendido e influido de manera contundente en el desarrollo del propio sistema como lo fueron el movimiento del 68, la nacionalización de la banca las elecciones de 1988 y las reformas constitucionales en materia electoral de 1977 y de 1990, así como la nueva ley electoral, entre otros.

Dentro de esa evolución el tercer capítulo está centrado a definir el origen, evolución y desarrollo del concepto de cultura política en nuestro país, enfocando su sentido a la transformación del propio sistema, mediante la nueva actitud y comportamiento de las distintas fuerzas políticas.

En el siguiente apartado se estudiarán las posturas y posiciones de los críticos tradicionales y ^{de} nuevo ingreso, del sistema político mexicano, y el papel que han mostrado, utilizando como principal canal a los medios de comunicación.

Finalmente, con base en lo expuesto, se presentarán algunas reflexiones a manera de propuestas o sugerencias, por las que se plantearán las pautas que a nuestra particular formar de ver, pudieran orientar los cambios del mismo sistema teniendo como eje central la nueva cultura política; lo que podría permitir la crítica reflexiva, conciente e imparcial del propio sistema político.

**EL SISTEMA POLITICO MEXICANO, SU DESARROLLO,
EVOLUCION Y CRITICAS; DESDE UNA NUEVA CULTURA
POLITICA.**

II. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

La reforma del Estado, planteada por el gobierno de la República, obedece a la necesidad expresada por sectores importantes de la sociedad, de contar con las pautas modernas para enfrentar el futuro.

A nivel mundial se está viviendo una transformación en la concepción del Estado, hoy no es sólo el interlocutor dentro de su mismo campo de acción, sino que ha asumido el papel de negociador con diferentes naciones; el rol de cada uno se ha ampliado, se habla ahora de proyectos macro, de apoyo supranacional. Se tiene hoy una imprescindible interdependencia e interacción, en todos los ámbitos y campos de acción.

Las dos grandes vertientes de esta reforma son: la modernización e integración económicas por una parte, y por otra, el perfeccionamiento del sistema político en atención de una mayor democracia y en función de una nueva cultura política.

El objetivo de este trabajo es el de describir en forma sucinta, las características e integración del sistema político a fin de comprender de manera más amplia su funcionamiento; el por qué de sus cambios y ajustes; sus críticas y señalamientos; la aplicación de la nueva acepción de cultura política.

Se hará un análisis del establecimiento de las nuevas reglas de juego entre los diversos actores políticos de la sociedad; las cuales se vienen asumiendo en función de los cambios registrados tanto al interior como en el exterior de nuestro país, que son reflejo de las actitudes y comportamiento de la sociedad en su conjunto, envuelta en la dinámica del desarrollo político del país.

2.1. Definición Teórica de Sistema Político.

El concepto de sistema alude a la integración e interdependencia de ciertos elementos de un grupo, así como a las filiaciones que se registran y definen la forma en que diversas partes interactúan. El cometido del análisis sistémico no es la totalidad, sino la generalidad de un fenómeno. (1)

Esta concepción nos resulta útil para referirnos al conjunto de instituciones y grupos sociales que organizados con fines políticos, no necesariamente electorales, interoperan en el espectro mexicano, manteniendo un cierto grado de independencia, es decir, afectándose unos a otros, sea positiva o negativamente, en su búsqueda de satisfacción de demandas y de participación del poder. (2)

Las normas a través de las cuales regulan su interacción los actores políticos, así como el complejo sistema de símbolos, mediante los que fluye la comunicación entre los grupos interactuantes los definiremos por medio del concepto de cultura política.

Las relaciones de reciprocidad entre los grupos involucrados en un sistema, se dividen en dos tipos: las positivas que tienden a disminuir o equilibrar la tensión al interior del sistema, y las negativas que son las que propician la tensión y el desequilibrio. En todo sistema se establecen relaciones correlativas mixtas, ya que los intereses del juego de los diversos integrantes tienden a tener puntos de fricción. (3)

Bajo este esquema de sistema, (como lo es el sistema político mexicano) el papel del gobierno es el del mediador y concertador, que busca el optimizar las relaciones entre los grupos interelectorales. El gobierno al carecer de intereses propios es el encargado de equilibrar las fuerzas existentes al interior del sistema político en aras del bien de la comunidad. También dentro de esta dinámica, los demás actores políticos, las instituciones, los medios de comunicación, entre otros, tienen un papel específico que desempeñan socialmente cambiando conforme a las circunstancias y a las demandas que se vienen presentando en la coyuntura.

El rol de cada uno de ellos, varía en función del momento político y económico en el que se encuentra; a sus intereses y obviamente a su conveniencia. En este sentido hay actores políticos que son grupos u organizaciones que pueden actuar como fuerzas opositoras primarias o secundarias, cumplir la función y objetivo de su aparición y desaparición.

Bajo esta lógica los diferentes actores dan vida y sustento a todo sistema político, le dan vigencia u obsolescencia, plantean las condiciones para su cambio o transformación.

Los sistemas políticos buscan su permanencia en equilibrio, tratan de mantener una relación de reciprocidad entre los mismos actores que lo componen, a través de la mediación del **gobierno** (uno de los actores principales en un sistema político, considerando que sustenta un carácter imparcial y justo debido a la ausencia de intereses personales). Los sistemas políticos están sujetos a cambios determinados por las exigencias que él mismo requiera para su permanencia.

Las modificaciones dentro de un sistema político se presentan por circunstancias tanto internas relativas a su organización y funcionamiento, como por causas exógenas, referentes a macropolíticas económicas y sociales de respuesta a las que se produzcan a nivel mundial (principalmente de los que presenta nuestro vecino del norte).

Según Marcos Kaplan, estos cambios se dan a dos niveles: el cambio de metas u objetivos para ajustarse a lineamientos macrodimensionales y los cambios que implican autotransformación, a fin de rearticular la estructura propia, adecuándose a nuevas realidades. (4)

Cualquier sistema político dejará de funcionar en el momento en que pierda su capacidad de respuesta, sea política, sea administrativa, o cuando la clase política pierda la competencia de hacer uso de las instituciones, ya sea por falta de cohesión, por insuficiencia de representación de las fuerzas políticas, por falta de organización administrativa o bien por la pérdida de legitimidad.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, los sistemas políticos están sujetos a cambios, en función de la dinámica en la que se encuentran sus componentes; en este sentido se puede resaltar que con los cambios que sufran, ello no significa necesariamente, que estén obsoletos en su totalidad. Es viable y saludable que por lapsos determinados se renove, con el propósito de que su permanencia garantice estabilidad económica y tranquilidad social.

En suma, la funcionalidad y vigencia de un sistema político se mide en base a su flexibilidad y adaptación a las coyunturas y a las demandas que se van presentando; pierde sentido y fuerza cuando se ve rebasado por los grupos que lo integran.

2.2 El Sistema Político Mexicano.

Posee una serie de características difíciles de entender bajo esquemas de análisis diseñados para Europa. La descripción histórica, así como el estudio de sus componentes pueden ser que en un momento determinado parezcan confusos; sin embargo, en su evolución encontramos tres elementos que siempre han estado presentes y que han influido de manera determinante en ella: a) el presidencialismo, b) el partido oficial y c) el corporativismo.

Elementos que más adelante analizaremos por separado. Nuestro sistema político como tal tiene una vigencia corta considerando que su conformación se gestó hace décadas.

2.2.1. Orígenes y Evolución.

Las raíces del sistema político mexicano, se encuentran en la necesidad de integración y unificación que se dan al final de la lucha armada de 1910. En esos momentos, se dio la consolidación de un sistema de organización centralizado, así como la creación de un grupo político (partido) que aglutinara a las fuerzas político-militares, y que

representaran las intenciones unificadoras y legitimadoras del grupo que arribará al poder. (5)

Para comprender la estructura y el funcionamiento del sistema político mexicano es necesario analizar, los antecedentes históricos de la vida política de nuestro país, los valores que identifican al pueblo con la Nación, las reglas e instituciones que conforman el régimen político, el comportamiento, actitud y rol que los actores han venido desempeñando y las nuevas relaciones e interacciones que se dan entre éstos, así como con el resto de la sociedad.

La historia política del México independiente nos muestra que durante casi 180 años, nuestro país vivió largos períodos de violencia, comprendidos entre 1810 y 1929. Hecho que determinó que por más de un siglo (120 años), no se conformara y consolidara un sistema político propiamente dicho, con excepción quizás (algunos historiadores no lo aceptan porque critican fuertemente esta etapa) del período porfirista, en el que este de acuerdo o no, se logró alcanzar una paz social y una estabilidad política y económica (aunque precarias), que dieron lugar al establecimiento de un régimen autocrático, altamente limitante y selectivo.

Un proceso político un tanto indefinido, caracterizó la historia del país desde la proclamación de la independencia hasta el triunfo de la República sobre la invasión extranjera y el imperio de Maximiliano de Habsburgo impuesto desde Europa.

Fue la incertidumbre y la falta de rumbo lo que particularizó esta etapa, ya que la Nación no se había consolidado, los estamentos y castas de la colonia no habían sido disueltos plenamente. Los enfrentamientos sociales y políticos determinaron un permanente estado de guerra civil y división interna (6). La Nación se debatía en la confrontación entre colonialistas e independentistas; conservadores y liberales, lo cual determinó que no se alcanzaran acuerdos básicos ni en la forma de Estado (unitario o federal), ni en la forma de gobierno (monárquica o republicana), como tampoco en el régimen político (militar, eclasiástico o civil).

La falta del consenso en acuerdos fundamentales entre los mexicanos propiciaba la inexistencia de una autoridad central efectiva dando pie a una volatilidad de los gobiernos, se observaba una cambiante correlación de fuerzas.

Todo ello provocaba que grandes regiones del país vivieran en la anarquía sin que hubieran y reconocieran instituciones en forma; a la par que los líderes políticos intentaban gobernar más por la vía absolutista que en un estado de derecho. Existían grupos de notables que influían en los grupos armados y en los muy precarios foros parlamentarios, pero no de partidos políticos como estructuras organizadas que fueran cauces auténticos para la lucha por el poder.

En este período de la vida política de México no se tuvieron las condiciones adecuadas para la formación de un sistema político identificable.

Durante la dictadura porfiriana los sectores medios de la población tuvieron oportunidad de progresar económicamente, pero no contaron con acceso a la participación política ya que los centros de decisión eran dominados por una oligarquía cerrada y excluyente.

Sin embargo el carácter antidemocrático y discriminatorio del régimen, propició la inconformidad social y política, la cual ante la incapacidad de la dictadura para dar curso a una transición democrática, se tradujo en un violento

estallido social que marcó el inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

Pero no todo fué anarquía. Al avanzar la Revolución y al ponderarse las nuevas ideas sobre el proyecto nacional, se fueron creando las condiciones para la formación de un nuevo sistema político.

Hubo liderazgos políticos fuertes que establecieron alianzas con los grupos más representativos de las fuerzas revolucionarias, y pudieron dar continuidad a la obra constructiva de acuerdo a los postulados de la nueva Constitución Mexicana.

Se conformó un nuevo escenario político con nuevos actores dispuestos a colaborar con el proceso de institucionalización que requería el régimen político demandado por el movimiento revolucionario.

En ese contexto que surgió el Partido Nacional Revolucionario (actualmente Partido Revolucionario Institucional), a la vez que desde el liderazgo político de la Nación se planteaba una consistente propuesta de conciliación nacional, de respeto a los derechos políticos y de pluralismo ideológico.

Finalmente se concretó el consenso necesario de la Nación basado en los acuerdos fundamentales contenidos en la Constitución y sobre las reglas del juego político. Se crearon las instituciones mínimas para encauzar el proceso político. Las elecciones se comenzaron a celebrar con regularidad; la figura presidencial sustituyó a la del caudillo como principal actor político y líder, guía de la Nación. Se recuperó la paz social y la estabilidad política.

En suma, emergió una nueva forma de organización y de participación de la sociedad y de todos sus actores, cambiaron los canales de comunicación e interrelación, surgió lo que hoy en día denominamos: **sistema político mexicano.**

La evolución de nuestro sistema se caracteriza por un proceso de diferenciación de las estructuras políticas de representación y participación.

La sociedad avanzó en la organización de sus intereses y representaciones. Surgieron y se desarrollaron nuevos sindicatos; la organización campesina se consolidó, se formaron agrupaciones de burócratas; se crearon gremios de profesionales; se institucionalizaron los organismos empresariales; y

se constituyeron nuevos partidos políticos que dieron voz a la disidencia (7).

Así, hasta la década de los sesenta en que se consolida el Estado Mexicano, entre sus principales preocupaciones siempre estuvieron presentes las de organizar y propiciar la participación de los diferentes grupos sociales a través del sistema político.

En este período se establece la capacidad movilizadora y desmovilizadora del Estado Mexicano, así como muchas de las características de la cultura política nacional, que actualmente han dificultado a los estudiosos su encuadramiento en los esquemas teóricos generados para Europa.

A estos cambios, Víctor Flores Olea en 1976 los explicaba de la siguiente manera: "así como en los países de la democracia liberal pluripartidista, en México los conflictos políticos entre las clases sociales se dan entre partidos, entre gobierno y oposición. En gran medida tales conflictos entre las clases sociales se dan en el interior del sistema mismo, en el interior del aparato de Estado y aún en el interior del partido dominante." (8)

Desde los años sesenta hasta la actualidad, se han realizado reformas electorales que contemplan, entre otros aspectos, la apertura de espacios para garantizar la presencia de las minorías en los órganos de representación nacional, así como en la vida política del país de manera organizada.

En este orden de ideas, una vez descritos de manera breve los principales antecedentes históricos de nuestro sistema político, es conveniente hacer algunas precisiones que identifiquen el perfil actual del mismo.

Para realizar este tipo de análisis es válido precisar cuáles son los grandes valores que cohesionan al sistema, qué reglas e instituciones fundamentales lo norman y cuáles son los actores políticos que protagonizan el quehacer nacional.

En esta lógica, es de subrayar que para el pueblo de México la independencia y la soberanía de la Nación constituyen el principal valor unificador por encima de las diferencias ideológicas y de la diversidad de intereses. Conceptos que son básicos para entender el desarrollo de nuestra cultura política.

En este sentido se parte de la premisa de que la consecución y logro de los objetivos nacionales tales como: la libertad, la democracia y la justicia, sólo son viables en el contexto y en la medida que se tenga una nación fortalecida y respetada por el mundo.

Nuestro nacionalismo no es agresivo ni se orienta a aislar al país de las grandes corrientes de pensamiento que existen en el mundo. Tampoco pretende estar al margen de los logros económicos ni de la evolución científica y tecnológica que registra el contexto internacional en estos tiempos.

El nacionalismo que ostentan los mexicanos está abierto a asimilar las experiencias universales en los más variados campos de la actividad social, siempre y cuando no se traiga como consecuencia la pérdida de la identidad nacional ni el menoscabo de nuestra soberanía (9).

El sistema político prevaleciente cumple una de sus funciones esenciales al promover la unidad básica de los mexicanos en torno a sus costumbres, su lenguaje, sus recursos y su proyecto político. Esta unidad básica sobre la que está cimentado el sistema

político y por la cual adquiere su razón de ser es :
la Nación.

Por otro lado, también la vigencia plena de los derechos individuales son considerados valores que le dan sentido al sistema político mexicano.

Pero sin embargo, se debe aclarar que no todos los valores que una sociedad adquiere, deben ser tomados o asumidos como tales, ya que algunos son resultado de las necesidades que se van presentando y que en su momento las asumen como bandera de identidad, de un nacionalismo fantasma, que crea falsas expectativas, porque no tiene raíces históricas, sino que son de coyuntura.

Lo importante es definir que estas necesidades se deben asumir con una responsabilidad ciudadana, que serán resueltas en su momento, tiempo y forma, sin que necesariamente tengan que ser consideradas como una forma de nacionalismo.

La responsabilidad cívica de la que hablamos, tanto para reconocer el nacionalismo verdadero, como aceptar lo que son las necesidades coyunturales y no confundirlas, es el difundir y preservar en la ciudadanía, el conocimiento profundo y el absoluto

respeto de los principios rectores de nuestra Nación.

Aquí cabe señalar que la cultura política con la que se debe analizar e identificar los problemas de coyuntura, debe de partir de la base de una adecuada cultura cívica, que no es otra cosa mas que el conocimiento pleno de nuestro país y el mejor sustento para la identidad nacional. Es el instrumento más conveniente a través del cual una sociedad puede estar verdaderamente organizada, no solamente por las necesidades ya mencionadas, sino en torno a una identidad única, respetable y permanente.

Otro de los conceptos, que es básico y clave para entender el nacionalismo (identidad nacional) es la justicia social. Debemos tener presente que desde la constitución de la Nación, se han tenido grandes diferencias en cuanto a la distribución de recursos y beneficios; rezagos que se traducen en pobreza y limitan el potencial de la misma Nación.

Por ello resulta imprescindible que los derechos sociales relativos a la educación, salud, vivienda, trabajo, (conceptos que son parámetros de la justicia social) constituyan acuerdos fundamentales

que entrañen objetivos ineludibles para el sistema político.

Otro de los postulados que compromete al sistema político es la democracia. Es una decisión política fundamental de los mexicanos el convivir dentro de un régimen en el que se garantice la participación individual y colectiva en la formación del poder público y en las decisiones que atañen al conjunto de la sociedad. Reglas, actores y comportamientos comprometidos con la democracia y sus mecanismos de participación y representación, son premisa para el funcionamiento del sistema político.

Estos conceptos, han tenido un rol muy importante dentro del desarrollo del sistema político, considerados como los compromisos más importantes de todo gobierno con su pueblo.

Nuestro sistema ha venido manifestando transformaciones en todos y cada uno de los actores que lo integran, ha tenido cambios visibles, como lo es la participación de la sociedad civil organizada, que en los últimos años ha tomado un papel más importante cada vez, dentro del desarrollo político nacional. La sociedad organizada ha llegado a poner

en tela de juicio la función de algunos partidos políticos, jugando un papel a la altura de éstos.

Prueba de ello, fueron los acontecimientos de 1988, año en el que hubo un gran cambio: la oposición inició una participación real en el sistema político, la ciudadanía organizada tomó parte como una verdadera sociedad civil y el partido en el poder, paso de ser mayoritario a nivel nacional, a ser segunda o tercera fuerza política en algunos distritos o municipios.

Estos cambios no significaron ni significan una ruptura o un radicalismo en su continuidad, sino pone de manifiesto la flexibilidad del sistema político para responder a los requerimientos de sus actores.

Nuestro sistema político, aunque con fuertes golpeteos empieza a vivir un régimen pluripartidista y se observa un cambio en las costumbres políticas de la ciudadanía, hay un mayor interés popular por los problemas nacionales.

Lo ocurrido en 1988 y movimientos disidentes anteriores similares al primero, fueron los encabezados por José Vasconcelos en 1929, el de Juan

Andrés Almazán en 1940, el de Ezequiel Padilla en 1948 y el de Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

El vasconcelismo representó una prueba para el incipiente sistema político mexicano que acababa de superar el grave peligro de la rebelión escobarista -en marzo de ese año-, enfrentaba los riesgos de un choque armado entre los grupos obregonistas y callistas después del asesinato de Alvaro Obregón. El vasconcelismo se apoyó en organizaciones creadas ex-profeso para su campaña y en un país eminentemente agrario y analfabeta tuvo su base de acción entre grupos urbanos y universitarios (10).

Los otros tres movimientos se asemejan al de 1988, en el hecho de que fueron encabezados por expriístas descontentos ante el rumbo que tomaba la política gubernamental y en que revocaban un proyecto vinculado a las raíces revolucionarias.

A diferencia de lo que ocurrió en 1988 ni Almazán, ni Padilla, ni Henríquez Guzmán, se apoyaron en una oposición estructurada y con presencia entre algunos sectores de la población porque ya existía; no dieron a su participación una continuidad más allá del mero momento electoral y, tal vez lo más importante, es que en 1988 se logró integrar una

cámara plural, la cual reflejó la pluralidad ciudadana, sin que se vieran afectadas las bases del ejercicio del poder. Esto era impensable en periodos anteriores cuando la necesidad de disciplina al Ejecutivo era absoluta para la consolidación del proyecto de Nación.

En el marco del régimen político nacional, se desarrollan las actividades de los principales actores políticos.

Sin duda alguna el presidente de la República es el actor principal. Ello es así porque su importancia en el escenario político mexicano de este siglo, está vinculada a 60 años de paz social y estabilidad política; a la reafirmación de la soberanía nacional; a la organización político-social de las grandes masas populares; a la concertación política entre grupos y clases; y a la presencia e influencia del partido mayoritario entre otras causas.

El presidente constituye prácticamente el principal punto de convergencia de las demandas que surgen de los grupos de la más diversa índole. Los requerimientos que se le formulan abarcan los ámbitos económico, social y político. Ello le ha

dado una fuerza extraordinaria a la institución presidencial.

El Partido Revolucionario Institucional ha sido otro protagonista central en la vida política del país. Desde sus orígenes ha constituido una mesa de concertación para los grupos políticos y las grandes organizaciones sociales de campesinos, obreros y sectores medios urbanos.

A través de más de 60 años el PRI (en sus diferentes etapas), se ha mantenido en el poder, con enérgicas críticas pero a la vez con grandes reconocimientos por parte de todos los sectores. La fuerza que ha caracterizado y ha mantenido al tricolor con tal vitalidad, ha sido la organización y credibilidad de sus militantes (bases) en sus principios partidistas, más que la presencia o personalidad de sus líderes.

Muy a pesar de esas críticas, es una organización política que ha venido dirimiendo de manera positiva sus diferencias, alcanzando consenso y permanencia durante varias décadas. Aunque cabe precisar que a partir de 1988 estas discrepancias han concluido en distanciamientos, formando otros frentes de lucha política. En esta lógica es importante señalar que

han sido movimientos iniciados por cabezas que en su momento fueron significativas para el mismo partido.

La consistencia del Revolucionario Institucional, le ha permitido superar etapas difíciles de evolución y crisis gremial tal como lo fue el caso del mayor descalabro que ha sufrido, -1988- con la salida de la corriente democrática; consistencia que le dió una recuperación real para los siguientes comicios. Esta característica ha sido por demás señalizada por la oposición con argumentos de fraude, de manipulación y aprovechamiento gubernamental, restando mérito a la tarea partidista de sus agremiados.

Al finalizar la década de los ochenta y hasta la fecha, el tricolor ha presentado discrepancias e inconformidades en su seno, creando desconcierto entre líderes y militantes, asícomo fricciones entre estos últimos. La existencia de diversas corrientes en su interior, por lo general produce incertidumbre ya que señalan, desaprueban decisiones, critican la posición de su partido, pero no plantean alternativas concretas.

Un aspecto que debe subrayarse y no debemos perder de vista, es que precisamente su conformación

disimbola, es uno de los factores que le ha dado tal vigencia.

Desde el inicio de su integración el PRI se caracterizó por el aglutinamiento de organizaciones, asociaciones, sindicatos, etc. En la década en que se creó (la cual se distinguió por ser una etapa de crecimiento y diversificación de instituciones de toda índole), el revolucionario institucional se destacó, ya que como organización macro era la única que garantizaba su participación y representación en el ámbito político (11).

Ese fenómeno de integración de grupos, asociaciones y demás, se conoce como: corporativismo (tercer elemento). Concepto fuertemente señalado, se denomina así porque, al afiliarse cada uno de éstos como tal, todos sus miembros quedaban incorporados a una determinada organización, en este caso al PRI. Tal fuerza que obtuvo el tricolor, se vió reflejada a nivel nacional, tomando en cuenta que cada grupo integrante contaba con delegaciones y representaciones en los estados.

Este fortalecimiento nos habla de la capacidad organizativa del PRI por un lado, y de un sentido de cohesión y búsqueda por parte de las fuerzas

políticas por estar organizadas y tener presencia en la vida política del país, por el otro.

No se puede omitir que aunque de manera precaria por diversas razones, los partidos políticos de oposición han alcanzado una mayor participación en la esfera política, por la apertura de espacios, la ampliación de los canales de comunicación que el propio sistema político ha considerado conveniente ensanchar, en la medida en que éstos han mostrado su madurez política.

Han crecido en fuerza electoral; en 1988 dos fuerzas políticas obtuvieron una votación sin precedente alguno: el PAN y el PRD (de reciente creación), aunque para los siguientes comicios esas cifras descendieron, los demás partidos obtuvieron aproximadamente números relativos a sus alcances.

Las dos fuerzas antes mencionadas, no han logrado consolidar una presencia orgánica y electoral nacional estable, debido a que sus diferencias internas no han podido ser superadas y a la falta de una oferta política integral que sea lo suficientemente convincente para la mayoría de los electores.

Durante mucho tiempo las banderas de los partidos de oposición han sido aisladas, caracterizándose más por capitalizar inconformidades hacia el PRI y el gobierno, que por la propuesta de un proyecto político constructivo.

Tanto los partidos de orientación conservadora como los de orientación socialista, han venido moderando sus planteamientos ideológicos, corriéndose hacia el centro, con la finalidad de hacer más atractivas sus ofertas políticas hacia la ciudadanía. Inclusive cabe mencionar que la oposición original de dichos partidos a los postulados de la Revolución Mexicana se ha modificado y ahora buscan en los mismos un apoyo para su justificación ideológica.

Los principales partidos opositores son: Acción Nacional (segunda fuerza en todo el país) Revolución Democrática (aglutina diferentes corrientes ideológicas, de reciente creación es la tercera fuerza), Auténtico de la Revolución Mexicana, Popular Socialista, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Revolucionario de los Trabajadores, Demócrata Mexicano, Verde Ecologista de México y del Trabajo; estos cuatro últimos obtuvieron su registro condicionado después de los comicios de 1991.

En este momento la mayoría de los partidos políticos en nuestro país (y en algunas partes del mundo) están pasando por un proceso de transición, llámesele crisis o evolución, que no les ha permitido llegar a esa consistencia de brindar una oferta política a la sociedad, debido a que las diferencias que se han presentado en su seno responden a la observancia de un desplazamiento de la identificación de las ideas entre los militantes y de sus intereses como organización política, sustituyéndolas por la identificación con los líderes.

De ahí que hoy en día se observan actitudes contradictorias en su interior, tal es el caso del PRD y del PARM, que reflejan el pensamiento de los líderes quienes luchan por la hegemonía interna, provocando confusión entre sus militantes y simpatizantes.

Unos se identifican porque asumen comportamientos caracterizados por la intransigencia, la descalificación y la proclividad a la violencia y a la confrontación, debido a que algunos grupos y líderes de esos partidos, luchan de manera

sistemática y por costumbre en forma violenta y agresiva.

Por cuanto corresponde a los partidos que se han mantenido en posiciones extremas de derecha e izquierda, sólo señalamos que no han tenido eco de manera significativa entre la ciudadanía, lo que les ha llevado a obtener una votación tan baja que no les ha permitido conservar su registro legal, (tal es el caso del PDM y el PRT).

Ahora bien, hay otros actores políticos de gran relevancia como son las organizaciones obreras y campesinas, (las cuales describiremos más adelante), mismas que en su mayoría han mantenido una actitud de entendimiento con el gobierno aunada a su alianza, muchas veces ratificada con el PRI.

A pesar de las críticas que se han esgrimido contra estas organizaciones, lo cierto es que han sido las más representativas de los trabajadores de la ciudad y del campo.

No obstante su alianza con el Estado, las grandes centrales de obreros y campesinos tienen una significativa capacidad para influir en las

políticas públicas y proyectar los intereses de sus agremiados.

Sin embargo, el deterioro del nivel de vida suscitado por la crisis y los cambios que hoy vive la Nación en el ámbito de la cultura política, les plantea el reto de fortalecer su autonomía, aumentar su eficacia para responder a las demandas de sus agremiados y mejorar sus procedimientos internos, fortaleciendo su carácter democrático.

Los movimientos urbanos populares han cobrado mayor importancia en las dos últimas décadas por el crecimiento de las ciudades, y por los múltiples problemas que afrontan ante la insuficiencia de vivienda y de servicios que se ve agravada a causa de la formación de asentamientos urbanos irregulares. Su capacidad de presión ha crecido y su nivel de politización también.

Los medios de comunicación, tanto los escritos como los electrónicos conforman hoy actores políticos imprescindibles. Han logrado un espacio no sólo como informadores sino también como formadores de la opinión pública. Al respecto, debe destacarse que se ha ampliado sustancialmente el pluralismo en estos medios, lo cual refleja y retroalimenta

simultáneamente el carácter plural de la sociedad mexicana.

En suma, es importante destacar que el avance de los partidos políticos, el despliegue de las organizaciones sociales, la influencia de la crítica en los medios de comunicación, y el fortalecimiento del Poder Legislativo, han propiciado mayor equilibrio entre el Presidente y los demás actores políticos.

Como se puede apreciar, el sistema político mexicano es hoy una vasta red de interrelaciones, actores e intereses, que se caracteriza por su amplia diferenciación y complejidad estructural, apoyada en bases institucionales relativamente especializadas.

Ahora bien, la evolución que ha experimentado el sistema político y el crecimiento de la participación como su rasgo más sobresaliente, han conducido a una nueva etapa que reclama la modernización de los cauces políticos y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales.

De ello está conciente el gobierno de la República, razón por la cual ha asumido con firmeza una estrategia de modernización integral que incluye la

reforma del Estado y que en lo político se propone ampliar la vida democrática del país mediante la concertación y la participación de las fuerzas políticas corresponsabilizandolas a mantener al país política y socialmente estable. En otras palabras puede afirmarse que el sistema político mexicano está en un proceso de transición democrática.

Se trata de una transición que permitirá ampliar la democracia renovando estructuras políticas, reglas del juego y comportamientos en el marco de una nueva cultura política.

2.2.2. Características del Sistema Político Mexicano.

El marco jurídico en el cual se inscribe nuestro sistema político, es el de una República Federal, democrática con división tripartita de poderes y cuyo pacto político se encuentra plasmado en la Constitución Política emanada del Constituyente de 1917.

Entre los principios democráticos se destacan:

- La no reelección, que ha impedido la formación - como en otros países de origen similar- de una oligarquía hereditaria (12).
- La igualdad política ante la ley que ha propiciado una gran movilidad política, permitiendo al sistema renovar sus cuadros y evitar, así la perpetuación de grupos políticos.
- El respeto a las garantías individuales y a la división de poderes, principios clásicos de toda república democrática, que actúan como freno y contención al poder gubernamental y han permitido el avance en la democracia con todo y sus imperfecciones. (13)

Dentro de las principales características (propias) del sistema político mexicano podemos mencionar:

- Régimen Presidencialista.

Característica no exclusiva del sistema mexicano - aunque si reconocido como de los mejores aplicados, responde a un modelo de organización típicamente americano, que surgió como respuesta al vacío de poder generado durante la etapa independentista. Mientras la Europa del siglo XIX buscaba fortalecer

al legislativo como contrapeso de los poderes excesivos de la monarquía, en las antiguas colonias se buscaba generar un ejecutivo fuerte que pudiera limitar las tendencias a la disgregación que afectaban a los nuevos Estados, coartando las facultades de los otros poderes.

Recordemos que con el movimiento armado de 1910 se generó una tendencia al caudillismo que encontró en la tradición presidencialista una buena forma de expresión y un medio para aglutinar y disciplinar a los diferentes grupos armados (recuérdese la expresión "jefe máximo"). Al paso de los años, con la pacificación del país, se dió una tendencia a la rutinización del carisma, para usar el término weberiano y así los atributos del liderazgo e infabilidad, atribuidos a los líderes revolucionarios, pasaron a ser parte integral de la institución presidencial.

Otro momento importante en nuestra vida política, fué que a partir de 1988 se notan nuevas tendencias. El Ejecutivo se mantiene progresivamente fuerte y dominante, sus facultades traspasan los límites del legislativo, asume y se adjudica funciones que no le corresponden, aunque el legislativo se ha fortalecido aún es débil y no trasciende el

problema, es decir, su peso es aún más determinante en el sistema político.

Sin embargo no hubo mucho tiempo que esperar ya que debido a esa pluralidad y representación tan heterogénea, el legislativo empieza a fortalecerse, se refleja un mayor interés por el debate, la negociación intercamaral se ve apoyada por un nuevo mecanismo: el acuerdo parlamentario. Las tácticas más relevantes en la técnica y el proceso legislativos se modifican.

La estructura interna de funcionalidad del Poder Legislativo, cambia. Se abren espacios para la oposición como: la titularidad de algunas comisiones consideradas exclusivas para el PRI, la conducción del trabajo de las sesiones plenarias, entre otras. Se inicia así una nueva etapa en la concertación política, en la que, sin menoscabo del Poder Ejecutivo, el Legislativo muestra un proceso de vigorización.

Ello sin lugar a dudas es un avance importante en el desarrollo político del país y resultaría ocioso pensar que se cambiara de golpe las características esenciales y funcionales del sistema. Todo cambio conlleva un proceso de transición, de manera

sistemática; el romper con alguna situación de tajo lleva generalmente a una crisis y a un desequilibrio total.

- Ser un Sistema Centralista.

Por razones de índole histórica, la tendencia natural tanto del sistema político como del económico son al centralismo. Este centralismo que se ha dado por razones naturales de desarrollo, ha creado fuertes problemas en la capital de la República, aunque es ahí donde se generan el mayor número de recursos y la mayor captación de impuestos, se tienen graves problemas de servicio como son: habitación, servicios de infraestructura, empleo, etc. El federalismo ha actuado como un freno, pero es innegable que la mencionada atracción hacia el centro es uno de los grandes problemas del país.

Muchos estudiosos de la política mexicana, han criticado el centralismo actual en el que se envuelve; ahí están los Poderes Federales (aunque constitucionalmente deben estarlo), se concentra la mayor actividad económica, así como la política. Es la gran metrópoli, a pesar de las carencias que se tienen y los problemas que se agravan, aún las

personas del medio rural, emigran al centro con supuestas mejores perspectivas de desarrollo económico.

Bajo este último razonamiento las zonas rurales muestran un abandono, que en gran medida se debe a la falta de apoyo hacia el campo, y una visible ausencia de coordinación firme y permanente entre los gobiernos federal y estatales, en atender dicha áreas. De ahí que si bien no es justificable esa migración, es entendible por cuestiones económicas.

- Ser un Sistema Integrador.

Una de las características más importantes del sistema mexicano es su capacidad para absorber e integrar las más amplias y diversas demandas en los aspectos político y social, así como a los grupos sociales y liderazgos vinculados. Su flexibilidad para dar cabida y atención a todos esos grupos y organizaciones sociales, ha sido uno de los principales aspectos más analizado por los principales estudiosos contemporáneos a nivel internacional, esa resistencia a los cambios plantean la hipótesis de ¿cuánto tiempo há

funcionado bajo ese esquema? y con gran estabilidad político-social en la que se ha desarrollado.

En su seno contempla un amplio mosaico de ideologías y corrientes, que a la vez que le permiten tener un mayor conocimiento y contacto con todos ellos, hace más complejo su funcionamiento.

Díálogo y concertación han sido las palabras clave de consenso y acercamiento, sólo en casos extremos cuando han fallado los intentos persuasivos, se llega a la negociación y en últimos de los casos ante la intransigencia y agresión, se ha hecho uso de la fuerza. El sistema político mexicano no elimina a sus detractores, los integra. (14)

Se destaca que dentro de las particularidades de su permanencia y estabilidad, ha sido precisamente ese concepto que antes señalamos, la capacidad de poder integrar y absorber en su seno a todas las fuerzas políticas y demandas; esa capacidad que se traduce en cobijar aquellas exigencias, generando reformas que les den respuesta, y una confianza de tal forma que avance y se cumpla, como lo señala acertadamente José Luis Reyna, "...y así avanza, captando e incorporando diferentes movimientos de disidentes e incluso de oposición" (15).

- Tener Estabilidad.

El sistema ha pasado por algunas crisis de credibilidad y confianza, pero no ha llegado a una crisis de legitimidad que implique el riesgo de una revuelta armada o de un golpe de Estado. En 1988 la cuestionada elección presidencial, puso en tela de juicio su eficacia, desequilibrando y caotizando a sus elementos integradores, llegando a definir situaciones de alejamiento. pero no de ruptura.

Para el año de 1991 los grupos de oposición se dieron a la tarea de continuar con dichas manifestaciones de agresión y descrédito hacia el sistema político. Las mismas partes integrantes del sistema se encuentran en crisis, en un proceso de cambio y transformación que conllevan a un desequilibrio del mismo sistema; la emergencia de nuevos grupos y la intransigencia de los ya existentes, han provocado que se cumbre el mismo sistema político.

Se reconoce que se han dado distanciamientos aunque no rompimientos con los principales grupos opositores, creando confusión y tensiones dentro de

los mismos grupos, así como un descontento social, lo que ha obligado a modificar los esquemas de acercamiento y los mecanismos de conversación.

Precisamente bajo esa tesitura, actualmente nuestro sistema político, se encuentra fuertemente criticado, no sólo por sus principales actores, sino también por la mayoría de los analistas y estudiosos de la política en nuestro país y no nada más por ellos, sino por especialistas en otras materias.

Tal ha sido la intransigencia de los opositores al sistema y de los antigubernistas, que han llevado a foros extranjeros las fallas y críticas al sistema creando confusión social y contradicciones entre sus miembros.

Nuestro sistema político, con todo y sus fallas siempre se ha caracterizado por aplicar estrategias por las cuales se van desahogando y dando satisfacción a las demandas más apremiantes e inmediatas. En este sentido a partir de 1940, la preocupación principal de los gobiernos en turno ha sido y es el lograr un mayor crecimiento económico, sin perder de vista el bienestar de todas las clases sociales. Dice Lorenzo Meyer, "lo que habría de distinguir al período que se inició entonces sería,

por un lado, una notable estabilidad política y, por el otro, el ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía", (16)

Sin especulaciones ni vanaglorias, la consolidación e integración del sistema político y de la sociedad (considerando a todos sus miembros) ha sido siempre positiva.

Con los cambios de la sociedad mexicana a partir de 1968 se generaron nuevos liderazgos políticos y se puso de manifiesto la necesidad de movilización y participación políticas, por parte de los sectores medios, que en esta época representaban ya entre el 20 y el 30% de la población (17), así como entre los sectores más jóvenes. Durante este período fué notable el vacío existente en el sistema político para responder a estas demandas; se encontraba si no en crisis, si en un franco desequilibrio, se denotaba una profunda reorganización y reacomodo de fuerzas políticas. Muchas organizaciones de este carácter surgieron influenciadas en buena medida por los cambios políticos que a nivel mundial se daban. Sin embargo el control político del gobierno no se perdió y se tuvo un cambio de poderes en orden (1970).

Los años subsecuentes fueron primordialmente de cambios en las políticas económicas-sociales; el gobierno había dejado claro, su actitud firme y recta por mantener la estabilidad de paz social. Ante el descontento social de esos años el gobierno optó por cooptar a los dirigentes políticos e inconformes, incorporándolos en las filas de la administración pública federal, así como mantenerlos ocupados en actividades sociales.

Los cambios y problemas políticos se vieron opacados por las estrategias que en materia de economía se dieron en nuestro país. Fué hasta la reforma política de 1977 cuando se dió respuesta a parte de aquellas demandas y requerimientos que quedaron pendientes por rescatar la credibilidad y confianza al sistema político. Es decir, si bien no se había perdido toda confianza en él, tampoco lo era el hecho de tener cierto escepticismo debido al alejamiento a sus demandas en que cayó.

La década de los 80 se caracterizó por la serie de medidas económicas que se tomaron frente al crecimiento de la inflación en el que se vió envuelto nuestro país; al controvertido "boom petrolero", a la fuerte crisis agrícola financiera, entre otros. Las fuerzas políticas se encontraban

en un marco mediatizado; los problemas económicos superaban las demandas de orden político; aún había fuerzas políticas débiles e incipientes (no maduras en su relación con el ejecutivo).

En esta década se dieron cambios muy importantes en la conformación de los actores políticos, ese gran descontento se reflejó en una rebelión de orden político. Un reagrupamiento de éstas se presentó.

La segunda gran crisis que vivió el sistema político como ya lo señalamos fue en 1988. El descontento en el ámbito social, se manifestó en la contienda electoral. El sistema político presentó un desequilibrio porque no contaba con los canales adecuados para dar cauce al descontento popular.

La ciudadanía, sin especificidad de ámbito y estrato sociales participó activamente, los partidos hicieron gala de su capacidad de convocatoria (aunque no era tal). El proceso fué difícil, pero con logros visibles. Entre 1988 y 1991, el país tuvo la Cámara más plural de su historia, en la que el debate político fué amplio y por primera vez se realizó un proceso de concertación intercamaral para lograr la aprobación de algunos proyectos y reformas constitucionales.

El 1991 el partido en el poder vuelve a tener un control total en el poder legislativo; es decir, el poder ejecutivo sigue siendo apoyado de manera incondicional por áquel (aunque muy criticado). Uno de los objetivos primordiales del gobierno de un país es tener la congruencia y la coherencia entre ambos para que funcione bien, es decir, el titular del ejecutivo, esté apoyado por su partido, y este a vez tenga la mayoría en las cámaras, por funcionalidad nacional.

Es en este año de 1991 en el que nuevamente el sistema político aparece fortalecido, el punto central de análisis gira en torno a la recomposición de fuerzas en el campo electoral. Para algunos analistas políticos, como José Woldenberg y Luis Salazar, los partidos de izquierda desperdiciaron su capital electoral lo cual les le ha hecho y les hará perder muchas posiciones (18). Los críticos del sistema político mexicano más radicales y algunos analistas al respecto, han mantenido su tarea de insistir que pronto será la ruptura total del sistema político del país.

- Ser Flexible.

A lo largo de muchas décadas el sistema funcionó bajo un régimen de partido hegemónico con participación de una oposición "leal" o "tolerada" (PAN, PPS y PARM); organizada pero no bien informada. Con la reforma de 1977 se incorporaron al espectro electoral, partidos que no alcanzaban la fuerza para ser considerada como oposición, eran débiles e inestables que representaban pequeños sectores de izquierda (PCM, PST, PMT, PRT) y de derecha (PDM) que habían permanecido marginados.

Con las reformas de 1990 a la ley electoral, relativas a las nuevas fórmulas de integración y conformación de la Cámara de Diputados y las recientes reglas establecidas de participación en la contienda electoral, amplió el ámbito de competencia y fueron diez los partidos que intervinieron en la contienda electoral: PAN, PRI, PRD (PMS, corriente crítica del PRI), PARM, PPS, PFCRN, PT, PDM, PRT y PEM.

La flexibilidad que se tiene en la existencia de nuevas fuerzas políticas, en el escenario político

es lo que ha permitido un reconocimiento a su funcionalidad.

En esta contienda el PRI (partido oficial), tuvo una gran recuperación electoral consolidando su fuerza a pesar de las declaraciones de líderes y militantes de partidos de oposición; el PAN permaneció como la segunda fuerza; el PRD, aunque en las elecciones de 1988 se instaló como la tercera fuerza, en los últimos comicios federales, perdió fuerza y presencia electoral. Finalmente, los partidos satélites como los ya mencionados continuaron jugando el papel que han venido desempeñado a través de la historia: adherentes.

Actualmente se vive nuevamente un reacondo de fuerzas en el escenario político, reflejo de la evolución y madurez de la sociedad y de las propias organizaciones sociales en general; los partidos políticos manifiestan en su interior cambios, que son considerados como un proceso de transformación que implica un reajuste en sus estructuras. Todo ello conlleva a replantear las nuevas y viejas demandas políticas, se exige el establecimiento de nuevas reglas del juego y de participación política lo que implica en el sistema político mexicano

modificación a sus estrategias y mecanismos de funcionamiento.

Ajustes del mismo sistema que van en pro siempre de una participación más equitativa de las fuerzas políticas, así como en la búsqueda por mantener y procurar la estabilidad político-social en función de los intereses nacionales.

Es importante señalar que el sistema político mexicano nunca derivó -ni se vislumbran perspectivas de ello-, en un sistema de partido único, tendencia observable en países con partido hegemónico (19).

Más allá de su adaptabilidad en el terreno electoral puede decirse que una de las grandes particularidades de la permanencia del sistema político, es el hecho de que nunca ha roto los canales de comunicación con sus bases de apoyo social al incorporar las demandas sociales a través de los compromisos del partido gobernante.

Pero por otro lado, el fenómeno de 1988 obligó al sistema y a los actores políticos a reajustarse: se generó una nueva Ley Federal Electoral, se creó el Instituto Federal Electoral, se dió una recomposición del partido en el poder, se

manifestaron dos tendencias al interior del PAN; la "izquierda" se dividió aún más (20); algunos partidos perdieron su registro y aparecieron otros nuevos (21). El sistema no sólo resistió la avalancha, sino que se enriqueció, ello es la muestra clara de la consolidación de sus principales elementos.

Esta última aseveración queda comprobada cuando en el año de 1991, el sistema político, nuevamente se ve fortalecido con la amplia participación de las diversas fuerzas políticas. En este año ya con la nueva ley electoral aprobada (por 5 de los 6 partidos políticos representados en la Cámara de Diputados), se presentó un nuevo marco jurídico regulativo; se crearon nuevas instituciones y autoridades electorales autónomas y con atribuciones y objetivos perfectamente bien definidos como: el Instituto Federal Electoral -que sustituyó a la Comisión Federal Electoral-, y el Tribunal Federal Electoral.

Se inicia así una nueva etapa de desarrollo político-electoral en nuestro país, se da un paso más en el avance del proceso de transición dentro de la democracia.

En efecto, en el nuevo esquema en el que se desarrolló la actividad política y las contiendas electorales fue diferente; se dieron y abrieron nuevos canales de participación a la oposición; se satisficieron dentro de los marcos legales y los márgenes políticos los planteamientos y las demandas partidistas. Nuevamente el sistema político mostró su flexibilidad, adaptabilidad y resistencia a los cambios políticos y embates opositoristas naturales.

- Sea un Sistema Corporativo.

Corporativismo, entendido como el precursor del control y manipulación social, pero que de una manera u otra ha logrado su principal objetivo: alcanzar un equilibrio en él mismo; ya que posee una tendencia a mantener la comunicación con los actores sociales, mediante organizaciones gremiales cupulares. Para algunos autores esto es una forma semi-corporativa de organización. (22).

Este aspecto ha venido cambiando, su concepción se ha transformado. La nueva cultura política que ha asumido la sociedad, tornó en obsoleta y en lacerante su concepción inicial, considerandolo como un mal para la vida democrática. Sin embargo se

puede rescatar que a través de su aplicación y utilización, y no sólo identificándolo con el partido en el poder, funcionó y adecuadamente funciona para el control de las organizaciones políticas y sociales. En aquel tiempo en el que nació cumplió con su objetivo.

Otro aspecto importante en la estabilidad del sistema político mexicano, es el que se reconoce como: puntos de tensión, que son los principales momentos de cambio que éste ha vivido independiente de las coyunturas históricas. Algunos autores como O. Flores Molinar (23), señalan los siguientes:

a) los periodos de selección de candidatos.- Tradicionalmente ha sido la selección de los candidatos del partido mayoritario, la que ha generado una gran movilización y expectación de las diferentes fuerzas y grupos que gravitan al interior del sistema político y que de una u otra forma, han buscado y buscan la manera de lograr que las candidaturas les sean favorables y poner de manifiesto su poder tanto en el seno del partido como del gobierno.

La selección de candidatos en cualquier ámbito y dentro de cualquier organización política, trae

consigo enfrentamientos entre los diferentes grupos de interés que se forman en su interior, y en ocasiones estos núcleos descontentos con el proceso de selección pueden llegar a ser el punto de origen de fracturas y escisiones; en otros casos se adhieren a los partidos de oposición.

Durante muchos años entre la oposición, estos períodos se vivían con cierta tranquilidad interior, ya que su misma falta de presencia electoral los mantenía a salvo de las pugnas internas.

Hoy en día eso ha cambiado. El proceso de selección de candidatos del PAN y el PRD, -las principales fuerzas opositoras- ha sido tortuoso en aquellos lugares donde piensan podrían obtener triunfos electorales.

En estos tiempos, se observan marcadas diferencias en el seno de estas dos fuerzas. El Partido de la Revolución Democrática, mostró una escisión en sus filas; era nombrado nuevamente Cuauhtémoc Cárdenas candidato a la presidencia de la república por su partido y Porfirio Muñoz Ledo quien sonaba para ser designado a dicha candidatura, es hoy el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, apagando de cierta forma las aspiraciones de este último, así como

adelgazando algunas "diferencias" de sus seguidores. Sin embargo el descontento no se dejó esperar, creándose a su interior una corriente democrática encabezada por el exdirigente de su partido en el Distrito Federal Heberto Castillo.

No obstante a que el PRD ha llevado a cabo una campaña popular y democrática ante sus simpatizantes, sin embargo al interior ha dejado entrever que tiene un sistema de selección directa pero no con el voto, sino de acuerdo a intereses de grupo. Lo que a todas luces ha causado conflictos.

Por otro lado el candidato por Acción Nacional el experimentado Diego Fernández de Cevallos, aunque logró una aceptación mayoritaria meses antes de que fuera designado oficialmente, se desprendió una corriente a su interior: el Foro Doctrinario. La cual ha argumentado sus "diferencias" por la actitud tomada frente al partido oficial y al gobierno; sin embargo no se puede dejar a un lado que ello es reflejo también de la inconformidad por la designación del mismo Fernández de Cevallos.

Las candidaturas que despiertan mayores pugnas son, en ese orden: las de aspirante a la Presidencia de la República, las implicadas en el nivel municipal,

la de aspirante a la gubernatura y, secundariamente, las relativas al poder Legislativo, senadores y diputados a nivel federal y las diputaciones locales.

b) los periodos electorales. Para todo sistema político estos periodos, son momentos de prueba pues en ellos se exhiben tanto sus beneficios como sus defectos. Tradicionalmente la oposición ha utilizado estos periodos como foro para lanzar acusaciones y vaticinar debacles en el sistema político en conjunto. Por ejemplo, en 1976 José Luis Reyna se inclinaba a pensar que México iba hacia un régimen político más autoritario (24); en 1985 y 1986, a raíz de los procesos electorales federales y locales, se pronosticó violencia y prácticamente, el fin del sistema político mexicano.

En 1988 los resultados electorales rebasaron a todos los partidos políticos. Estos no estaban preparados para asumir los triunfos y las derrotas que tuvieron; la ciudadanía se manifestó no sólo en contra de un partido político, sino en contra de una manipulación y distorsión de la información por parte de las fuerzas políticas.

Para 1991 se decía que en dichas elecciones, las más difíciles por la competitividad partidista, se auguraba, (a través de una campaña manipulada por grupos opositores) que habría violencia en las urnas el día de la elección; se manejaba con doble intención, por un lado causar miedo e incertidumbre en el electorado, y por el otro al no acudir a votar, se tendría un alto índice de abstencionismo, que posteriormente sería capitalizado por la oposición en su favor, desacreditando la función de las autoridades electorales y criticando anticipadamente como parcial la actitud gubernamental. Sin embargo la respuesta fue contraria, a lo pronosticado, hubo una alta participación ciudadana, el abstencionismo se abatió en un 20%. Es cierto que aún es alto y se sigue luchando por contrarrestarlo, pero no podemos negar que se han alcanzado avances positivos en dicha participación.

Cabe señalar, bajo este análisis que las circunstancias económicas, políticas y sociales que se presentaron otrora, hicieron posible que se dieran los resultados de 1988, -prueba de ello fueron los obtenidos en 1991-, lo cual no significó de ninguna manera que sirviera de parámetro para medir la fuerza de los partidos políticos.

En este 1991 el reacomodo de las fuerzas políticas, fué trascendente, se manifestaron diferentes fenómenos en todos los grupos políticos, algunos perdieron su registro o no lo alcanzaron; unos presentaron escisiones y en otros casos hasta rompimientos. Todavía algunos presentan en su fuertes crisis tanto de organización como de liderazgo.

Bajo este esquema de cambios político-estructurales, cabe destacar que la principal preocupación de los diversos actores electorales, ha sido el alto abstencionismo que se tiene a nivel nacional. En las elecciones de 1988 fué cerca del 60% del total del padrón electoral, en 1991 descendió aproximadamente al 40%, no obstante sigue siendo preocupante.

Dentro de este mosaico de períodos tensos, podemos señalar que los períodos electorales pueden dividirse en tres fases:

b.1) período pre-electoral.- Durante las fechas cercanas a las elecciones los actores políticos usan los foros que se abren en forma natural para hacerse acusaciones y ventilar así enemistades políticas.

En años recientes, la oposición ha aprovechado estos periodos para acusar y culpar al gobierno de todos los males que sufre el país y anunciar "el fraude". Primero fué el PAN (con sus huelgas de hambre, la más sonada la de Luis H. Alvarez en Chihuahua, la del hoy extinto Manuel J. Clouthier en el D.F. y sus llamados a la resistencia civil) y más recientemente es el PRD quien hace uso de esta táctica de desacreditación previa del proceso electoral, mediante mitines, plantones; la marcha "del exodo por la democracia" salida del estado de Tabasco hacia la capital.

Y actualmente sus estrategias publicitarias en el extranjero de desacreditación electoral, de fraude anticipado, de acusaciones hacia el gobierno sin un respaldo bien sustentado, utilizando foros - principalmente de los Estados Unidos- en las universidades y en el mismo Congreso Norteamericano, provocando reacciones muy diversas tanto en los medios de comunicación, como en la opinión pública y en los propios grupos políticos.

b.2) La jornada electoral.- Las denuncias por supuestas irregularidades en el proceso electoral son dadas a conocer por los partidos de oposición a la prensa, la cual generalmente las publica sin

verificar su validez, o bien les da amplios espacios periodísticos. Muchos de estos casos no prosperan, pero la opinión pública queda confundida y permeada. Es importante hacer notar que la facilidad con que se acepta cualquier denuncia de fraude, obedece al hecho de que elecciones inobjetables en las urnas y en las actas de escrutinio han despertado movilizaciones opositoras considerables.

b.3) El proceso post-electoral.- Los diferentes grupos de oposición aprovechan este período para hacer anuncios sobre el fraude electoral consumado y su decisión de impugnar los resultados (en la mayoría de los casos sin pleno fundamento como en los comicios federales pasados), evidenciando los trabajos partidistas y de funcionarios electorales, desacreditando las tareas y la participación estatales.

Esta estrategia son base para una negociación por la cual podrán obtener respuesto a sus peticiones y alcanzar ciertas concesiones (cargos de elección popular por la vía plurinominal). Es lo que tendenciosamente se ha venido manejando en el lenguaje de los medios de comunicación como la "concerta-cesión", en lo que se refiere a cargos de elección popular gubernaturas principalmente.

2.2.3 Fuerzas que integran el Sistema Político Mexicano.

Estas fuerzas van más allá de los actores electorales y hasta del sistema formal y legalmente reconocido, como sería el caso del clero y los empresarios. Los integrantes del sistema político, se mueven de acuerdo a leyes formales y a las normas no escritas, que garantizan los mecanismos de participación del poder, así como de la articulación de las demandas y las formas de respuesta.

- El Gobierno

Formalmente el gobierno mexicano se divide en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. A nivel federal el jefe del Ejecutivo es el Presidente de la República, quien cuenta con 18 Secretarías, cuyos titulares designa él mismo.

El poder Legislativo formado por una Cámara de Senadores y una Cámara de Diputados; en la primera legislan 64 representantes, dos por cada entidad federativa, renovándose por mitad cada tres años,

(actualmente existen tres senadores de oposición, dos del PRD y uno del PAN).

La Cámara de Diputados, se integra por 500 legisladores, 300 elegidos por el principio de mayoría relativa asignados por distritos electorales uninominales y 200 electos por el principio de representación proporcional, mediante listas regionales integradas en las cinco circunscripciones en las que está dividido el territorio nacional: 1ra. con cabecera en el Distrito Federal; 2da. con cabecera en Durango; 3ra. con cabecera en Jalapa; 4ta. con cabecera en Guadalajara y; 5ta. con cabecera en Toluca.

El poder Judicial se encuentra representado por las Procuradurías y la Suprema Corte de Justicia. Esta forma de integración se reproduce a nivel estatal, reflejado en el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa de que se trate. El municipio se gobierna por un presidente municipal y un número variable de síndicos y regidores elegidos bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

- Los Partidos Políticos.

En las elecciones de 1991 participaron un total de 10 partidos políticos, dos de ellos con registro condicionado a los resultados electorales,

- **Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

Fundado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 adquiere su actual nombre, quedando registrado en el mismo año.

El **PRI** es el partido mayoritario a nivel nacional. En la LIV legislatura (1988-1991) contó con 60 senadores y 260 diputados federales; en la actual, tiene 315. En sus 62 años de existencia, sólo ha perdido dos gubernaturas y la mayoría en un congreso local en el estado de Baja California y en Chihuahua, ambas del PAN. Aunque en Guanajuato se tiene otro gobernador de oposición, no electo directamente, sino designado como interino.

Se integra por tres sectores: el obrero, (por la central de sindicatos más grande la CTM), el campesino (conformada por dos grandes centrales la CNC y CCI) y lo que era el sector popular, hoy

dividido en tres movimientos: ciudadano, territorial y de profesionistas; además -aún no reconocidos como sectores- el Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) formado por un amplio grupo de mujeres y; otro el Frente Juvenil, formado por jóvenes conocido como el Frente Juvenil Revolucionario (FJR).

Es una organización política sólida, con historia y trascendencia, a pesar de los desaciertos en los que ha caído y errores que han cometido algunos de sus líderes en el desarrollo de estrategias y prácticas partidistas tanto interna como externamente, ha permanecido en todos los procesos electorales, como la primera fuerza del país. Partido que ha estado en el poder gozando de todos los privilegios y prebendas que el sistema político le ha dado.

En la segunda mitad de la década de los 80 (septiembre de 1987) se presentó en su seno una crisis, como respuesta en desaprobación a la toma de decisiones cupulares, con respecto a la selección de los "seis distinguidos priistas" como precandidatos a la presidencia de la República. Esta escisión en el partido, dió origen a la llamada Corriente Democrática, de la cual los iniciadores fueron,

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo (actualmente líderes del PRD).

Dos años más tarde en junio de 1989, el tricolor vuelve a sufrir otra separación, debido a las inconformidades e intereses de los diversos grupos que había en su seno, se formó la Corriente Crítica, encabezada por Rodolfo González Guevara, quien posteriormente se unió al PRD sin obtener respuesta a sus demandas, ya que sus planteamientos no fueron apoyados por ningún miembro de ese partido. No cuenta con un cargo importante en su comité ejecutivo.

En ese mismo año se observa un conflicto entre los miembros de esta última corriente, llegando a desintegrarse, desconociendo al mismo González Guevara. Ello dió origen a dos grupos más pequeños: Democracia 2000, dirigiéndolo Ramiro de la Rosa, Luis Priego Ortiz y Alejandro Rojas Díaz y Movimiento para el Cambio, encabezado por Julio Hernández. Ambos grupos con pocas expectativas debido a su gran movilidad y a la falta de una estructura real a su interior.

En agosto de 1990, se llevó a cabo su XIV Asamblea Nacional, la cual se fijó como propósito primordial,

la democratización del Partido, transformando desde sus estructuras organizacionales hasta la revisión y adecuación de sus principios ideológicos, su programa de acción y sus estatutos, pasando por el cambio de integración territorial.

En esta XIV Asamblea se dieron cambios estructurales, con el fin de fortalecer el andamiaje del Partido, sin embargo con estas transformaciones se esperaba un cambio de actitudes en sus miembros y líderes, lo que vino a ser un costo muy alto para el Partido, ya que se siguen aplicando las mismas estrategias y mecanismos viciados en la toma de decisiones, irritando a sus bases y militantes en cuanto a la falta de permeabilidad a su interior.

Sin embargo, una característica muy peculiar en el revolucionario institucional, es el hecho de que cuando se ve en problemas fuertes cierran filas sus militantes; se une hacia el centro enfrentando como un sólo grupo, las acusaciones y señalamientos que se le hacen; se vigoriza el partido sobre todo en época de comicios.

- Partido Acción Nacional (PAN).

Nace en 1939 de una asamblea celebrada a iniciativa de varias personalidades que habían colaborado con los regímenes postrevolucionarios encabezados por Manuel Gómez Morín, obtiene su registro en 1946.

Es una organización política que ha venido afinando sus estructuras durante mucho tiempo. Ha mantenido un aceptable nivel de participación en todos los comicios. No había tenido fuertes crisis en su interior hasta hace un año y medio cuando salió de sus filas el Foro Doctrinario.

En la actualidad y desde siempre ha conservado ser la segunda fuerza electoral nacional, se ha mantenido por su consistencia y firmeza de competencia en todos los procesos de elección popular. Su presencia en el ámbito político se reconoce por la disposición que tiene tanto en términos electorales como en cuanto al diálogo y a su capacidad de concertación con otras fuerzas políticas. Se caracteriza por ser un partido eminentemente de clase acomodada y con alto porcentaje de recursos económicos.

El PAN siempre ha venido incrementando la incorporación de sus miembros de manera paulatina, es decir, no con grandes cifras como las tuvo el PRD y luego desbandadas en serie, debido a su compleja constitución, sino ha mantenido un gradualismo de incorporación o bien de bajas.

A su interior existen varias corrientes en pugna: la línea tradicional, representada por militantes de viejo cuño como el propio Luis H. Alvarez y Carlos Castillo Peraza (actual líder), la corriente pro empresarial, encabezada por Pablo Emilio Madero, quien salió de este partido para formar parte del Foro Doctrinario y José Angel Conchello, afectos al radicalismo verbal; y al llamado neopanismo, empresarios que ingresaron a este partido a raíz de la nacionalización bancaria de 1982, bajo el auspicio del grupo Conchello-Madero, pero en 1988, al cobrar más fuerza con la campaña de Clouthier, se distanciaron de su grupo de origen.

Vemos que después de los comicios de 1991 estas corrientes tuvieron un reacomodo de fuerzas al interior del partido, lo cual repercutió en sus posturas, tanto frente al gobierno como en el partido en el poder, como con las fuerzas

opositoras; el actual líder ha venido siguiendo la línea del anterior jefe: Luis H. Alvarez.

La corriente "dura" representada por José Angel Conchello, Pablo Emilio Madero y Jesús González Schmall, se encuentra un tanto relegada y tienen cierta inclinación al radicalismo verbal, de ahí su rompimiento y alejamiento internos.

La presencia de esta nueva corriente dentro de las filas del blanquiazul, responde principalmente según los mismos iniciadores del movimiento a la actitud que sus líderes han tomado frente al gobierno. Sin embargo su presencia es fuerte y consistente; su acción de trabajo cada vez ha venido en aumento y ha redituado buenos resultados. Es una corriente incipiente que por su conformación tiene pocas expectativas, debido a la premura de su integración no ha definido su línea de acción política.

- Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se constituyó en mayo de 1989 a raíz de la disolución del antiguo PMS, lo integran militantes del PCM así como miembros de la Corriente Democrática, salida del PRI, entre los que ya

mencionamos a Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, un grupo escindido del PST liderado por Graco Ramírez, los exmiembros del PMT encabezados por Heberto Castillo y otras corrientes y agrupaciones de izquierda.

La base social de apoyo del PRD se ubica entre los tradicionales grupos de la izquierda: organizaciones obreras y campesinas, así como de grupos de colonos, estudiantes y algunos sectores intelectuales. Los votos llevados por el grupo expriísta resultan un tanto volátiles, pues son votos de expresión de descontento y varían con el ánimo ciudadano.

Es importante señalar que debido a la convivencia de tantas corrientes ideológicas en su seno posee graves pugnas internas, que le han restado simpatizantes. Su discurso político tan agresivo, señalizante y contradictorio, lo ha llevado a ser más que contendiente, un enemigo no sólo del gobierno sino socialmente también. Uno de los desequilibrios del PRD más notorios, es el hecho de que no tiene definida una estrategia, o mejor dicho no sabe como actuar ante el gobierno cae en constantes contradicciones y en graves errores debido a la ausencia de tácticas políticas.

Una de las principales contradicciones al interior de este partido, se debe a que la dirigencia nacional y los cargos fundamentales de dirección de su comité ejecutivo, se encuentran ocupados por miembros de dicha corriente democrática (exmilitantes priistas). A lo que los líderes y miembros de las otras organizaciones conformantes, se inconforman provocando fuertes diferencias en su interior.

En el año próximo pasado, renunciaron reconocidos militantes e ideólogos de este partido (tales como Jorge Alcocer y José Woldenberg) debido al descontento en la toma de decisiones y procedimientos aplicados por los líderes de su partido. Mismos miembros del Partido, señalan que de no modificar sus actitudes -radicalistas y de agresión como enemigo gubernamental- tendrá pocas expectativas en próximas elecciones.

En suma, todo ello aunado al mosaico ideológico que lo forma, y la falta de un verdadero proyecto de sociedad y de un programa real de trabajo, difícilmente podrá lograr consolidarse.

- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Se formó en 1954 por militares que participaron en el movimiento de 1910; su origen responde a inconformidades y a la marginación en que se hallaban dentro de las filas del PNR y por el rumbo que tomaba la política postrevolucionaria. La Comisión Federal Electoral le otorgó su registro en 1957.

No se caracteriza por tener un ascenso de votación en cada elección, aunque participa de manera permanente. Su fuerza se encuentra principalmente en los Estados de Tamaulipas, Campeche y parte de Coahuila y Chiapas. Es reconocido como uno de los partidos adherentes.

Ha sido un partido político medio, que no ha brillado en el campo de la política; por la movilidad de sus intereses; carece de una consistencia partidista. Ello se reflejó, cuando en 1982 apoyó la candidatura para Presidente de la República a Miguel de Lamadrid Hurtado; en 1988 se sumó a la candidatura del perredista Cuauhtémoc Cárdenas, en esa ocasión experimentó un repunte

electoral. Este partido carece (al igual que otros) de un programa estructurado, no representa una alternativa política real y su permanencia en el espectro electoral, la debe más al oportunismo que a una presencia entre la ciudadanía.

Actualmente presenta una escisión en su interior; un grupo de destacados militantes, entre ellos Adolfo Kunz Bolaños, Juan Jaime Hernández, Estanislao Pérez, entre otros, se revelaron y desconocieron a su entonces líder Carlos Enrique Cantú Rosas, creando un vacío en su dirigencia, ya que otro grupo de parmistas nombró en "asamblea nacional extraordinaria" a la C. Rosa María Martínez Denegri (reconocida por las autoridades, como la dirigente nacional); y el grupo paralelo encabezado por Kunz Bolaños, nombró en una también "asamblea nacional extraordinaria" al Dip. Estanislao Pérez como su líder.

Dentro del PARM, las pugnas internas aún persisten a pesar de que se tiene reconocida la titularidad de la profra. Martínez Denegri ha habido renunciadas de militantes dividiendo cada vez más su fuerza regional.

- Partido Popular Socialista. (PPS).

Se originó con el nombre de Partido Popular en 1948, obteniendo su registro el mismo año. En 1963 agregó el "Socialista" a su denominación. Es un partido anquilosado en una retórica socialista de corte stalinista; su discurso es viejo, generalmente fuera de contexto. Su líder iniciador fué Vicente Lombardo Toledano quién verdaderamente tuvo una vocación y principios socialistas. Su permanencia en el ámbito electoral la debe a las alianzas electorales que acostumbra establecer, primero con el partido gobernante y con otros partidos de izquierda, pero nunca con la derecha representada por Acción Nacional. Por razones históricas mantiene una lucha continua con el blanquiazul por principios ideológicos. En la LIV Legislatura contó con 26 diputados, actualmente sólo 12.

En agosto de 1990, con la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, este partido ha venido perdiendo adeptos; se ha cuestionado su presencia como ideología, considerando que en el proceso de modernización mundial en el que se encuentra inmerso nuestro país, sus principios ideológicos han quedado rebasados.

- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Sus orígenes se remontan al Consejo Nacional de Huelga, de 1968 y al Movimiento de Liberación Nacional que integran el CNAC (1971-1972), con personalidades como Heberto Castillo, Graco Ramírez, Aguilar Talamantes (actual líder).

La organización sufre una división y surgen por un lado, el PST, encabezado por Rafael Aguilar Talamantes y Graco Ramírez, que obtiene su registro en 1977 y, por otro lado, el PMT encabezado por Heberto Castillo. En 1987 el primero se transforma en el PFCRN, es un partido aunque con menor arraigo que el PARM y el PPS tiene una votación mayor.

No posee una imagen muy saludable que digamos, ya que se sabe que le sigue "el juego" y "apoyo" al PRI. En la LIV Legislatura principalmente en 1989 sufrió, una salida de miembros hacia el PRD, por diferencias en la toma de decisiones y negociaciones con el partido en el gobierno. En buena medida su permanencia es gracias a su negociación; aunque ha

tenido fuertes reveses, ha mantenido un nivel aceptable de votación, no se ha visto disminuida.

Debido a su actitud de sumisión y adhesión al partido en el poder, algunos de sus líderes han pasado a formar parte de otras organizaciones políticas; tal es el caso de sus fundadores Graco Garrido y Heberto Castillo.

- Partido Demócrata Mexicano (PDM).

Surge en 1975, promovido por algunos militantes de la Unión Nacional Sinarquista, pero manifiesta su absoluta independencia respecto de este organismo. Se le otorga el registro en 1979.

Es un partido pequeño y con una reducida presencia electoral que se concentra en las zonas de tradición sinarquista: Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Baja California y Nuevo León. Perdió su registro en las elecciones de 1988; en 1991 participó con registro condicionado, perdiéndolo.

En este año de 1993 nuevamente lo obtiene para participar en los comicios de 1994, postulando al

expanista y exforista Pablo Emilio Madero como candidato a la presidencia de la República.

- Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Se crea en 1976 con la fusión de los miembros de la Liga Comunista Internacional y la Liga Socialista, culminando así el proceso de unificación de varias fuerzas políticas que venían actuando desde el 68 y que se consideraban simpatizantes de la Cuarta Internacional. Obtiene su registro en 1982.

El PRT ha manifestado una tendencia a mantener un discurso radical, en proporción fuera de contexto y oportunista; se encuentra entre los grupos de izquierda radical, es tal vez el más rígido y poco adaptable. Después de las elecciones de 1988, ha sido y sufrido una serie de divisiones que lo han debilitado cada vez más. Tiene como uno de sus principales objetivos el logro de la revolución socialista. Su mismo discurso lo hace presentarse como enemigo del sistema político y aún más del Estado Mexicano. Su presencia electoral es mínima pero gusta de la publicidad de prensa.

- Partido Ecologista Mexicano (PEM).

El origen de este partido está en la Alianza Ecologista Nacional (AEM), grupo salido del Movimiento Ecologista Mexicano, a raíz de las diferencias habidas entre Jorge González Torres y Alfonso Ciprés Villarreal en 1984.

La AEM se convirtió en el Partido Verde Ecologista Mexicano en 1985 y en 1988 apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas del PRD. Para las elecciones de 1991, logró su registro condicionado como (PEM); sin embargo, por ser un partido localista en donde en el Distrito Federal, tiene su mayor fuerza no obtuvo el 1.5% de votación nacional para alcanzar el definitivo.

Cabe hacer notar que algunos grupos ecologistas han acusado al líder del (PEM) Jorge González Torres de oportunista impositivo y estar alineado con el Gobierno. A pesar de su reciente integración, cuenta ya en su seno con graves problemas de liderazgo, organización y estrategia política hacia el gobierno.

Actualmente retomó en nombre con el que inició, Partido Verde Ecologista de México, ha declarado su

vocero que aunque en las próximas elecciones de 1994, no ganarán altos porcentajes de votación quieren tener alguna representación en la Cámara de Diputados.

- Partido del Trabajo (PT).

El PT obtiene su registro condicionado en el presente año. Agrupa a un conjunto de militantes de organizaciones sociales, de masas con una definición de carácter popular principalmente de sindicatos. En él militan organizaciones como los Comités de Defensa Popular (CDP) de Durango y Chihuahua, OIR-Línea de masas, algunos ejidatarios y vendedores ambulantes, miembros de la fracción disidente del magisterio, entre otros. Se autodefinen como partido de centro-izquierda y pretenden ocupar el vacío dejado por el antiguo PCM.

El PT se define como "...la expresión de la necesidad de la lucha popular de trasponer los umbrales de la política local o regional y dar un salto hacia una actividad más amplia proponiendo un proyecto político nacional amplio que agrupará los diversos esfuerzos locales, regionales y sectoriales

de organización popular". Su objetivo es alcanzar una sociedad mexicana plural, democrática, socialista, autogestionaria y humana.

Sus principios ideológicos y políticos se basan en la vigencia de la democracia, la lucha por el socialismo y la línea de masas. Su lema es "Unidad Nacional, todo al poder del pueblo".

Este partido lo encabezan Teodoro Palomino Gutiérrez, destacado dirigente de la disidencia magisterial (CNTE), Alberto Anaya del grupo "Tierra y Libertad" de Monterrey; no tienen un líder pues cuenta con una "dirección colectiva".

- El Sector Empresarial.

Los grupos empresariales mexicanos, actúan como grupo de presión, producto de las políticas de apoyo y estímulo gubernamentales, han constituido a partir de los años 40's uno de los grandes interlocutores políticos de los gobiernos en turno (25). Anteriormente carecían de fuerza y de una organización representativa.

Si decimos que actúa como grupo de presión, es porque se puede identificar dentro del concepto que define Norberto Bobbio como: "grupos organizados que a pesar de que tratan de influir en la distribución de los recursos dentro de una sociedad, ya sea para mantenerla invariada, ya sea para cambiarla a su favor, no participan directamente en el proceso electoral y, en cierto modo, no están interesados en administrar por cuenta propia el poder político, sino en tener un acceso fácil y franco a este último y en influir en sus decisiones. Independientemente de que cada grupo tiene diferentes canales de acceso al poder político" (26).

En la época de Lázaro Cárdenas se inicia un despliegue en la organización de los grupos empresariales a través de asociaciones denominadas "cámaras", que actuarían como voceros y negociadores de los intereses de sus agremiados.

Sin profundizar mucho en el análisis de este sector, referiremos algunas de sus principales características, considerando que en este tema es poco factible encontrar vasta información, ya que se encuentra dispersa y poco actualizada.

A mediados de la década de los 80, el empresariado ha remarcado sus características. En el artículo "Empresarios: entre radicales, neopanistas y moderados neopriistas", Ricardo Tirado y Matilde Luna, identifican dos grandes grupos en su interior que ellos denominan "facciones empresariales", y las definen como: "las diferentes corrientes de opinión y acción política que con base en una compleja articulación de factores (intereses económicos, ubicación, formación, ideología, organización, etc.) tienen un grado considerable de consistencia y homogeneidad" (27).

Estas dos facciones son: los radicales del norte y los moderados del centro. Los primeros se orientan cada vez más hacia el rubro de las exportaciones, y el mercado internacional; son antiestadistas y en materia política, buscan que el PAN (partido político por el que se inclinan), se constituya como alternativa real de poder, para que se de un sistema político bipartidista; sus organizaciones fundamentales son: la COPARMEX y la CONCANACO.

En tanto el segundo grupo se ubica en el valle de México, se manifiestan por la sustitución de importaciones y el mercado nacional, aceptan cierto grado de intervencionismo estatal a cambio de estar

protegidos; en cuestiones electorales abogan por una participación más amplia del sector privado en las tareas de planeación y elaboración de las políticas públicas; así como por un reconocimiento del empresariado, como fuerza política legítima del sistema y frente al partido oficial, que es por el que generalmente simpatizan. Sus principales organizaciones son: la CONCAMIN y la CANACINTRA.

En estos tiempos de transformación, el sector empresarial busca dejar de ser la tradicional expresión de un clásico grupo pasivo dentro de la sociedad, para ubicarse como parte de la estrategia que se propone el cambio hacia un sistema político que garantice la participación más directa de los empresarios, en la definición y seguimiento de la política económica y sobre todo que éstos se reclaman como sujetos políticos y exigen en consecuencia, participar en la determinación del rumbo político del país, tanto en lo que se refiere a la política interior como por lo que toca a las relaciones internacionales.

Resultaría exagerado afirmar que los empresarios estén pugnando por constituirse en la oposición al priísmo, (mas que su opositor llegan a veces a ser su aliado) y adherirse de manera total al PAN como

su abanderado, y formar un frente nacional alternativo. El PAN está lejos aún de ser contrapeso a la revolución institucionalizada, de la misma manera que resulta ocioso pensar su tránsito del discurso moral al del diseño de un país distinto tal, que convoque más al desencanto del prisma a un proyecto viable (28). Sin esto último es difícil que el empresario piense al PAN como una alternativa de estabilidad y crecimiento. Y en esa lógica mucho menos se puede pensar en una inclinación hacia el PRD.

Efectivamente el sector empresarial más politizado, busca crearle un contrapeso al presidencialismo vigente, pero no para destruirlo, sino para restarle poder y negociar finalmente con él. Reconocen que son un grupo heterogéneo y aún débil para convocar a la refundación de la nación sobre nuevas bases, más aún cuando no cuentan con la posibilidad de crear en un corto plazo un frente empresarial amplio y capaz de situarse por encima de las diferencias materiales y los intereses encontrados que existen al interior del mismo.

En el inicio de este sexenio, los empresarios señalaron que realizarían "política activa" y en este marco se puede decir que se está frente al

renacimiento de la actividad política empresarial, revestida por el objetivo común de introducir cambios en el sistema político, que les garantice su participación directa en todos los ámbitos de la vida pública.

El empresariado se han convertido en una nueva fuerza política en los últimos años, han incidido en las orientaciones generales de la estrategia de desarrollo, en el sentido de adoptar mecanismos de corte liberal, y han modificado las condiciones institucionales y los términos de la lucha política, al cuestionar el sistema político, interviniendo en el terreno partidario y electoral, así como en la reconstrucción del sentido común.

En su actividad política, los empresarios se han confrontado con el gobierno pero también han establecido acuerdos; en relación a otras fuerzas sociales y políticas, tanto nacionales como externas, han establecido alianzas y han concurrido a la defensa de intereses y la formulación de demandas que exceden con mucho sus intereses gremiales.

En este sentido, es innegable reconocer que el sector empresarial a través de su consistencia y

persistencia por ser uno de los principales interlocutores del gobierno y la sociedad, se ha ganado un espacio respetable en el ámbito político. Al paso del tiempo se ha hecho muy compleja la red de organizaciones empresariales, entre las más destacadas se encuentran:

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Organismo cúpular fundado en 1975, a finales del régimen de Luis Echeverría Álvarez y originado en la confrontación gobierno-sector empresarial. Actualmente es presidido por Luis Germán Cárcoba y agrupa aproximadamente a más de 900,000 empresarios a través de siete organizaciones fundamentales (29).

El CCE, ha sido en general un espacio de encuentro y unidad entre las "facciones" definidas por Tirado y Luna, que para mantener el equilibrio ha alternado su presidencia entre radicales y moderados.

- **COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana).** Nace en 1926 para defender las posturas patronales frente a las políticas Callistas. Durante el período de Cárdenas vivió su época de mayor enfrentamiento con el gobierno. Su actual líder el Lic. Héctor Larios Santillán, quien en

alguna ocasión manifestó interés en formar un cuarto sector (el empresarial) al interior del PRI. Sin embargo esta idea no se consolidó ya que para algunos "modernizadores" dentro de la estructura de este partido, no aceptaron la idea, pensando que podían crear compromisos con dicho sector. Cabe recordar que el extinto Manuel J. Clouthier -que fue candidato panista a la presidencia de la República- fue Presidente de la COPARMEX y del CCE.

Recientemente el mismo Larios Santillán ha hecho declaraciones en prensa en el sentido de que, harán política de manera más abierta, que es un campo que aunque no están acostumbrados a involucrarse, se sienten con el ánimo de poder participar favorablemente. Se ha podido observar que aunque no tan explícitamente, muestran alguna simpatía por el partido oficial.

La COPARMEX agrupa a 51 centros patronales, destacándose el Grupo Monterrey; cuenta con más 118,000 afiliados.

- **CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio)**. Surge en 1936 con la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, como parte del proceso de institucionalización de la actividad política del

sector patronal. Su dirigente actual es el Lic. Ricardo Elías Dajer Nahum, quien tiene un gran reconocimiento dentro de las filas empresariales, no sólo por el apellido, sino porque se destaca su participación en pro de los grupos empresariales.

- **CONCANACO-SERVITUR** (Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios Turísticos), se considera una extensión de la anterior, su actual dirigente es Hugo Villalobos González quien se caracterizó, durante su campaña por su discurso agresivo y por instar a los empresarios a "abandonar la pasividad", utilizando de ser necesarios, los caminos de la presión como defensa de sus intereses.

La Confederación cuenta con 260 Cámaras y tiene un número de 500,000 afiliados, 50,000 de ellos en el Distrito Federal.

- **CONCAMIN** (Confederación de Cámaras Industriales). La **CONCAMIN** aparece a raíz del Decreto de 1941 en que se separaba la Cámara de Comercio de las de la industria.

Su actual dirigente es el Lic. Fernando Cortina Legarreta y la organización cuenta con 75 cámaras y

40 asociaciones. De entre las cuales destaca la **CANACINTRA** (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), cuyo presidente es el Lic. Vicente Gutiérrez Camposeco.

CANACINTRA tiene 74 delegaciones, 11 consejos y 109 secciones que aglutinan a las 84,000 empresas afiliadas.

- **AMCB (Asociación Mexicana de Casas de Bolsa).** Cuenta con 25 afiliados aproximadamente. A pesar de su pequeñez numérica tiene gran fuerza económica y es el organismo empresarial menos afecto a las declaraciones de prensa.

Una de las organizaciones con menor número de miembros, pero que cuenta con un gran poder económico, es la **Consejo de Hombres de Negocios**, la cual es presidida por el Lic. Antonio Ortiz Mena, quien ha sido un hombre de sistema en cuestiones económicas; y si bien no ha manifestado abiertamente su filiación partidista al PRI, tampoco la ha negado.

En la actualidad puede decirse que aunque la clase empresarial tiene un proyecto propio, tanto en lo político como en lo económico, no existe un claro

acuerdo sobre las estrategias a seguir y no se puede hablar de una unidad en los acuerdos. Por ejemplo, Héctor Larios S., de la COPARMEX manifestó, a raíz de la XIV Asamblea del PRI, su beneplácito ante la posibilidad de la creación de un cuarto sector al interior de ese partido; otros dirigentes empresariales han manifestado que buscarían puestos de elección popular a través del partido que "mejor les conviniera".

Este nuevo esquema de expresión y discurso que presenta el sector empresarial, no es otra cosa que la manifestación de una nueva cultura política, la asunción de nuevas formas y reglas de participación y corresponsabilidad en ámbitos diferentes a los estrictamente de su competencia; existe el interés de tener una mayor injerencia en asuntos de carácter político, que conlleva a que sean tomados en cuenta en decisiones no solamente de orden económico.

- Sindicatos y Organizaciones de las Clases Trabajadoras (obreros, empleados y campesinos).

El **CT** (Congreso del Trabajo), constituye el organismo cupular de las organizaciones obreras y de empleados. Se fundó en 1965 en vistas a lograr la integración de una gran central única, objetivo que nunca se alcanzó. El **CT** agrupa 38 organizaciones (federaciones y confederaciones) y alrededor de 14 millones de trabajadores a nivel nacional, su actual presidente es el nonagenario Fidel Velázquez Sánchez, líder de la **CTM**.

Entre las organizaciones que agrupa el **CT** se encuentran:

- **CTM (Confederación de Trabajadores de México).**-
Nació en 1936 como parte de las políticas cardenistas. Su actual dirigente **Fidel Velázquez Sánchez**, celebró ya sus 53 años al frente de este organismo. Según sus propias cifras ésta Confederación cuenta con 400 mil sindicatos y seis millones de trabajadores afiliados. (30)

Tradicionalmente la **CTM** había mantenido el control del **CT**, los cambios recientes nos hablan del debilitamiento de este organismo, como interlocutor

político e inclusive, de un alejamiento entre ambos organismos. (31)

La **CTM** se ha caracterizado por mantener vivos los diversos y poderosos grupos (mafias) de intereses que cohabitan en su seno; los cotos de poder han impedido que auténticos y naturales líderes sindicales ocupen, ya no hablemos de la cabeza, sino de carteras importantes; nos referimos a la ocupación de puestos y secretarías que han sido asignadas por tradición a ciertos sindicatos, "previamente acordado por las cúpulas internas".

- **CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos).**- La encabeza Alberto Juárez Blancas, y dice contar con 3 millones y medio de afiliados. Tradicionalmente esta organización ha tenido fuertes rivalidades con la CTM, debido a querer mantener el control de todas las organizaciones por una sola confederación

- **COR (Confederación Obrera Revolucionaria).**- Encabezada por Adrián González Guadarrama, la **CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana)**, dirigida por Cuauhtémoc Paleta, el **CNT (Consejo Nacional de los Trabajadores)** cuyo presidente es José Luis Vega Núñez.

- **FAT (Frente Auténtico del Trabajo).**- Que dice contar con 500 organizaciones independientes y mantiene una dirigencia colectiva encabezada entre otros por Antonio Velázquez y Manuel Gómez Urrutia, pertenece al CT, pero no mantiene vínculos con el partido gobernante. El FAT participa con organizaciones como el STUNAM y el SITRAJOR.

- **FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado).**- Que agrupa a un millón cuatrocientos treinta y tres mil burócrats del país, a través de 79 organizaciones (32) y está encabezada por el potosino Carlos Jiménez Macías.

- **SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).**- Cuya actual dirigente es Elba Esther Gordillo, cuenta con más de medio millón de afiliados; en su seno tiene una gran disidencia encabezada por la llamada **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE)** liderada por Teodoro Palomino, miembro del recién formado Partido del Trabajo. El **SNTE** es la organización más grande de America Latina.

Con todo y sus contradicciones, la instancia más fuerte de negociación y concertación de demandas del

sector trabajador, es el movimiento sindical. En México ha sido el llamado sindicalismo "oficial", por su vinculación con el partido en el gobierno, quien mejor ha cumplido esta función. Ello mismo ha sido el origen del anquilosamiento de los liderazgos que al no renovarse han caído en la cerrazón y actúan como dueños de "feudos" de poder; guiados únicamente por sus ambiciones personales. La consecuencia es la pérdida de credibilidad, por parte de los agremiados, hacia estas organizaciones.

El sindicalismo independiente, por su parte, no ha conseguido presentarse como una alternativa real y las pugnas entre sus dirigentes y agremiados, exhibidas durante el desfile del 1º de mayo de 1991, indican que carecen de un proyecto articulado.

El movimiento sindical mexicano aparece en 1991, debilitado y poco preocupado por el bienestar de su gremio, el interés principal de los líderes sindicales parece ser el lograr el mayor número de posiciones políticas posibles.

Por su parte las organizaciones campesinas carecen de la representatividad que tuvieron en el momento de su origen. Este sector aparece ligado al **PRI** desde el momento de su fundación por razones que la

misma historia da; sin embargo, los intereses políticos (netamente hablando de ellos), han provocado un alejamiento a sus principios históricos que se han reflejado en una baja de simpatizantes.

La **CNC (Confederación Nacional Campesina)**, que surgió en 1938, con el fin de defender los intereses de la clase campesina y como "única organización representativa de los campesinos" (33), continúa siendo la organización más grande de este sector mas no la única. Su actual dirigente es el diputado Hugo Andrés Araujo.

La **CCI (Central Campesina Independiente)**, producto de los trabajos del Movimiento de Liberación Nacional MLN en 1963 y cuyos primeros dirigentes fueron destacados líderes comunistas. A raíz de la división habida en 1964 el grupo de Sebastián Garzón Santibáñez (actual dirigente), ingresó al PRI. Esta organización cuenta con 200 comités regionales en todos los estados de la República.

- **CCI-Independiente**, encabezada por Dantón Palominos, se convirtió en refugio de campesinos demandantes de tierra. Participó en la creación de los CDP de Chihuahua y Durango, en los comités de

Defensa Campesina de Michoacán, Tlaxcala, entre otros. (34)

En noviembre de 1975 la CCI-Independiente se convirtió en CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos). Otras organizaciones independientes son: la UGOCEM (Unión General de Obreros Campesino y Empleados de México), vinculada al PPS; la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas), encabezada por Luis Meneses Murillo; la UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas), relacionada al PFCRN, la preside Alvaro López Ríos; la OCEZ (Organización Campesina Emiliano Zapata); la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala); la CCC Central Campesina Cardenista); la CNPI (Consejo Nacional de Pueblos Indios) y la CNPI (Coordinadora Nacional de Pueblos Indios), sin relación entre sí.

Mención aparte merece el grupo llamado **Antorcha Campesina** (también existen Antorcha Obrera y Antorcha Popular que en conjunto forman el movimiento "antorchista"), surgido a finales de los setentas como partido mexicano del pueblo, posteriormente se transformó en frente de organizaciones bolcheviques, y finalmente como su actual denominación. Pertenece al PRI pero ha

amenazado con separarse de él, aunque a veces por interés del tricolor actúa como grupo de choque. Sin embargo en algunas ocasiones por presiones internas de sus miembros, ha tomado actitudes independientes en las que se ha enfrentado al partido que se maneja como su patrocinador.

- MOVIMIENTOS SOCIALES.

Estos grupos carecen de una organización electoral o partidista, pero en momentos de coyuntura política pueden actuar como elementos de movilización ciudadana. En general son organizaciones con fines aparentemente, apolíticos y dedicadas a participar en la estructuración de la vida de la sociedad civil. Se caracterizan por alcanzar su objetivo y desaparecer después, no tienen la consistencia política que un partido.

Algunos de los grupos de presión más relevantes en nuestro país son:

El DHIAC (Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadanal), que en 1976, apareció como asociación civil y en 1982 se registró como asociación

política. Se declara anticomunista y antitotalitario; su inspiración ideológica está en la doctrina social de la iglesia. Este grupo, se encuentra vinculado al sector empresarial. (35).

El Muro (Movimiento Universitario de Renovada Orientación).- Este grupo tuvo su auge entre 1968-1969 en la ciudad de Guadalajara, propició la formación de un grupo de choque, los "tecos". En esa misma fecha participó en movimientos universitarios en la UNAM, principalmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El Comité Nacional en Pro-Vida, surgió en 1978 como conjunción del grupo cívicos y para-religiosos que se oponían a los programas de control natal iniciados en 1973.

La ANCIFEM (Asociación Nacional Cívica Femenina).- Surge en 1973, con la finalidad de contribuir a la formación cívica de la mujer y la moralización de la sociedad.

Los Falanges Tradicionales Mexicanos, se fundan en 1967 y sus principales guías ideológicas son Celerino Salmerón y Salvador Borregos.

Acción Católica Mexicana (ACM).- Surge en 1929 para hacer frente a la situación por la que atravesaba la iglesia católica. Participan en ella la Unión Femenina Católica Mexicana, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Juventud Católica Femenina Mexicana y la Unión de Católicos Mexicanos; en 1971 surgió la Acción Católica de Adoslescentes y Niños.

Movimiento Familiar Cristiano (MFC), nace a principios de la década de los sesentas, en 1962 a partir de las reformas planteadas por el Concilio Vaticano II en cuanto a la necesidad de promover la preparación, participación y actuación de los laicos en lo religioso y familiar. El MFC muestra grandes simpatías hacia el PAN y de manera discreta en sus reuniones se analizan problemas políticos.

El Opus Dei, fundado en 1979 con la finalidad de "infundir en todos los ambientes de la sociedad en profunda toma de conciencia en la llamada universal a la santidad y al apostolado". El Opus Dei mantiene presencia en todos los niveles sociales y una gran discreción en su labor.

Hay otras organizaciones que se han venido formando con la coyuntura política, es decir, se han creado

en respuesta a las demandas y exigencias circunstanciales; asociaciones que han tomado como bandera aspectos de orden político-electoral de acuerdo a sus intereses y a su conveniencia; generalmente estos grupos fungen al margen de la ley.

A raíz de los señalamientos hechos por los partidos políticos de oposición y grupos anti-gobierno, respecto a la limpieza y transparencia en las cuestiones electorales, se pusieron de moda las organizaciones "imparciales", que se han planteado como actividad fundamental el observar todas y cada una de las acciones y procedimientos de las autoridades electorales.

De esta forma nacen:

- **ADESE (Asamblea Democrática por el sufragio Efectivo)**. Surge a fines del año de 1987, abanderan el movimiento en favor de los observadores electorales nacionales e internacionales; describen como su objetivo principal el de la defensa del voto popular. La mayoría de sus miembros son perredistas y en menor escala algunos panistas e intelectuales de corriente opositora. La preside la Lic. Cecilia Corona.

- **COCIDE (Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia)**. Surge en el año de 1991; se definen como un foro de análisis, estudio, consulta y formulación de alternativas para el enriquecimiento y fortalecimiento de la sociedad civil.

COCIDE ha tenido el apoyo y cooperación de organismos internacionales semejantes, para su desarrollo. A esta organización pertenece el grupo anterior; su presidente es el Lic. Rafael Reigadas Robles Gil.

Existen otras agrupaciones con objetivos y planteamientos similares como lo son: **Mujeres por la Lucha por la Democracia, el Consejo para la Democracia**, entre otras.

Todas estas organizaciones se caracterizan porque sus miembros son integrantes o simpatizantes de partidos de oposición y en particular del PRD y del PAN. En general tienen un objetivo fundamental: presencia en la actividad política, presionando al gobierno y a las autoridades electorales con la bandera de la defensa del voto popular y de una mayor democracia a través de la observancia electoral para la realización de comicios limpios.

- EL CLERO.

Si bien la Constitución Mexicana establece no sólo la separación Iglesia-Estado, así como la supremacía de este sobre cualquier organización de culto religioso, es un hecho que la iglesia católica constituye un interlocutor importante al interior del sistema político. Y ahora con las modificaciones al 130 constitucional será un sector ya no sólo pasivo, sino activo en las acciones políticas.

La reglamentación interna de la iglesia establece la prohibición expresa a los ministros de culto en participar en política partidista, por considerarlo ámbito exclusivo de los laicos, pero les confiere la obligación de actuar como orientadores de la grey católica. Esto les permite mantener una presencia en la vida política del país.

Las tendencias que se vislumbran entre la jerarquía católica mexicana son tres:

- La tradicional.- Esta corriente se opone a los cambios establecidos por el Concilio Vaticano II tanto en materia de culto como en cuanto a las posturas políticas. Este grupo es prácticamente

inexistente en México y se mantiene al margen de toda publicidad.

- La corriente de la teología de la liberación.- Esta acepta los cambios establecidos por el Concilio Vaticano II en cuestiones de culto y de trabajo pastoral. Se identifica con los pobres y desposeídos y estudia fuentes de marxismo histórico. Tienden a identificarse con los grupos de izquierda. Entre sus integrantes se encuentran el Obispo de San Cristobal de las Casas, Samuel Ruiz, el sacerdote Joel Padrón también de Chiapas, y otros.

- La corriente reformista.- Este grupo, el mayoritario entre la jerarquía clerical, acepta los cambios en cuanto al culto, pero no toma la opción preferencial por los pobres. Entre ellos se encuentran los líderes del llamado "clero político" como los obispos de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, de Chihuahua, Adalberto Almeida M., el de cd. Juárez Manuel Talamás Camandari, (simpatizan con el PAN), y Genaro Alamilla del estado de Morelos.

Dentro de este contexto es importante señalar que existe una pugna entre el delegado apostólico Girolamo Prigione y la Conferencia Episcopal Mexicana, en la búsqueda por lograr constituirse

como el único interlocutor de la iglesia ante el gobierno, y como consecuencia, por imponer la tónica relativa a esa materia. Prigione se ha caracterizado por su mesura, pero también como promotor de las tendencias del actual PAPA. El clero mexicano, sobre todo el politizado tanto de izquierda como de derecha, buscan lograr una mejor posición al interior de la vida política del país y no necesariamente coinciden con la visión del Papa Juan Pablo II.

En México la iglesia católica está organizada territorialmente por 77 circunscripciones eclesióásticas que atienden a una población potencial de 81 millones de habitantes. De ellas 14 son arquidiócesis (territorios sujetos a jurisdicción y vigilancia pastoral de un arzobispo cuya función se extiende a la vigilancia del gobierno de diócesis, vecinas que junto con la suya conforman una provisión eclesióástica), 55 diócesis (territorio sujeto a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo); 7 prelaturas territoriales (estructura jurisdiccional con índice población bajo; se considera diócesis de potencia y está sujeta a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo prelado) y un vicariato apostólico (modalidad operativa donde se practican principalmente,

actividades misioneras; aunque están gobernadas por obispos vicarios que dependen de la santa sede). (36)

La máxima autoridad de la Iglesia Católica en México es la **Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM)**. En ella colaboran las diócesis y regiones pastorales. Entre sus facultades están las de definir y orientar funciones pastorales y regular actividades de presbíteros, y diáconos, religiosos y laicos en general.

En nuestro país más del 80% de la población, pertenece a la religión católica, la consideran como una institución que debe respetarse por encima de muchas cosas.

La iglesia católica debido a su presencia en la sociedad -en todos los estratos-, tiene un alto índice de influencia y aunque manifiesten mantenerse al margen de la actividad política, dentro de su discurso siempre tienen tintas de este orden.

- PERIODISTAS E INTELLECTUALES.

La prensa escrita (denominada como cuarto poder), ha sido durante muchos años el escaparate de la irritación ciudadana y de los ánimos críticos de la sociedad, como atinadamente la califica Héctor Aguilar Camín. A diferencia de la radio y la televisión, marcadas por pautas comerciales e institucionales, los periódicos, revistas y semanarios, son el espacio de crítica tanto al gobierno como al sistema político.

Periodistas e intelectuales, editorialistas y articulistas de fondo, forman la conciencia crítica del país; destacados analistas de todas las corrientes ideológicas, como el propio Aguilar Camín, José Woldenberg, Soledad Loaeza, Luis Salazar, Federico Reyes Heróles, Rafael Segovia, entre muchos otros, analizan y critican con seriedad y rigor las políticas nacionales.

También podemos encontrar analistas más radicales en sus posturas frente a los problemas nacionales, tal es el caso de Adolfo Aguilar Zinser, Jorge Castañeda, miembro y simpatizante del PRD,

respectivamente, quienes en sus artículos han dejado entrever su postura anti-gobierno y anti-priísta.

Lo importante en este sentido es que los articulistas, analistas y críticos de la política, desde su particular punto de vista y al margen de la ideología por la cual se inclinen, guarden el respeto hacia la opinión pública.

La prensa escrita, sin embargo enfrenta grandes vicios y problemas en el desarrollo de su trabajo, su autofinanciamiento, que lleva a la dependencia tanto del gobierno como de la iniciativa privada; en cuanto a publicidad a este último y del primero para el abasto y el papel. Los cotos de poder sobre noticias exclusivas, está cerrado por los diarios más importantes, hay prebendas y "reconocimientos" para ciertos grupos del medio.

Todo ello se encuentra aunado a los bajos salarios tanto de periodistas como de reporteros; debido a que no existe una reglamentación ni se cuenta con un catálogo o tabulador de salarios para periodistas y reporteros, lo cual obliga a que el pago se aplique a criterio de los titulares de los propios medios así como de los encargados de las oficinas de comunicación social de las diversas instituciones.

Este asunto trae como consecuencia y propicia la corrupción, y en muchos casos, falta de profesionalismo.

Además se puede observar otro grave problema dentro del oficio periodístico, los criterios bajo los cuales escriben frente a los que tienen los dueños de los medios, no siempre coinciden, por lo que se generan problemas de censura y a veces de intolerancia.

Con todo y eso, la prensa escrita es y ha sido uno de los grandes motores en el avance democrático del país al formar la opinión pública y alimentar la cultura política.

Los medios masivos de comunicación con mayor representación, la radio y la televisión, carecen de credibilidad como formadores de opinión pública por la tendencia y forma de analizar y son los que enfrentan mayores niveles de autocensura. El diseño y temática de los programas de corte político tienen mayores restricciones del mismo productor o dueños de las empresas televisivas.

Según Aguilar Camín, en entrevista de Nexos, señala que "entre más audiencia menos libertad". En un

libro puede criticarse prácticamente todo mientras que en la radio y la televisión, no se habla mucho de política. Cabría pensar que parte de la política nacional, a partir de 1968, es permitir a las élites un cierto espacio crítico y de análisis pero ante los grupos sociales, el discurso político cuida de guardar las formas y evitar hablar la realidad. Es muy aceptado el pensar, ante una declaración oficial, que lo que va a ocurrir es exactamente lo contrario de lo expresado en el discurso.

Actualmente en los medios de comunicación televisivos, en especial los dos grandes noticieros de la televisión, se han dado a la tarea de parcializarse, no sólo en el ámbito de las cuestiones de política electoral, sino también en noticias de carácter nacional e internacional.

Este fenómeno ha empezado a hacerse más visible en los medios de comunicación impresos los cuales tienen sus preferencias en cuanto al manejo, tono y profundidad con que van a tratar el tema.

Es innegable reconocer que en nuestro país ha habido cambios y muestras de una mayor apertura en los medios de comunicación y un respeto a la libertad de expresión; cualquier articulista, analistas

políticos, pueden expresar y escribir el tópico que les parezca según su particular punto de vista, y para muestra podemos mencionar entre muchos otros al controvertido Carlos Ramírez.

En este sexenio el gobierno planteó la idea de redefinir su relación con los medios de comunicación social; tratar de hacer más transparente y menos especulativos sus vínculos; no crear compromisos ni motivos de malinterpretación. La línea es firme, dejar claro el establecimiento de las bases de respeto y profesionalismo en el desempeño de sus actividades, acabando con la especulación y tratar de dispersar los vicios de poder creados al interior del medio.

III LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

El sistema político mexicano, se caracteriza por sus tres principales actores, el presidencialismo, el partido oficial y el corporativismo, el primero ha venido por décadas fortaleciéndose, ampliando sus facultades y espacios de poder, dando mayor fuerza a los presidentes en turno; el segundo que ha tenido, obligadamente, transformaciones en su seno, forzando a modificar sus estrategias de incorporación y funcionamiento y; el tercero, el corporativismo que

ha dejado de ser el brazo derecho -de control- del segundo, su razón de ser ya no garantiza ni es respaldo en cuestiones de política, ni de carácter electoral, al grado de considerar la negativa para la nueva imagen que se presenta en el escenario político.

Todo ello ha provocado que nuestro sistema político presente cambios que lo han desequilibrado, poniendo en tela de juicio su efectividad. Sin embargo es importante precisar, que no ha perdido el sentido del tiempo, y procurado desenvolver su función en el contexto que le marca la historia y el desarrollo.

Hasta 1968 el sistema político había resultado funcional, a partir de esta fecha se inician cambios no sólo al interior del sistema mismo, sino también en la cultura política nacional, que tuvieron su expresión más acabada en el cuestionado proceso electoral de 1988.

Nuevamente el desarrollo de la cultura política y los cambios en la participación de la sociedad, al modificar las estrategias de participación de las fuerzas políticas, lo obligó a una transformación en la estructura orgánica al seno del mismo sistema.

Hoy en día las nuevas reglas del juego dan la pauta para el establecimiento de las nuevas condiciones de participación y espacios para todas las fuerzas haciendo los ajustes mínimos en función de las necesidades vigentes.

3.1. El Movimiento Estudiantil de 1968.

Uno de los fenómenos que pusieron en jaque a muchos de los sistemas sociales, fue el movimiento estudiantil que se generó a nivel mundial en la década de los sesenta.

En México, el éxito de la política desarrollista --- década de los 40-, resulta 10 años después innegable, pero en el sistema político se respiraba un cierto clima de rigidez e insuficiencia en la representación política. La clase media y los sectores jóvenes de la población se veían impotentes frente a un sistema político eficiente en el pasado pero que, a fuerza de disciplina, se había cerrado sin ofrecer alternativas a todas las fuerzas que él mismo había generado.

El movimiento de 1968, fue netamente urbano y se limitó a pequeños sectores medios, dio básicamente

en la capital del país; en el inicio de su rebeldía el movimiento no cuestionaba las raíces del sistema político, sino pedía participación política y reconocimiento como interlocutor. El problema fué que éste no se hallaba preparado para dar cauce al nuevo tipo de demandas que venían a romper con toda la tradición política mexicana. Y en la disyuntiva se optó por un camino que aunque fuera doloroso, se tenía que tomar; la estabilidad social se veía amenazada y hubo que aplicar un tipo de control con firmeza, que garantizara la seguridad nacional.

La respuesta del sistema, con el cambio presidencial, fué una política populista y de incorporación de cuadros jóvenes a la administración pública y al partido en el poder que resultó insuficiente. La reforma electoral de 1977 casi diez años después, fué la opción de apertura y revitalización para el sistema político.

Las fuerzas integrantes del movimiento de 1968, según Zermeño (37), eran:

- una base estudiantil joven (nivel preparatoria y primeros semestres de facultad).
- profesionistas (principalmente del área de humanidades y personal administrativo universitario).

- el sector politizado de la izquierda universitaria y estudiantil.

El movimiento buscaba lograr el reconocimiento como interlocutor político válido y participar en la orientación global del desarrollo mexicano.

Se manifestaban en contra de los excesos de la clase dirigente, contra su jerarquía, a la tan señalada cerrazón al diálogo y al monolitismo del sistema político que empezaba a ser rebasado por las nuevas exigencias que brotaban del seno de la sociedad.

Bajo la óptica de los movilizados, el sistema de instituciones de nuestro país (PRI y sindicalismo oficial) parecía romperse; exigía una reestructuración o reorientación de algunas leyes e instituciones, pues el sistema político negaba y limitaba el fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado.

La crítica del orden político quería mostrar el abismo que había entre los principios constitucionales y el funcionamiento efectivo del sistema político mexicano. En este año de 1968 se llegó a pensar que nuestro sistema se caía, pero la

realidad demostró que continuaba contando con pilares fuertes de sustentación y legitimidad.

Este fenómeno del 68, sentó las bases para la transformación del sistema político mexicano. Muchos de los entonces líderes estudiantiles hoy son dirigentes políticos o intelectuales críticos o participativos, parte de las fuerzas constitutivas del mismo.

A partir de estos cambios se dió paso a una nueva etapa generacional de actores en el espectro político, se amplió el cuadro de participación, el campo del debate se incrementó entre los grupos políticos, afloró de manera más abierta la diversidad de corrientes e ideologías.

En este orden de ideas, los cambios en la estructura económica de la década de los setenta y la reforma política de 1977 obedecieron a las bases planteadas por este movimiento, que obligó a reacomodar todo el sistema en su conjunto.

3.2. El Estado Propietario 1970-1976.

Este período se caracterizó por la apertura a las políticas, salarial y laboral de dar mayores concesiones a las demandas de los trabajadores por un lado, y al expansionismo del estado propietario, por el otro.

Estas estrategias fueron criticadas por el sector empresarial, señalando que además de dañar sus intereses, minaban el desarrollo nacional, porque se daban privilegios a grupos sindicalistas que no cumplían con su función real.

Este sector reprobaba el crecimiento del aparato burocrático y ese afán por parte del Estado en tener participación en todos los ámbitos y sectores de la economía; censuraban el control gubernamental a las paraestatales, así como la regulación de inversión extranjera y agraria. Estas diferencias contribuyeron al rompimiento Empresariado-Gobierno.

Ello se vió acentuado por el inequitativo sistema de privilegios y proteccionismos por parte del Gobierno hacia ciertos grupos industriales, apoyando su financiamiento para su desarrollo.

Los factores a los que hemos hecho referencia, son resultado de una coyuntura, de demandas y respuestas a prioridades políticas y económicas, de una situación difícilmente padecida en años anteriores a los sesentas en nuestro país, y por otro lado el hacer frente a un desequilibrio económico internacional (principalmente en nuestro país vecino del norte) que vino a cambiar radicalmente la política económica que había funcionado en otro tiempo.

La década de los 70 se inició con el período echeverrista, se particularizó por la apertura democrática y el acercamiento hacia las clases medias (se tachó de populista).

Uno de los principales objetivos de este sexenio, era el de limar asperezas con los sectores más lastimados e inconformes (intelectuales, estudiantes y líderes de grupos partidistas) por los acontecimientos de 1968. Se buscó la forma de abrir nuevos espacios de comunicación con las clases medias, retomando sus viejas y nuevas demandas.

La otra gran línea característica de este sexenio, fue la compra de empresas paraestatales que buscaba

ampliar la estructura laboral de la administración pública, para que por ese conducto, se satisficieran las presiones de empleo. Como ejemplo podemos señalar que el gobierno era mayoritario de 84 empresas paraestatales en 1970, y que para 1976 llegó a 845; participación exorbitante.

El maestro Miguel Basañez en su libro "El Pulso de los Sexenios", explica que una de las formas de reconciliación del gobierno con la sociedad fue a través de la ya mencionada doble respuesta: "la ampliación de los canales de comunicación en la apertura democrática y el crecimiento de empresas paraestatales incorporando en la administración pública a los sectores marginados. De ahí que muchos de los dirigentes estudiantiles ocuparon cargos importantes, dentro de ella" (38).

Sin embargo esto le creó un serio problema al país, el gasto del sector público era enorme; el sostenimiento del aparato burocrático ya no se cubría con dinero nacional, sino con financiamiento externo, ocupaba más del 50% del presupuesto de ingresos (39).

El rompimiento con el sector empresarial fue inevitable, se tornó en una preocupación

gubernamental. Volver a acercarse a los empresarios de México se veía como un objetivo prioritario. Lo que al principio del sexenio echeverrista fue la reconciliación con las clases medias, a fines del mismo lo era con el sector privado.

La desconfianza era clara, el gobierno debía ofrecer altos y sostenidos presupuestos hacia algunos sectores de la economía para hacer atractiva la inversión del capital privado.

Bajo este esquema de desconfianza y presiones sociales hizo su aparición casi milagrosa el petróleo, dando seguridad de desarrollo al país en un escenario tan crítico como en el que se encontraba.

En tanto los conflictos entre trabajadores y empresarios se acentuó, el Gobierno optó por ya no ser mediador y planteó la alternativa de que ambos dirimieran sus diferencias, invitándolos a que se sentaran a dialogar y a analizar sus demandas.

Posteriormente frente a las disposiciones agrarias, nuevamente los inversionistas se alejaron del gobierno, dejaron de participar en áreas que éste marcaba como prioritarias para su desarrollo. Ese

descobijo empresarial tuvo que ser subsanado por el mismo gobierno teniendo un mayor control en el sector paraestatal.

Sin embargo con todo y el petróleo existía una grave crisis económica. Se aplicaron políticas fiscales para subsanar los déficits existentes, que a pesar de los esfuerzos, no dieron los resultados esperados. Era claro que la inflación no se podía controlar.

En este contexto, la fuga de capitales, la indiferencia empresarial, el exigente sostenimiento del aparato burocrático, y las demandas de las clases medias, obligaron a que el gobierno tomara la decisión de retirar su apoyo al peso (40).

Desafortunado en todos los aspectos, este sexenio dejó huella en la historia del país; se habló de saqueo y robo al mismo, la inevitable decisión del gobierno por abarcar todos los ámbitos de producción del país, fué lo que agotó su sentido de responsabilidad y rebasó su capacidad económica.

Lo que es innegable es el hecho de que el sector público debido a su crecimiento, se fortaleció frente al privado. Era un estado inmensamente grande

y propietario del más del 50% de las empresas paraestatales de país; pero este fortalecimiento no fué en el fondo favorable porque el endeudamiento del sector público se elevó.

Finalmente, un cambio radical se tuvo al término de este sexenio, se inició una nueva estrategia política-económica de desarrollo para el país la cual obedecía a cinco grandes vertientes: a) reforzamiento de la reserva internacional del país; b) establecimiento de un límite al endeudamiento externo; c) diseño de la política de austeridad (reducción del déficit del sector público); d) definición de una estrategia de precios y salarios y; e) configuración de una nueva estructura del sector empresarial (41).

3.3. La Reforma Electoral de 1977.

El gobierno del presidente Luis Echeverría impulsó la apertura democrática para tratar de recobrar el consenso entre la clase media politizada y reiniciar el diálogo roto en 1968. La característica principal de este período es la pugna entre los grupos sociales, el signo: la crisis económica.

Para mediados de 1976 la situación se torna grave, pese a los esfuerzos realizados, no se logra armonía política. La política laboral se basa en la contención de salarios, se busca fortalecer la alianza entre el gobierno y líderes sindicales poderosos; las confrontaciones entre empresarios y gobierno alcanzan su punto más álgido. Se funda el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los grupos de iniciativa privada comienzan una campaña de descrédito contra el gobierno.

El PAN a raíz del desgaste electoral sufrido durante la década anterior, se encuentra en crisis. Sus dirigentes se debaten entre la corriente tradicional solidarista y el pragmatismo pro-empresarial del grupo de José Angel Conchello. Por dichas razones el PAN no presentó candidato a la presidencia de la República por primera vez en su historia.

El PPS y el PARM, se adhieren a la candidatura de López Portillo, el PCM (sin registro) presenta a Arnoldo Martínez Verdugo.

Resulta evidente que los intentos populistas habían fracasado en el empeño por recuperar el diálogo. La sociedad mexicana se encontraba convulsionada y el sistema político se mostraba poco adecuado para

articular las demandas y dar cauce a los requerimientos ciudadanos.

Al tomar posesión López Portillo, planteó una nueva política sustentada en la ratificación de los acuerdos con el FMI y la consecuente adopción de una política económica recesiva (42). La respuesta gubernamental ante la crisis es: a) fortalecimiento de la alianza con los líderes sindicales; b) alianza para la producción y c) reforma política.

El país se sitúa en la alternativa del autoritarismo o la democracia. Es poco conveniente el endurecimiento del régimen dadas las presiones existentes, consecuencia de la crisis económica y del desgaste del régimen anterior en materia de política. La respuesta fue buscar restituir la legitimidad del Estado.

Ante esa perspectiva el Ejecutivo Federal, nombra a Jesús Reyes Heróles, en ese entonces Secretario de Gobernación, como el promotor del proyecto de hacer una alianza, con la izquierda y con la derecha. Se propone fortalecer el Estado y recuperar legitimidad a través de la democracia formal; contaba con el apoyo presidencial y resultaba viable. Las transformaciones en el régimen, definen un límite

preciso: no pueden afectar sustancialmente los mecanismos de control de masas. Así pues, los cambios quedan en el ámbito de la democracia formal y los partidos políticos.

El objetivo esencial es preventivo, se trata de "...resolver de la manera más hábil, la lucha de contrarios institucionalizándola" (43). Se busca legitimar el Estado en aquellos momento de crisis, dar respeto y credibilidad a sus instituciones, mecanismos y procedimientos.

La reforma intenta institucionalizar a las minorías mediante su incorporación mediante la Ley, de su inclusión en el juego político, o de estrechar compromisos con el Estado, todo ello, garantizando la continuidad de las mayorías.

Por ejemplo, se establecen nuevos requisitos para la obtención y pérdida de registro de los partidos políticos. En la Cámara se instaura un sistema mixto con dominante mayoritario; 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional. Se preve que si los partidos minoritarios sumaran 90 diputados de mayoría, automáticamente se reducirían a 50 las curules de representación proporcional.

Por otro lado, el sector empresarial no rechaza la reforma porque no tocan sus intereses sólo es en el ámbito político. En tanto, en el PRI los sectores más recalcitrantes han otorgado su anuencia hacia la reforma; sin embargo, funcionarios del sexenio anterior se muestran reservados ante una reforma política que no se apoye en concesiones económicas. La visión estatal plantea una revitalización del juego electoral. La democracia formal exige una "oposición fuerte" que presione al PRI para renovarse.

Pero otra desavenencia que se puede observar, es que en el PRI se manifiesta aún el interés de mantener intactas las cuotas de poder, para conservar los niveles de participación a sus sectores y dar cabida a los nuevos e incipientes. Ambas posiciones, la del PRI y la del gobierno, tienen diferentes políticas de alianzas, Reyes Heróles propone el acuerdo entre la izquierda y el gobierno contra la derecha, dirigiéndose al PCM. El presidente del Revolucionario Institucional, Carlos Sansores, elige como aliados a partidos que usualmente apoyaban al gobierno (PPS y PARM) y, por tanto, dispuestos a plegarse a la política del PRI (44).

La dirección del PRI responde a intereses al interior del partido que temen a la reforma política, como son los dirigentes locales y caciques municipales. La reforma electoral no puede ser completa si no comprende los municipios, pero de hacerlo, debilitaría al partido y por tanto, la base de masas del régimen.

Por su parte los líderes sindicales fuertes, se muestran renuentes. El aparato sindical es la relación más orgánica del PRI con el movimiento de masas. Es el eje de la articulación de demandas del sistema; para mantener el control es necesaria su permanencia en el tricolor. Los dirigentes proponen entonces la reforma económica. Se intenta adoptar posiciones más avanzadas y hacen suyas las propuestas de otras corrientes sindicalistas. Ante esto surge el peligro de una mayor presencia de la izquierda, no sólo en el terreno electoral, por lo cual se decidió minar las bases del sindicalismo combativo y de sus posibles vínculos con partidos de izquierda. Se observa nuevamente política de retención.

3.4. La Nacionalización Bancaria de 1982.

A principios de 1982, último año del período del presidente López Portillo, se respiraba un clima de profunda crisis económica. Las políticas instrumentadas, en una economía "dolarizada", se mostraban insuficientes y se perdía la capacidad de manejo de los asuntos financieros del país. Con la suspensión de créditos en agosto de ese año y la obligada venta anticipada de petróleo a los E.U., la situación se tornaba incontrolable y el clima político se mostraba hostil entre el gobierno y el sector empresarial.

El primero de septiembre, después de meses de análisis y reflexión, el presidente anunció, en su último informe de gobierno, la nacionalización de la banca comercial. Esta decisión fué recibida con sorpresa y entusiasmo por el pueblo, mismo que se desvaneció rápidamente, y con irritación por parte de los empresarios.

La medida se salía de la ortodoxia política mexicana, pues "se había tomado a pesar de que sólo faltaban tres meses para que el Presidente terminara su mandato. La nacionalización de la banca no

figuraba en su programa de gobierno, ni era una demanda del partido que lo llevó al poder. No fué resultado de un movimiento popular, ni tampoco podía consultarse ampliamente, pues la relación de fuerzas no era en esos meses favorable al gobierno y mucho menos, al Presidente de la República. (45)

El clima de vacío político resultó un buen ambiente para la campaña de descrédito público tanto de la persona de José López Portillo, como de la figura presidencial; en 1976, se hizo culpable al Presidente de la República de todos los problemas del país, soslayando el poder que la especulación monetaria y la fuga de capitales venía de tiempo atrás.

Mientras que las clases populares, en lo personal y a través de sus organizaciones, apoyaron la decisión presidencial en términos del interés nacional, la iniciativa privada se volcó en críticas y agresiones, justificándose como sacadólares "por haber perdido la confianza en sus gobernantes". El CCE, la COPARMEX y la CONCAMIN fueron las organizaciones más agresivas en cuanto a sus declaraciones y acciones, como el intento de promover un paro empresarial a nivel nacional.

Muchos empresarios, sobre todos los pequeños y medianos y los no vinculados en forma directa al sector financiero, vieron con agrado las políticas económicas tomadas a partir de la banca nacionalizada, esto dividió al sector empresarial e impidió que continuaran las presiones al gobierno de una manera cohesionada.

Sin embargo, los resabios del encono empresarial marcarían durante el período siguiente las relaciones entre el gobierno-empresarios. Las presiones fueron muchas y las concesiones amplias, a partir de 1983 el PAN experimentó un repunte electoral básicamente en el norte del país, esto aparejado a la vinculación de liderazgos empresariales con este partido lleva a pensar que la concertación con los empresarios llegó al terreno político.

3.5. Los procesos electorales 1982-1987.

Al iniciar el nuevo sexenio la tensión entre el sector empresarial y el grupo gobernante era alta. Los exbanqueros esperaban que el jefe del ejecutivo entrante diera marcha atrás en la nacionalización

bancaria, su mensaje de toma de posesión los decepcionó al afirmar que la decisión era irreversible. (46)

Uno de los críticos más beligerantes fue el presidente del CCE, Manuel J. Cloutier (quien posteriormente jugó como candidato del PAN para Presidente de la República, poco tiempo de haber perdido, falleció en un accidente), quien afirmó: la estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal clara de la entrada al país del socialismo".(47)

La relación con el gobierno de Miguel de la Madrid fue sumamente ríspida y condicionada. La presión empresarial, para lograr una política económica que les resultara beneficiosa, rebasó los límites del ámbito económico y se extendió al político-electoral.

Una gran cantidad de empresarios empezaron a participar en política, algunos de manera abierta otros en forma encubierta y esto se reflejó tanto en el ascenso electoral del partido usado como plataforma, el PAN, como en viraje ideológico que experimentó este partido. El PAN tuvo un crecimiento

de militantes y simpatizantes de manera notable en Chihuahua, Guadalajara, Nuevo León y Sinaloa.

Cabe hacer notar que no fueron sólo estos tres estados, donde se dio un avance panista pero si los más representativos. Y en todos ellos en el momento en que vieron perdida la contienda electoral, los sectores empresariales que apoyaban al PAN dieron marcha atrás y decidieron negociar otro tipo de concesiones con el gobierno, haciendo a un lado al partido(48).

3.6. Las elecciones de 1988.

Estos comicios se caracterizaron porque tuvieron resultados inéditos, como lo fué el alto nivel de la competencia entre los partidos políticos; competencia electoral que puso de manifiesto el fortalecimiento del pluralismo democrático.

Los cómputos obtenidos ya no reflejaron una mayoría aplastante frente a las minorías.

Representaron una dura prueba para el partido en el gobierno y para el propio sistema político, la

participación de los nuevos actores en este ámbito lo hizo tambalearse.

Las elecciones de 1988 se rigieron bajo el Código Federal Electoral, que reflejaba las modificaciones tan importantes del 15 de diciembre de 1986, por las que se cambiaron las bases constitucionales para la integración de la Cámara de Diputados, (artículos 52, 53 y 54 constitucionales) aumentándose de 100 a 200 el número de los diputados electos por el principio de representación proporcional, con lo cual este órgano de la representación nacional llegó a constituirse con 500 legisladores.

Por esa misma reforma se estableció la renovación de cada tres años de la mitad de los integrantes de la Cámara de Senadores, (artículo 56 constitucional).

Los reclamos y los acontecimientos posteriores a los multicitados comicios , provocaron un amplio debate y una gran polémica en torno a la situación política del país. Ello provocó un sin fin de especulaciones respecto a las perspectivas del desarrollo político nacional, se polarizaron las interpretaciones y opiniones sobre el tema.

Los críticos más radicales del sistema político mexicano, asumieron la postura de que había llegado el fin del mismo y que habría que poner en marcha las nuevas condiciones para erigir (valgase la redundancia), uno nuevo y dar otro tipo de participación a todos los actores políticos; otros señalaron que no había pasado nada y que sólo eran cambios que se tenían que dar en su desarrollo para irse ajustando a las demandas que se presentaban.

Sin embargo en la realidad no podría darse crédito a ninguna de estas dos posturas por su radicalismo, lo que si podemos afirmar es que los golpes que recibió no sólo fueron por simple necesidad, sino para hacer una reflexión profunda y seria del cambio de sus bases y sus estructuras, que le permitieran una continuidad y permanencia, ya que si lograron una desestabilización orgánica.

Entre los factores que a nuestro parecer tuvieron gran incidencia en este acontecimiento fueron:

- 1) La aguda crisis económica que se venía arrastrando de tiempo atrás con la consecuente baja en la economía de los sectores más pobres.

2) La fractura al interior del partido mayoritario que provocó la expulsión de los miembros de la corriente crítica.

3) La pugna entre los diferentes grupos políticos para lograr colocar a "su" candidato a la presidencia. Este proceso de selección fué el primero que se ventiló públicamente con la comparecencia de seis candidatos priístas ante el Congreso de la Unión; es decir, la llamada pasarela política, que no fue otra cosa más que un desaire más para los militantes y las bases.

4) El malestar expresado por el sector obrero vinculado al PRI por la nominación de un miembro del gabinete económico.

5) El avance de la oposición, sobre todo de Acción Nacional, en las preferencias electorales de la ciudadanía.

6) La candidatura única de los partidos de izquierda, unidos en el FDN.

7) La crisis de credibilidad del sistema electoral sobre todo en el norte del país.

8) El activismo empresarial que desde 1982 se ocupó de crear un ambiente de "crisis política" y necesidad de un "cambio".

9) La intromisión del clero en asuntos políticos.

10) Las candidaturas por ocupar la Presidencia de la República representaban a grupos muy definidos.

10.1) PAN -Manuel J Clouthier-, representaba los intereses de los grupos medios y altos urbanos, así como de los sectores empresariales más beligerantes. El PAN al usar conceptos propios del lenguaje de la iglesia católica recibía el beneplácito de ésta.

10.2) FDN -Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, escudado en la sombra de su padre-, logró aglutinar a las corrientes priístas descontentas, a los sectores populares más golpeados por la crisis económica y a una parte de la oposición de izquierda; tomó un discurso populista. En este último caso su alta votación puede fundamentarse en varios hechos:

- Cárdenas logró conjuntar a la mayoría de las fuerzas de izquierda, que en un momento formaron el Movimiento de Liberación Nacional, en el cual confluyeron los simpatizantes del cardenismo

histórico y las nuevas generaciones que buscaban integrar una izquierda nacionalista; encabezó a un grupo de conocidos políticos expriistas cuyos liderazgos propiciaron escisiones al interior del PRI que, como afirma Soledad Loaeza (49), se encontraban larvadas durante los seis años de "austeridad y modernización".

11) El voto ciudadano se manifestó como protesta en contra de una prolongada crisis económica que había venido deteriorando su nivel de vida.

12) El surgimiento incontrolable de agrupaciones civiles y organizaciones a partir del sismo de 1985.

El proceso electoral de 1988 puso de manifiesto la voluntad ciudadana de dirimir sus conflictos y tensiones en el ámbito electoral. Las manifestaciones partidistas se desarrollaron en un clima de tranquilidad y, aunque con gran intensidad, no desembocaron en violencia o agresiones.

Esto provocó el rompimiento de viejas normas y costumbres que se habían hecho tradición en el desarrollo de los comicios, entre los cuales se puede señalar:

a) el nombramiento del sucesor, decisión siempre en manos del Presidente, se ventiló por primera vez, públicamente y los precandidatos hicieron una especie de "semi campaña" previa. Esto trajo dos consecuencias: un clima de mayor apertura ante la opinión pública y un golpeteo bastante fuerte por parte de las diferentes fuerzas políticas. La decisión final agradó a los empresarios y a los sectores modernizadores, pero molestó profundamente a los grupos sociales menos favorecidos, a las corrientes tradicionalistas al interior del PRI, así como a los grupos de izquierda.

b) La tradición mexicana implica que al conocerse al sucesor presidencial automáticamente se le atribuyen rasgos carismáticos como parte del proceso común del carisma institucional. En esta ocasión la candidatura de Cárdenas fragmentó este proceso sobre todo entre las clases pobres y con una cultura política difusa, así como entre los grupos de admiración al cardenismo histórico.

c) La indisciplina del sector obrero priísta, algunos de cuyos líderes manifestaron abiertamente su descontento ante la nominación. En este sentido cabe recordar el intento de "destape" de Sergio García Ramírez por parte de los grupos obreros.

Tradicionalmente había sido la CTM la primera en manifestar su apoyo al candidato en turno y nunca se había visto un exabrupto como el de esos días.

d) Los partidos llamados "satélites" (PPS, PARM Y PFCRN), apoyaron la candidatura de Cárdenas y no la del PRI como había sido. Esto tuvo dos consecuencias: su revitalización política ante el número de votos obtenidos y la distorsión, al menos temporal, del panorama político en la Cámara de Diputados, Colegios Electorales y demás instancias de convivencia partidistas.

e) Los resultados electorales no se anunciaron de inmediato y las cifras hechas públicas, al no dar el triunfo apabullante al PRI, resultaron creíbles. Se rompió así la tradición que otorgaba al candidato priísta la mayoría absoluta en votos como forma de ratificación de su aceptación por parte de las fuerzas políticas y se rompió también la tendencia de la oposición a las acusaciones de fraude, existiera o no, que tanto dañan al sistema.

En estos comicios la composición de la Cámara de Diputados fue de la siguiente manera:

PRI	-	260	Diputados
PAN	-	101	"
PRD	-	44	"
PFCRN	-	33	"
PPS	-	31	"
PARM	-	<u>28</u>	"
T o t a l 500			

3.7. La Reforma Electoral de 1989.

En su toma de protesta el 10. de diciembre de 1988, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, propuso un Acuerdo Nacional para la Ampliación de nuestra Vida Democrática, orientado a tres objetivos fundamentales: perfeccionar los procedimientos electorales; actualizar el régimen de partidos; y modernizar las prácticas de los actores políticos, comenzando por el propio gobierno (50).

A partir de dicho pronunciamiento se convocó a la revisión de la legislación electoral, estableciendo como objetivo que la profundidad de la reforma

sería, con el reflejo del grado de consenso que las distintas fuerzas políticas alcanzaran.

Con el objeto de cumplir con el mandato presidencial asumido en el Acuerdo de referencia, en el Plan Nacional de Desarrollo 88-94 se establecieron cuatro líneas estratégicas para orientar la acción gubernamental: 1) preservación del Estado de Derecho y la seguridad nacional; 2) perfeccionamiento de los procesos electorales y ampliación de la participación política, 3) modernización del ejercicio de la autoridad; y 4) impulso a la concertación con las organizaciones sociales en la conducción del desarrollo.

En este sentido se planteó que la adaptación de los mecanismos institucionales a la nueva realidad política del país, se definiera como una tarea de conjunto en la que el Estado cumpla su parte y la ciudadanía también cumpla la suya a través de la participación de las organizaciones que la representan.

En esta lógica en el PND, se propuso una concertación sobre las siguientes bases: a) avanzar mediante el diálogo con los actores políticos en el perfeccionamiento de los procesos electorales; b)

asegurar el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas; c) vigilar la legalidad de los procesos electorales con una mayor y mejor participación de los partidos y los ciudadanos; d) informar de los resultados electorales con oportunidad y transparencia; e) garantizar la seguridad personal de los participantes en los procesos políticos; f) asegurar el acceso de los partidos políticos a los medios de difusión dentro de los fines y espacios apropiados; y g) respetar y pagar el derecho de manifestarse públicamente (51).

Para dar cumplimiento a los ordenamientos del acuerdo señalado, uno de los primeros pasos que dieron fue el convocar a las consultas públicas, tanto a partidos políticos y organizaciones sociales, como a instituciones académicas, especialistas y a la ciudadanía en general, con el propósito de recabar opiniones y propuestas de reforma electoral.

Para la realización de dichas consultas se responsabilizó a la entonces existente Comisión Federal Electoral que por su composición pluripartidista y sus atribuciones era el órgano indicado. En el seno de ésta, se formó la Comisión

Especial para la Consulta Pública sobre Reforma Electoral y la Concertación entre los Partidos Políticos Nacionales". Paralela a ello y en apoyo a estas audiencias la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, contribuyó también a celebrar audiencias públicas, con el objetivo de normar el criterio de los legisladores. Esta tarea le fue encomendada en específico a la Comisión de Gobierno y Puntos Constitucionales.

Igualmente en la mayoría de los estados de la República, a través de sus legislaturas locales, se llevaron a cabo reuniones de consulta orientadas a enriquecer el análisis y la discusión y reglamentos en materia electoral federal. Debido a la importancia de estas tareas y por tratarse de las reglas procesales para la competencia por el poder político a través de la celebración de comicios libres, el Titular del Ejecutivo Federal propuso que fueran los propios partidos políticos los protagonistas principales en los procesos electorales los que construyeran acuerdos entre sí para modificar la legislación electoral.

En las primeras reuniones de trabajo que además de complejas, se tuvieron que llegar a consensos como lo fue el relativo al método de trabajo seleccionado

para la adopción de acuerdos en la Comisión Especial; el punto primordial señalaba que nadie objetará los planteamientos por cada participante; hubo pues que realizar trabajos y esfuerzos extremos para armonizar posiciones divergentes de organizaciones políticas con diversos intereses.

De los disensos y consensos llegados en la Comisión Especial, se informó que de las posiciones partidistas asumidas en torno a la organización electoral, lo contencioso y la calificación de las elecciones, el proceso electoral, la integración de las cámaras de diputados y de senadores, el régimen de partidos y las instituciones políticas del Distrito Federal.

En tanto en la Cámara de Diputados se trabajaba por la búsqueda de un acuerdo parlamentario para las reformas constitucionales; la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales integró dos subcomisiones que recabaron información sobre los temas político-electorales, a fin de dictaminar las iniciativas de reformas constitucionales en la materia que fueran presentadas por legisladores de las diversas fracciones parlamentarias.

Del 14 de febrero al 28 de abril de 1989, la subcomisión llevó a cabo audiencias públicas en las que principalmente se manifestaron los tópicos sobre: bases para el desarrollo de las instituciones democráticas, el sistema electoral, el sistema de partidos políticos, las organizaciones sociales, el registro de los electores, el proceso electoral, lo contencioso electoral, calificación de las elecciones, medios de comunicación, entre otras.

Con base a esta temática presentada por los partidos políticos, la subcomisión elaboró una agenda que contuviera los temas más demandados. Así se concentró a cinco rubros: 1) organismos electorales; 2) contencioso, calificación y Tribunal Electoral; 3) sistema electoral de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; 4) régimen de partidos y derechos políticos y; 5) instituciones representativas del Distrito Federal.

Frente a los planteamientos y exigencias de legisladores de todos los partidos políticos, el Presidente de la República solicitó a la Comisión Permanente convocara a un periodo extraordinario de sesiones con el propósito de conocer las iniciativas de reforma a la legislación de rango constitucional; por decreto se estableció que se desarrollara a

partir del 28 de agosto, marcando como fecha límite de su conclusión el 20 de octubre.

En este periodo se recibieron y se turnaron a la comisión correspondiente 29 iniciativas presentadas por diputados de todos los partidos políticos. Tales iniciativas consideraron 45 artículos de la Constitución y 17 transitorios para estudio y dictámen (52).

De acuerdo a las iniciativas presentadas dentro de la misma subcomisión en consensos con los grupos parlamentarios, la agenda de trabajo se ajustó quedando los siguientes rubros: 1) organismos electorales; 2) calificación y contencioso electoral; 3) derechos políticos y responsabilidades; 4) integración y funcionamiento de la Cámara de Diputados, 5) integración y funcionamiento de la Cámara de Senadores; 6) partidos políticos; y 7) Distrito Federal o Estado de Anáhuac.

Haciendo un resumen de los grupos partidistas y sobre que temas manifestaron su interés:

1) Organismos Electorales: PAN, PRI Y PRD.

- 2) Calificación y contencioso electoral: PAN, PRI, PFCRN, Y PRD.
- 3) Derechos políticos y responsabilidades: PAN, PRI, PPS, PFCRN Y PRD.
- 4) Integración y funcionamiento de la Cámara de Diputados: PAN, PRI, PPS, PFCRN Y PRD.
- 5) Integración y funcionamiento de la Cámara de Senadores: PAN, PRI, PPS, PFCRN, PRD Y PARM.
- 6) Partidos políticos: PAN, PFCRN Y PRD.
- 7) Región del D.F.: PRI, PPS, PFCRN Y PRD (53).

Se realizaron una serie de reuniones privadas entre los grupos políticos en los que se analizaron ampliamente para dar por terminada con la deliberación general de cada uno de los temas tratados. Fue de esta forma como se llegó a la selección de los puntos que por el grado de consenso podrían ser viables para construir el acuerdo que permitiera lograr la mayoría calificada que exige nuestra Carta Magna para ser reformada y adicionada.

A partir de estas reuniones la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales elaboró un proyecto de dictámen que se centró en reformas y adiciones a siete artículos constitucionales relativos a tres de los temas abordados en las iniciativas: 1) organismos electorales; 2) calificación y contencioso electoral y; 3) Integración y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Sometido a discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, el dictámen fue aprobado en lo general el 16 de octubre de 1989 con 346 votos en favor (82.97%) del total de los diputados presentes en la sesión correspondiente, 70 en contra y una abstención para modificar la Constitución Política de nuestro país. Legisladores del PRI y del PAN construyeron la mayoría calificada por la cual en la Cámara de Diputados se reformaron y adicionaron los artículos: 5º, 35 fracción III, 36 fracción I, 41, 54, 60, y 73 fracción VI base tercera.

En la Cámara de Senadores las reformas constitucionales se aprobaron el 19 de octubre de 1989 con 48 votos en pro y 3 en contra.

Una vez que la mayoría de los Congresos Locales aprobaron las reformas y las adiciones a la Constitución, el decreto correspondiente se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 1990.

A partir de dichos cambios se dieron las bases para que se elaborara la nueva legislación electoral.

3.8. El nuevo Código Federal Electoral (COFIPE).

El 6 de abril de 1990 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación las reformas a siete artículos de la Constitución, relativos a las bases que regulan la integración de la Cámara de Diputados, el régimen de los partidos políticos y el sistema electoral en nuestro país. Este fué el antecedente y la base para que en octubre del mismo año se aprobara el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el voto de cinco de los seis partidos políticos representados en la Cámara Baja.

El **COFIPE** fué el resultado de los trabajos de una diputación plural. Su elaboración, discusión y aprobación obedeció al trabajo y a la negociación de

los diferentes partidos integrantes del sistema político electoral.

Cabe destacar que el único partido que votó en contra del nuevo Código fué el PRD, argumentando que no avalarían ninguna reforma que no garantizara realmente un proceso electoral limpio y una participación equitativa partidista. Fue criticada su postura ya que ellos mismos se reconocieron como oposición de intransigencia.

La elaboración de un nuevo Código Electoral obedeció a la demanda ciudadana de dar una mayor claridad a los procesos electorales. A través de él se creó el **Instituto Federal Electoral**, encargado de la organización, seguimiento y vigilancia del proceso electoral federal.

Algunas de las innovaciones, y contenido de los ocho libros en que se divide el nuevo Código, son:

El **Libro Primero**, que trata de la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, establece los requisitos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones relativas al voto activo y pasivo de los ciudadanos mexicanos, así como las reglas para integrar la

Cámara de Diputados. Queda garantizada la gobernabilidad y eficacia en la toma de decisiones de este órgano de la representación nacional, a través de la llamada "cláusula de gobernabilidad"; dar la mayoría absoluta al partido con mas número de votos y constancias de mayoría relativa

También se asienta que la organización de las elecciones se concibe como una función estatal que se ejerce por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

En el **Libro Segundo**, "de los Partidos Políticos", se regula el régimen de partidos, estableciéndose sus derechos, obligaciones y prerrogativas a fin de consolidar un sistema competitivo en el que exista igualdad de condiciones en las contiendas electorales; las asociaciones políticas nacionales reconocidas en la Ley Electoral de 1977 se suprimieron.

Para facilitar la participación electoral de nuevos partidos se establecen el registro definitivo y condicionado, se ratifican las prerrogativas de los partidos en materia fiscal y de franquicias postales y telegráficas y se amplían las concernientes a financiamiento público y acceso a medios

electrónicos de comunicación social. La nueva legislación suprime la candidatura común sin mediar coalición y sólo autoriza la concertación de coaliciones mediante convenio escrito por las partes.

La creación del **Instituto Federal Electoral** queda inscrito en el **Libro Tercero**, como organismo público autónomo, permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

Tendrá una delegación en cada entidad federativa y una subdelegación en cada distrito electoral. Contará con órganos colegiados de dirección y vigilancia, participando en ellos representantes de los partidos políticos y autoridades. El Consejo General será el órgano de mayor jerarquía, integrado por el Secretario de Gobernación, cuatro Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, así como seis Consejeros Magistrados. El Director General del Instituto será designado por el Consejo General -órgano supremo-, con la votación de sus dos terceras partes.

"De los procedimientos especiales de las Direcciones Ejecutivas" es del título del **Libro Cuarto**, que reglamenta lo relativo al Padrón Electoral y al Servicio Profesional Electoral. Para 1991 deberá formularse un nuevo padrón mediante la aplicación de la técnica censual. La credencial de elector, la cual contará con 9 elementos de seguridad: firma, huella digital y fotografía del titular, así como con un holograma, código de barras, clave de elector, folio nacional, trama visible y trama invisible (vista con luz negra). Cada año se llevará a cabo campañas de regularización del padrón.

La regulación del Proceso Electoral queda asentada en el **Libro Quinto**. La preparación de la reforma electoral contempla aspectos como la fecha de registro de candidatos, la regulación de las campañas electorales, la integración de las mesas directivas de casillas (que se llevará a cabo mediante la insaculación del 20% de los ciudadanos inscritos en el padrón), la ubicación de las casillas (una por sección electoral), con 750 electores cada una. La jornada electoral se llevará a cabo el tercer domingo de agosto del año de la elección.

En el **Libro Sexto** se establecen las bases para la integración y el funcionamiento del **Tribunal Federal Electoral**. Se fortalecen sus atribuciones y se desconcentra su operación. Contará con una sala central que sesionará permanentemente y cuatro salas regionales, las cuales se activarán sólo para la elección federal.

En el penúltimo **Libro el Séptimo** relativo a los medios de impugnación y sanciones administrativas, se explican las sanciones que existen, como lo es la anulación de alguna elección. El Código señala que los recursos administrativos durante los dos años previos al proceso electoral son el de aclaración y revisión durante el proceso electoral se acudirá al recurso de revisión. Los recursos jurisdiccionales de esta etapa, son los de apelación e inconformidad.

Se establece quienes pueden interponer recursos, plazos para hacerlo, y el procedimiento. Por último, también se contemplan las faltas administrativas en que pueden concurrir diversos factores.

El **Libro Octavo** del Código se refiere a la integración y funcionamiento Asamblea de

Representantes del Distrito Federal, retomando lo dispuesto en la Constitución.

El cambio de esta nueva Ley electoral con todo y la "modernización" que se quiera manejar, es un avance a medias en el desarrollo democrático. Este Código, buscaba el objetivo específico de "proporcionar los mecanismos legales al partido gobernante a fin de recuperar el control de la Cámara".

Con esta Ley, efectivamente se da un doble cambio, se establecieron candados de participación para todos los partidos políticos por un lado, pero por otro se vuelve a tener un legislativo mayoritario a favor y en pro de todas las decisiones del Ejecutivo Federal, aspecto que es fundamental para el desarrollo, aplicación de las políticas de las políticas y objetivos de Gobierno.

Finalmente, no se puede negar que ha habido cambios aunque se mantienen aún inconformidades para algunos otros grupos partidistas. Es viable reconocer que también con estos cambios se pretende una nueva o mejor dicho una adecuada funcionalidad del Poder Legislativo; así como una organización y desarrollo positivos de los trabajos legislativos.

3.9. Las Elecciones Federales de 1991.

Las elecciones federales de 1991 pusieron a prueba la nueva legislación electoral aprobada por el Congreso de la Unión en agosto de 1990. Surgida de los consensos y acercamientos entre las diversas fuerzas políticas por establecer un instrumento que contenga y defina nuevas reglas de participación electoral, más acordes con los tiempos políticos.

Se crearon organismos electorales especializados, se redefinieron las tareas y actividades en la materia, se instrumentaron nuevos programas de participación ciudadana. Todo ello con el fin de formar en la población la credibilidad y la confiabilidad de unos comicios limpios y legales.

Por vez primera en la historia reciente de México en 1990, se creó un organismo con autonomía jurídica y presupuestalmente dedicado a la organización, supervisión y vigilancia de las elecciones federales: el Instituto Federal Electoral, caracterizándose por la participación de la ciudadanía, los partidos políticos nacionales y los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión,

equilibradamente tanto en los órganos colegiados de dirección como en los de vigilancia (54).

Se dió inicio a uno de los programas más ambiciosos del propio Instituto, el "Programa Padrón Electoral 1991", que en su aplicación utilizó la llamada "técnica censal", que consiste en el levantamiento de información casa por casa de los datos generales de todos los individuos mayores de 18 años. La sistematización de ésta información es lo que se va a conocer como el Catálogo General de Electores, y que a partir de él los ciudadanos censados estén en la opción de acudir a los centros y módulos correspondientes a solicitar su inscripción al Padrón Electoral y adquirir su credencial para votar con fotografía. El número de solicitantes debidamente requisitados, investigados y con credencial entregada conformará el padrón electoral (las listas nominales).

Con estas elecciones se renovó en su totalidad la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, así como la mitad de los miembros del Senado.

En este proceso, el PRI retomó nuevamente las riendas de la Cámara de Diputados, tuvo una marcada

recuperación en la votación. Ello fué reflejo (cuestionada por algunos estudiosos en la materia) de la presión que tuvo en su interior el revolucionario institucional, por exigir a sus dirigentes y militantes, a realizar un efectivo trabajo de campo, como no lo habían hecho en años anteriores.

Como ejemplo podemos señalar que de 262 legisladores que tuvo en la LIV Legislatura (elección de 1988), en 1991 alcanzó 320 diputados. Para estos efectos no se puede negar que en mucho tuvo que ver el trabajo efectuado y el apoyo hacia el priismo por parte del PRONASOL.

Durante este período, el PRD se vió desfavorcido por la postura tomada señalizante y de rechazo a toda política de gobierno; se dió asimismo una imagen antigubernamentalista que no sólo decepcionó a la opinión pública, sino también a sus militantes.

Mas que dedicarse a realizar campañas de proselitismo y plantear ofertas políticas tanto a sus simpatizantes como a la población, se dedicaron a lanzar críticas al gobierno salinista, a las estrategias utilizadas por los otros partidos

políticos; negándose no sólo a toda propuesta hecha por el partido oficial, sino por estos mismos.

En las elecciones de 1988 el Frente Democrático Nacional (PFCRN, PARM, PPS, PMS, PST y Corriente Crítica del PRI) alcanzó un porcentaje del 31.5 (ubicándose como la segunda fuerza electoral a nivel nacional); en las de 1991 (como PRD) fue del 8.5% (55); siendo las zonas más afectadas el Distrito Federal, Michoacán y Estado de México. En dicha elección perdió los escaños en el Senado de las dos primeras entidades.

Otro de los factores que influyeron de manera determinante para su descomposición electoral, fue la agudización de la pugna surgida en su seno entre los expriístas y los grupos de izquierda; por la asignación de los cargos en su Comité Ejecutivo Nacional.

En tanto el PAN mantuvo su política de negociación que sin menoscabo le ha dado resultados favorables, y sentarse a negociar y concertar en su caso cuando es necesario con el Gobierno y con la primera fuerza política del país. La fuerza panista ha crecido de manera paulatina y en esa expectativa ha venido presionando de tal forma a los actores arriba

mencionados, en cuestiones políticas que le ha permitido tener una mayor presencia en puestos de elección popular y una mayor ingerencia en la vida política del país.

Por otro lado, los partidos políticos pequeños como el PARM, PFCRN y PPS, presentaron una baja en sus votaciones, pero que sin embargo mantuvieron un porcentaje similar a la de 1988; disminución que se reflejó en el incremento que mostró el partido oficial que fue del 61.4%.

Estos resultados de 1991, provocaron grandes inconformidades y críticas a la legislación recientemente aprobada y puesta a prueba.

Se iniciaron campañas de desacreditación al gobierno señalizándolo como ilegítimo, se pregonó un favoritismo gubernamental hacia el partido oficial, un fraude cibernético (con la tan cuestionada "caída del sistema"). El malestar se extendió, reflejándose en todos los partidos políticos.

Así un sinúmero de problemas postelectorales, se dieron en algunas regiones del país, llegando a enfrentamientos violentos. Bajo ese esquema hubo que llevar a cabo una serie de acercamientos y

negociaciones con los partidos políticos (principalmente con el PRD), que efectuaron manifestaciones y plantones en señal de inconformidades y descontentos por los resultados obtenidos. En tanto el Ejecutivo Federal, con el fin de disuadir por la vía pacífica y no por el enfrentamiento las diferencias entre unos y otros, dió paso al diálogo y a la concertación, así como al establecimiento de nuevas figuras jurídicas

De esta forma para dar solución a los conflictos postelectorales presentados se ha llegado a la conformación de las figuras de los Concejos Municipales, que resulta cuando en un ayuntamiento existe un conflicto de gobernabilidad, el cabildo declara la desaparición de los poderes en el mismo y se nombra un concejo municipal formado por tres secretarios, miembros de los partidos inconformes; el primero funge como presidente y a los otros dos secretarios, se le asignan las funciones con base a la constitución estatal correspondiente.

La votación de estas elecciones a nivel nacional por partido político en estas elecciones fue la siguiente:

PAN	-	17.7
PRI	-	61.4
PPS	-	1.8
PRD	-	8.3
PFCRN-		4.4
PARM	-	2.1
PDM	-	1.1
PRT	-	0.6
PEM	-	1.4
PT	-	1.2

100%*

Actualmente la Cámara de Diputados se conforma de la siguiente manera:

PRI	-	320	Diputados
PAN	-	89	"
PRD	-	40	"
PFCRN-		24	"
PARM	-	15	"
PPS	-	12	"

Total		500	

* Fuente Memorias del Proceso Federal Electoral de 1991. Compendio. Instituto Federal Electoral 1993.

En suma, lo que para unos fueron avances positivos, para otros se manifestaron en retrocesos. Los cambios democráticos tienen como fundamento y consecuencia, diversas convergencias y diferencias de fondo que provienen desde la base misma de su ideología, que definen lo que para cada uno significa tener una mayor o menor democracia.

Si bien es cierto que se han tenido avances positivos, también lo es el hecho de que no se vive ni se tiene en ningún país una democracia plena. Lo que sí se puede afirmar es que se están sentando las bases para una transición en la democracia; lo importante en este sentido es saber aprovechar adecuadamente estas bases y a que los partidos políticos se comprometan a asumirlos en forma racional y conciente estando ciertos del papel que cada uno de ellos juega dentro del sistema político en momentos de cambio.

IV. HACIA UNA NUEVA CULTURA POLITICA DEMOCRATICA EN MEXICO

4.1. Conceptos Fundamentales.

El pensar y proyectar el funcionamiento de un sistema político implica, paralelamente conocer y estudiar el tipo de ciudadano que será su agente y su sustento de cambio y permanencia. Ciertamente, la construcción de una comunidad nacional se encuentra estrechamente ligada a la forma en que sus ciudadanos conciben los rasgos básicos de su organización política y social; es decir lo que es su identidad nacional. La cultura política, alude a las pautas de organización, comportamiento y participación que posee la ciudadanía.

Por cultura se entenderá al conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres y mitos que se transmiten de generación en generación, otorgando entidad a los miembros de una comunidad y que orienta y da significado a sus distintos quehaceres sociales (56). La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y

experiencias colectivas que dotan a la población su sentido de pertenencia.

La política es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad y se determinan los espacios de participación de cada actor.

En este sentido entenderemos por "cultura política, la síntesis heterogénea de los valores, juicios, informaciones, creencias, hábitos y expectativas que conforman la identidad política de cada ciudadano o cada organización" y además, define su posición frente a los asuntos de interés público y frente al sistema político en que se expresan y deciden dichos asuntos (57). La cultura política se construye así, a partir de evaluaciones, conocimientos y vinculaciones afectivas con respecto a la historia, normatividad y funcionamiento del sistema político y sus instituciones, sobre el tipo de participación, negociación o confrontación que se desarrolla alrededor de los centros de decisión, sobre el valor y la importancia del consenso y el disenso, así como también sobre las formas del liderazgo y el tipo de sociedad deseable.

El concepto de cultura política alude a las pautas de organización, comportamiento y participación que posee la ciudadanía. Tomando en cuenta la gran variedad social existente; las formas diversas formas de socialización de cada grupo, así como las grandes diferencias de las pautas educativas y de consumo, resulta válido hablar de la existencia de "varias culturas políticas" (58).

Es válido afirmar que el surgimiento y consolidación de un determinado sistema político depende, sustancialmente, de la manera en que dicho sistema es entendido y valorado subjetivamente por los individuos que lo hacen funcionar. La cultura política es por lo tanto un elemento inmerso en el sistema, pues las formas de su reproducción o de su transformación, se encuentran condicionadas por las particularidades de la misma cultura política desde que el sistema es concebido e interpretado.

Por ello por sistema político vamos a entender "el conjunto de relaciones que se establecen entre instituciones, organizaciones y ciudadanía, a partir de los cuales se estructura una forma particular de dirección y gestión política" (59). El sistema político bajo esta concepción contribuye a los

procesos formativos de la cultura política que se realiza ininterrumpidamente de manera cotidiana en la vida social, pero que se enmarcan y se ligan en instituciones y con tradiciones de distinto peso e influencia.

El concepto de sistema político es importante para el estudio de la cultura política porque es con respecto a él, a su historia y normatividad, sobre el tipo de participación, negociación, o confrontación que se desarrolla alrededor de sus centros de decisión, así como el valor y la importancia que adquieren en las relaciones políticas las nociones de pluralidad, consenso y disenso, que cobra fuerza el concepto de cultura política.

Los conceptos de la cultura política y sistema político van íntimamente relacionadas en el sentido de que los cambios del segundo influyen de manera inmediata y total en el primero. Al hablar de la cultura política de una sociedad, nos referimos a cómo se va interiorizando el sistema político a través de elementos de conocimiento, en sentimientos y evaluaciones, en su población y además es difícil pensar la existencia de un sistema político particular al margen de la forma en que su

materialidad sea definida desde una cultura política específica.

Dentro de la cultura política existen percepciones y hábitos que acompañan a la constitución de los sistemas políticos y que sólo se modifican a lo largo de prolongados procesos de conformación de nuevas identidades. En nuestro país, como se ha señalado en otro lugar, es el caso del llamado nacionalismo revolucionario, que como patrón cultural, ha definido durante décadas un tipo de vínculo fuerte existente entre gobernantes y gobernadores.

4.2. Orígenes de la Cultura Política.

Dentro de sus orígenes se encuentra la corriente conductista (en Norteamérica), la cual planteaba dentro de sus principales objetivos el explicar las conductas políticas de una organización institucional, desde la perspectiva del comportamiento individual (60).

El enfoque conductista, explica que en toda sociedad existe una cultura política de tipo

nacional, en la que se manifiestan sólidamente las instituciones políticas, que son producto del desarrollo histórico, el cual se transmite a través de instituciones sociales como: la familia, la iglesia, la escuela y mediante un proceso de socialización.

En cuanto a la modernización, el concepto de cultura política nace ligado paralelamente al problema de la transición de una sociedad tradicional a una moderna, y a sus efectos sobre las relaciones de poder. En este sentido el reto al que se enfrentan las sociedades en este proceso, consiste en emprender su correspondiente transformación institucional, en lograr establecer nuevas estructuras políticas y nuevas relaciones de poder, capaces de recoger las demandas de las fuerzas sociales surgidas del cambio social.

La importancia de la cultura política y su conexión con la estabilidad política y el desempeño gubernamental se hace más que evidente si consideramos que la supervivencia y la eficacia de un gobierno depende en buena medida de la legitimidad que posea a los ojos de los ciudadanos.

Ahora bien el hablar de la cultura política democrática implica la existencia de un esquema dominante que determina lo que podríamos llamar las "premisas de la construcción cultural de una democracia" (61).

Almond y Verba los dos grandes precursores de la cultura política se propusieron identificarla a partir del supuesto de que ésta, es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas. En este sentido plantearon la forma de dar una clasificación de las culturas políticas nacionales, a través del análisis de las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos) con los objetivos políticos mismos (instituciones y actores políticos) hacia los que se dirigen estas orientaciones.

En este contexto definieron tres tipos de orientaciones: **la cognostiva**, se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto, sobre sus roles y actores; **la afectiva**, que infiere a los sentimientos que se tienen respecto del sistema político de apoyo o de rechazo; y **la evaluativa**, con relación a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político.

La forma en que las tres dimensiones se combinan y el sentido en que inciden sobre los objetos políticos, constituyen la base sobre la que descansa la clasificación de las culturas políticas que elaboran Almond y Verba (62). Distinguieron tres tipos puros de cultura política:

1) La cultura política parroquial, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se han dado una cabal integración nacional;

2) La cultura política súbdito o subordinada, en la que los ciudadanos están concientes del sistema político nacional, pero se consideran así mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y;

3) **La cultura política participativa**, en ella los ciudadanos conocen el sistema político nacional y están interesados en la forma como opera; consideran que pueden contribuir con él mismo y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.

Almond y Verba llegan a la conclusión de que una democracia estable logra en sociedades donde existe esencialmente una cultura política participativa, pero que está complementada y equilibrada por la supervivencia de los otros dos tipos de cultura, es decir, es una cultura mixta a la que ellos llaman **cultura cívica** y que está concebida en forma ideal.

La cultura cívica es una cultura política que concibe al gobierno democrático como aquel en el que pesan las demandas de la población, pero que también debe garantizar el ejercicio pacífico y estable del poder, vale decir, su funcionamiento efectivo o gobernabilidad. La cultura cívica, fórmula específica con la que se identifica a la cultura política propia de las democracias estables y asentadas.

Según los autores los componentes de la cultura política democrática son:

- **La ciudadanía.**- Es un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que son quien legitiman en última instancia el poder.
- **La participación.**- El ciudadano quiere ser un sujeto activo de la política, para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes.
- **La sociedad abierta, activa y deliberativa.**- Es la sociedad con amplios márgenes de autonomía frente al Estado.
- **La secularización.**- Una cultura que se seculariza es aquella en la que las creencias, concepciones y actitudes hacia los objetos políticos van dejando de estar ligados a estilos ideológicos rígidos.
- **Competencia o eficacia cívica.**- Capacidad de desarrollar virtudes cívicas, justamente en el sentido de participar en los asuntos públicos.
- **Legalidad.**- Concebida como el principio del respeto a un orden jurídico objetivo.

- **Pluralidad.**- Respeto a la diversidad de opiniones, cada uno tiene el mismo derecho a ejercer todas las libertades individuales.

- **La cooperación con los ciudadanos.**- Aspecto considerado no sólo deseable sino posible, lo que implica que se debe tener confianza en los otros.

- **Una autoridad políticamente responsable.**- Es aquella en la que ha sido depositado legal y legítimamente el poder, y que por ello mismo está obligada a utilizar dicho poder con responsabilidad política.

Todos estos componentes de una cultura política democrática constituyen un esquema ideal, que en la realidad se encuentra mediado por una serie de condiciones de la vida social en la que dicha cultura se desarrolla. De hecho, al hablar de cultura política necesariamente hay que hacer referencia a las estructuras y procesos políticos (el objeto político) hacia los que se dirige y dentro de los cuales existe.

Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas. Así, el análisis

de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es ahí donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

4.3. La Cultura Política en México.

En nuestro país, el concepto de cultura política empieza a tomar importancia hasta fines de la década de los 70. Dos factores fueron fundamentales en la aparición de esta temática como campo de conocimiento reconocido, aunque aún en el medio académico tiene grandes problemas conceptuales.

El primer factor es el relativo al rompimiento con los conceptos marxistas, (retomados en el movimiento del 68 por los grupos de izquierda), es decir el cambio de concepción entre la relación de las fuerzas productivas y su más clara participación en la vida política y económica nacional (63).

El segundo factor es el de la emergencia de una pluralidad social y política (organizaciones y

movimientos) que alentó el análisis de las causas y las motivaciones que justifican las formas inéditas de expresión y participación de la "nueva sociedad". Es decir, el surgimiento de nuevos partidos, las transformaciones de los ya existentes; la participación cada vez más notable de los ciudadanos a través de la conformación de organizaciones sociales; las distintas fases de la reforma electoral con sus efectos en la forma de entender y practicar la política por todas estas organizaciones, la proliferación de movimientos reivindicativos; la actitud cada vez más activa y militante tanto de los grupos empresariales como del clero.

Todos ellos fueron elementos que obligaron a una evaluación mucho más profunda de las identidades políticas configuradas en esta nueva etapa de nuestra vida nacional.

Uno de los rasgos principales que ha caracterizado al estudio de la cultura y su relación con el sistema político, es precisamente el de la búsqueda de las determinaciones históricas concretas que han influido en la formación de las ideologías y conceptos políticos de cada grupo analizado (64).

Bajo estas mismas premisas la cultura política incorpora permanentemente nuevas interpretaciones de la realidad y una de las dificultades de su estudio es precisamente el ponderar las pautas establecidas, mediante largos procesos de socialización; y las nuevas formas u ofertas de interpretación, que los diversos actores producen.

Actualmente el estudio en torno a las representaciones ideológicas de las actitudes frente a la política tiene una orientación especialmente sociológica que ha sido reforzada, por la perspectiva del análisis histórico político. Esto quiere decir que ahora se intenta estudiar la esencia y peculiaridad de cada uno de los principales grupos sociales, agentes políticos y protagonistas del cambio social y cultural - obreros, empresarios, estudiantes, campesinos, partidos políticos e iglesia-, a la luz de lo que ha sido su formación histórica y del rol que ahora juegan en la estructura sociopolítica de México.

En suma, a nuestro parecer se considera que las posibilidades de incorporación de los elementos novedosos a la cultura política, parecen integrarse en la forma en que estos logran mantener o no cierta continuidad mediante su inserción en las prácticas

cotidianas de los individuos o los grupos organizados.

Bajo este esquema analizaremos los cambios que han tenido los principales actores directos del desarrollo de la cultura política y por consiguiente en su actuación.

La cultura política mexicana se encuentra, a partir de 1988 en un período de transformación y cambio. Las elecciones de ese año, pusieron en manifiesto una intención más participativa por parte de la ciudadanía que en ese momento, se basó más en el concepto de moda "anti-PRI" o el "anti-gobierno", posturas volátiles y efímeras, que no han podido llegar a consolidarse como parte de una cultura más dinámica y comprometida.

Hubo un fuerte enfrentamiento en los conceptos tradicionales manejados dentro del sistema político, de tal forma que se puso en tela de juicio su objetivo. El sistema político buscaba la pacificación del país y la transición democrática del poder. Lograr esto llevaba consigo la ruptura con una serie de valores basados en el uso de la violencia y el uso de la ley del más fuerte. Los actores políticos no aceptaban con facilidad las

nuevas reglas y las medidas disciplinarias, fueron duras.

El resultado fué la configuración de toda una cultura política en la cual:

- a) La figura presidencial cambió, absorbió todas las características del líder carismático, se volvió intocable y con poderes casi ilimitados.
- b) La disciplina del partido en el poder fué absoluta. Esto se expresó entre la ciudadanía con una participación electoral poco consciente y muy manipulable y entre la clase política con la pérdida de iniciativa y de autocrítica.
- c) La oposición era tolerada, y hasta fomentada, siempre y cuando se comportara de acuerdo a las reglas no escritas. Esto propició entre la ciudadanía una desconfianza hacia la oposición y en ésta una falta en la renovación de sus cuadros; con sus excepciones como lo es el PAN.
- d) Esta situación se reflejó en profundos cambios y divisiones en las organizaciones partidistas, ya existentes, disidencias priistas, insurgencia de asociaciones y grupos políticos; y un crecimiento

sorprendente de la oposición debido a aquellas disidencias.

- e) Organización de la sociedad civil con los grupos escionados de otras organizaciones políticas y nuevos grupos emergentes, con el propósito de participar en política y satisfacer sus peticiones ante la poca expectativa que le presentaban los partidos políticos.

Es importante señalar que durante muchos años el sistema político funcionó sin perder legitimidad, aún cuando la credibilidad iba en descenso. Los triunfos del partido dominante fraudulentos o no, eran aceptados con mayor o menor incomodidad, pero sin causar grandes problemas. Las demandas de los grupos y movimientos sociales encontraban canales de expresión y de respuesta al interior del sistema, lo que permitía un buen funcionamiento del mismo dentro de un clima básico de confianza.

A mediados de los sesentas, el surgimiento de movimientos sociales que aunque, no tenían ni canales de comunicación establecidos, ni espacio cautivo de las pautas aceptadas dentro de la cultura política existente, causó una crisis de legitimidad el sistema político.

El movimiento de 68 demandaba respuesta del sistema a las necesidades de los jóvenes. Los partidos, sindicatos y todas las formas de expresión existentes no contemplaban una posibilidad tal, por lo que las movilizaciones masivas se salían de los canales y cauces tradicionalmente establecidos.

Las movilizaciones se tornaron incontrolables y ante la imposibilidad de establecer comunicación, entre el gobierno y los demandantes, el primero estado dió una respuesta inesperada y excesiva: el uso legítimo pero necesario de la fuerza pública. La demanda participativa, dentro de una cultura política que no la contemplaba, fué vista como una amenaza para el sistema y se le consideró cargada de intereses no manifiestos.

Esta es la razón por la que, aún cuando la represión sobre los movimientos sociales, fue grave siendo el punto culminante el 2 de octubre de 1968, no se despertó un mayor interés entre la ciudadanía. Pero a partir de este momento y entre la generación que gestó y vivió estos movimientos, empezaron a germinar las bases de una nueva cultura política.

Frente a este escenario el sistema político inició la búsqueda de canales de comunicación con las fuerzas sociales emergentes. Primero a través de la integración y después en 1977, con una reforma política que amplió los canales de participación electoral.

Sin embargo se manifestaron profundos cambios de lógica en la conducta de los actores políticos y en los diversos estratos de la sociedad.

A saber la cultura política de la clase gobernante, marcada por la disciplina y la falta de crítica interna, se mostraba reacia a aceptar una oposición que no fuera "leal". Reconocer triunfos a la oposición era considerado como "sacrificio" de hombres comprometidos con el sistema.

Por otro lado la oposición era vista con desconfianza. La de derecha era acusada de pretender un nuevo porfiriato o de ser "vendepatrias"; la izquierda, acartonada en un discurso antagónico y por ende tendiente a prácticas destructivas y agresivas, aparecía más como peligrosa enemiga que como contendiente política.

La oposición de derecha, personificada básicamente en Acción Nacional, encontraba respuesta entre los sectores más conservadores de la sociedad, como amas de casa y grupos católicos entre profesionistas de tendencia liberal y entre algunos empresarios medianos.

La izquierda, confinada entre los muros universitarios, encontró su público entre los jóvenes que, poco exigentes con débil organización pero muy descontentos, aceptaron y aplicaron con facilidad su discurso "crítico" poco elaborado pero sumamente agresivo.

Sin duda, de manera contrastante ahora se ha generado un nuevo clima ideológico que va en todas direcciones de los estratos y ámbitos sociales; podemos decir que en los medios de comunicación es posible observar informaciones y debates más serios y responsables, que hace unos años. En los grupos de trabajadores, en los colegios de profesionistas no más lejos en la sociedad en sí, es cada vez más común y obligada la discusión de problemas políticos y sociales del país.

Esta sociedad mexicana de fin de siglo expresa cabalmente las profundas modificaciones que en el

orden de lo social, lo económico, lo demográfico y lo cultural ha experimentado el país en los últimos años.

Resulta natural que en este renovado contexto político-cultural, coexistan posiciones variadas con respecto a los distintos retos que se le plantean a una nación tan compleja como lo es la mexicana.

Se debe señalar que la pluralidad de visiones es necesaria para que una comunidad pueda desarrollarse libremente a través de un constante proceso de diálogo y negociación. Y es en este contexto, es en donde se debe probar la consistencia democrática de una verdadera cultura política en una sociedad.

Es necesario subrayar que participar dentro de las reglas del juego democrático, implica forzosamente el compromiso de todos los actores directos por fortalecer una forma de gobierno en donde esté garantizado el reconocimiento de cada una de las fuerzas políticas que están en interacción.

Por ello es explicable que en los últimos tiempos una de las preocupaciones básicas del gobierno de la República es, precisamente, la de promover reformas jurídicas y de actitudes políticas capaces de

modular adecuadamente la vida del país de acuerdo a las exigencias del modelo democrático. La aprobación de la reforma electoral y como consecuencia el COFIPE, la postura conciliadora y concertadora en los conflictos electorales, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las modificaciones al Código de Procedimientos Penales, la sanción a la corrupción y a la ilegalidad prevalentes en diversos ámbitos de la vida nacional, dan cuenta de los avances al respecto.

Así, entre reformas electorales, procesos fallidos, acusaciones de fraude, surgimiento de nuevos órganos periodísticos e informativos se dieron avances significativos en la participación política de la ciudadanía mexicana. Las elecciones de 1988 pusieron de manifiesto una voluntad política positiva por parte de los diferentes actores, sin embargo para que ello se convierta en un realidad, es necesario desterrar viejos vicios.

Una nueva cultura política implica un mayor interés de la ciudadanía en la vida política nacional y local. Esta tendencia es evidente, los procesos electorales se ven cada vez más concurridos, en

flujo de información sobre cuestiones político-electorales, como lo es en flujo de participación.

Es impostergable reforzar el compromiso de una participación responsable, propositiva y constructiva, ante lo complejo de las tareas a cumplir para dar sustento a una nación equilibrada y ordenada, que asegure mínimos de bienestar suficientes al conjunto de su población, que sea competitiva en una economía globalizada y que a la vez mantenga su soberanía. Se requiere de la participación activa y dinámica de los individuos y grupos que comparten este territorio y no sólo adoptar actitudes y formas de denuncia, impugnación, pasivas y sin proposición.

Los partidos políticos por ejemplo, como organismos de interés público y con carácter nacional reconocido, tienen una responsabilidad fuerte, es donde de manera más visible recae la tarea de demostrar que es posible llevar adelante una interacción política civilizada y madura, haciendo del espacio político un espacio atractivo y confiable para la población. Esta importancia de las organizaciones partidarias dentro de un sistema democrático, puede comprobarse si se tiene presente que es en relación con ellos que los habitantes de

un país practican algunos de sus derechos políticos fundamentales.

Si se logra combinar una formación escolar adecuada con un manejo veraz, objetivo y responsable de los medios de comunicación, se habrá avanzado sustancialmente en el fortalecimiento de las raíces de una cultura democrática.

La tendencia participativa de manera organizada y consistente, puede llevar a una vida política más rica y a un voto cada vez más razonado; esta participación debe ser llevada a cabo de una manera gradual, con un sentido de participación reconocida asumiendo una responsabilidad política, que respete y valore la actitud y postura de cada uno de los actores. En la medida en que reconozcan los logros y triunfos de sus oponentes, en esa medida serán respetados sus avances.

En suma, la creciente participación de la sociedad con el gobierno generó nuevas formas de comunicación; la legitimidad y capacidad de concertación de este último vino a fortalecer y a dar vigencia al objetivo de origen de equilibrio y estabilización que tiene todo sistema político. Así, la implantación sólida de una cultura política

democrática es una tarea que involucra de una u otra forma al conjunto de la sociedad, incluyendo como ya se ha mencionado a las acciones del gobierno.

V. LA CRITICA COMO PARTE DE TODO SISTEMA POLITICO.

La importancia de la crítica como parte de los procesos de legitimación del Estado radica en la necesidad de una legitimidad racional para la obediencia ciudadana. La conformación de una cultura política que exprese los vínculos arraigados entre gobernantes y gobernados constituye uno de los vínculos sustanciales de la unidad estatal.

A través de la opinión pública se sustenta y legitima la actuación de la autoridad y, según Heller: "a los conductores sociales o políticos incumbe la tarea de dar a la opinión pública, por medio de la dirección y la organización, una forma firme y, en lo posible, unitaria en cuestiones vitales para el Estado." (65)

Día a día la sociedad está cada vez más informada, se encuentra más interesada en tomar parte en las decisiones públicas, exige participar a través de organizaciones políticas ya establecidas, o bien formar grupos mediante los cuales se integre a una

sociedad civil organizada con propuestas que busquen que su espacio sea cubierto; que la crítica hacia el sistema político se sustente en el conocimiento. Pugna por una veracidad y homogeneidad participativa, de tal forma que no sólo sea de manera oportuna y no esporádica, sino que sea tomada en cuenta por la conciencia y la importancia que asume en el momento político que lo requiera.

5.1 Los críticos del sistema político en México.

En México la crítica política ha venido tomando otro esquema, anteriormente se venía ejerciendo con limitantes, básicamente por la autocensura. Actualmente la crítica se puede considerar que se realiza es sin cortapizas principalmente en los medios escritos. En este sentido es conciencia y responsabilidad de quienes hacen uso de ella, tomen una actitud objetiva y propositiva no únicamente de recriminación y desapobración ya que en muchas ocasiones ésta se usa, y particularmente se abusa, para formar voluntades políticas que podrán repercutir en su expresión en las urnas.

Las críticas de los grupos políticos y sociales organizados, así como de los sectores intelectuales, se centran en las características, negativas o positivas desde su punto de vista, del sistema vigente, de los actos de gobierno y actitudes gubernamentalistas según afecten o beneficien a los sectores sociales de cuyos intereses dicen ser portavoces.

Las críticas más reiteradas y en su caso más recalcitrantes hacia el sistema político, giran en torno a la cuestión de la democracia (a su amplitud), a la violación de los derechos humanos (de no respetar el voto popular), el peso del Poder Ejecutivo al interior del sistema y la estrecha relación entre el partido mayoritario y el gobierno.

La crítica a los actos de gobierno es cambiante y volátil, depende más de un interés concreto y de coyuntura que de una posición política permanente; así lo ha demostrado la historia reciente de México. Los diferentes grupos critican o alaban según se afecten directamente sus intereses.

La crítica en todos los ámbitos es saludable siempre y cuando conlleve propuestas y alternativas de solución a los asuntos en cuestión; la crítica como tal por el simple hecho de asumir una postura, produce confusión y una mala interpretación de las políticas de gobierno y de las estrategias del sistema político.

Los diversos actores políticos de un sistema político, como miembros de él, en sus papeles de aliados o adversarios, toman cierta actitud y posturas, basadas fundamentalmente en sus principios; sin embargo sus críticas al mismo van en función de sus intereses y de la coyuntura que se presente, es cambiante. De ahí que se le considere como volátil.

En nuestro sistema se tiene un grupo político que tiene una posición de crítica permanente hacia el gobierno, y para el cual todos los actos de éste son criticables por el hecho de provenir de un régimen que consideran "ilegítimo"; este grupo es el Partido de la Revolución Democrática. Su actitud y postura además de provocar enfrentamientos internos (aún en

sus cuadros más politizados), conlleva el riesgo de ocasionar distorsiones en la cultura política ciudadana por el desgaste que implica una crítica irresponsable.

Sus reclamos son siempre en forma negativa sin la certeza de llegar a un acuerdo; acuden a la negociación como último recurso. Crítica y enfrentamiento son sus características como principios.

El PAN con una postura más analítica y condescendiente hace críticas al gobierno en los aspectos que considera que vulneran sus intereses, pero que en gran parte de las políticas de gobierno está de acuerdo y las apoya. Reconoce que dentro de lo posible, se está realizando un esfuerzo por hacer que las cosas en el país cambien de una manera racional, abierta y participativa.

Acción Nacional desde siempre ha manifestado mayor disposición al diálogo con el gobierno, lo que le ha permitido mantener una relación aceptable, sin dejar a un lado sus demandas y críticas. Bajo éstas, ellos expresan lo que llaman su estrategia de

participación democrática, a través de los acercamientos y la concertación apelan a una equidad de participación como un partido político.

Los partidos políticos minoritarios hacen en algunos casos fuertes críticas al gobierno, pero que debido al tamaño de su fuerza, por lo general no son tomadas en cuenta para la opinión pública. A pesar de las críticas buscan por lo general la protección del gobierno, en este campo también juegan el rol de críticos adherentes; están dispuestos al diálogo para hacer algún tipo de negociación con el gobierno de dar a cambio de recibir.

Los grupos empresariales por un lado han tomado una actitud más dinámica en cuestiones políticas; hacen críticas y declaraciones principalmente a las formas de hacer política por parte de los partidos políticos; a la manera de cómo se quiere hacer democracia; a los arrebatos y los berrinches de estos grupos por buscar una mayor participación política, las formas de cómo se concretan los acuerdos.

Fijan su posición de apoyar la postura gubernamental cuando se tenga una equidad de participación dentro de las medidas y la fuerza política que cada una de éstas posea. Su molestia la manifiestan cuando los partidos políticos en un afán de protagonismo, distorsionan y manipulan la información hacia la opinión pública. Buscan tener una participación no solamente en cuestiones económicas, sino en aspectos políticos también; ha manifestado su apertura hacia las actividades político-electorales.

La crítica por parte del clero, tiene un papel fundamental debido a que su influencia en la ciudadanía tiene un alto nivel de penetración no solo permanente, sino sobre todo profunda y confiable.

A partir de las reformas al artículo 130 constitucional, su crítica hacia el gobierno ha venido en aumento y de una manera más abierta. A través de estas reformas se amplió el abanico de participación en el ámbito político.

Con dicha apertura el discurso de sus miembros se ha politizado, han asumido una postura de actores

reales de la política, las canonjías y prebendas con que ahora cuenta son respetables. El clero conciente del rol que juega dentro del ámbito de la política, ha presionado de tal forma al gobierno que ha conseguido espacios que no pudieron imaginarse en épocas anteriores.

La iglesia inteligentemente ha sabido criticar y negociar con el gobierno, en tiempo y forma sobre todo siempre ha alcanzado sus objetivos. Uno de los aspectos que lo caracterizan, es el saber aguardar los tiempos políticos para solicitar y pedir sus demandas.

La crítica por la que se debe mantener, deberá de ser de una manera racional, sin llegar a extremismos o radicalismos que sólo llevan a una confusión de la opinión pública, que se haga con pleno conocimiento de causa, en busca de una mejoría nacional y para todos, no sólo por intereses de una minoría.

Resumiendo, un sistema político por muy democrático que sea siempre está expuesto y es vulnerable a la crítica como algo natural, por sus adversarios o por sus aliados, por los mismos críticos de la

política como un ejercicio de practicar su labor. La crítica en sentido analítico fortalece y vigoriza su viabilidad y operatividad una crítica con argumentos señalativos y tendenciosos distorsionan el enfoque y análisis de la opinión pública.

Por ello las formas y maneras de quienes hagan críticas deben de asumir una conciencia y una responsabilidad de la calidad de su análisis y el impacto que tendrá en la sociedad no de viciar la información sino hacerla más veraz para crear la conciencia que se busca y en ese entendido el gobierno podrá si lo considera conveniente hacer los cambios que verdaderamente requiera el sistema político.

VI REFLEXIONES FINALES

De todo este análisis realizado, podemos llegar a concluir lo siguiente:

- Nuestro sistema político independientemente de los altibajos por los cuales ha pasado, se le debe reconocer que ha venido cumpliendo con su función y operatividad en tiempo y forma para el desarrollo del país, considerando las condiciones políticas en las se encuentre.

- Los elementos que conforman al propio sistema: el presidencialismo, el partido oficial y el corporativismo, han jugado un papel importante en la evolución política del país sus transformaciones han respondido a los cambios nacionales, permitiéndoles cumplir con la función asignada en su momento.

- Las fuerzas que integran el sistema político, han tomado diferentes roles, han asumido papeles de otros actores, buscando que se dé un juego político

más equitativo y participativo, se abrieron sus esquemas de participación.

- Los cambios efectuados en el sistema político mexicano, han sido los realmente necesarios. Significa que pretender y asumir modificaciones radicales, nos podría llevar a un rompimiento grave entre las diferentes fuerzas políticas así como con la sociedad en su conjunto; un exceso obligaría al sistema a cambiar las bases de sustentación de nuestros principios de desarrollo político-social. El gobierno ha dado marcha dentro de lo posible a los cambios -moderadamente- demandados por sus miembros.

- La exigencia de los cambios responde al interés social mostrado por los actores y en buena medida a la consistencia de la información con la que se cuenta. Ello se debe al cambio de estrategia informativa aplicada por los medios de comunicación escritos y electrónicos, -libertad y apertura de prensa- en este sexenio.

- Si bien es cierto que se han dado cambios, éstos han sido de manera discrecional, lo que conlleva a

señalar que han sido con inequidad y desigualdad, entre los mismos actores.

- Algunos de los actores políticos no tienen aún la capacidad organizativa ni la conciencia necesarias, para asumir la responsabilidad del papel que les corresponde jugar dentro de un sistema político en transición; no están preparados para enfrentar compromisos políticos que van más allá de sus principios ideológicos y de su arraigo e intereses partidistas. De ahí que haya tal crisis al interior de cada uno de éstos, lo que viene a complicar la funcionalidad del propio sistema.

- La cultura política, en nuestro país es un concepto nuevo, que no tiene una concepción homogénea, sin embargo existen importantes coincidencias que se pueden rescatar, es un conjunto de valores, normas, creencias, costumbres y expectativas que conforman la identidad política de cada ciudadano y que los identifica entre sí. Esta concepción aunque no completamente terminada, es la aproximación más cercana que a nuestro juicio se puede hacer al respecto y que además conserva un equilibrio en sus conceptos.

- Por ello, es primordial fomentar entre la sociedad la asunción de una nueva cultura política, mediante el estímulo a la participación, a la cultura cívica y a la política, como una forma de integración social.

- Establecer los mecanismos y los canales básicos del estudio de esta cultura, tomando como ejemplo los modelos europeos (que son los más avanzados), de tal forma que su análisis y aplicación correspondan al contexto y campo mexicanos.

- En una sociedad como la nuestra que se encuentra transitando por un proceso de modernización, en la que las necesidades básicas siguen ocupando el centro de atención de sus miembros, en donde las estructuras políticas definidas formalmente como democráticas están lejos de cumplir con los principios de pluralidad y competencia, difícilmente se podrá pensar en una transmisión de actitudes y valores verdaderamente democráticos, para una cultura política de este carácter.

- Para llegar a una cultura política democrática los actores políticos como: las instituciones públicas y privadas, los partidos políticos y los intelectuales, los medios de comunicación masiva, así como las instituciones no formales, pero que por su influencia son trascendentes como la iglesia, deben tener una participación activa y asumir un compromiso de tal forma que conjuntamente coadyuven a un objetivo común: inculcar en la ciudadanía los beneficios y la importancia de esta cultura política.

- La promoción de una cultura política democrática no puede pensarse como una tarea que compete exclusivamente al Estado, sino que en ella tienen que participar todos sus miembros formales y no formales; mientras mayor influencia tengan éstas sobre la sociedad por su prestigio o penetración, mayor será el impacto que causen.

- La crítica a nuestro sistema político, se ha desmitificado; los analistas del sistema político escriben con mayor libertad, lo que a su parecer ha sido el desarrollo, la evolución y la permanencia de éste, así como de sus representantes. Bajo esta

lógica, es conveniente que los críticos del mismo, asuman el compromiso y la responsabilidad de hacer sus reflexiones lejos de ideologías e intereses partidistas, que realicen un análisis objetivo y propositivo, considerando que como formadores de opinión pública, pueden influir de manera determinante en las urnas.

Por todo lo antes señalado podemos agregar que:

1) los cambios asumidos por el sistema político mexicano han sido los necesarios y moderados, guardando un equilibrio funcional;

2) las diversas fuerzas políticas han dimensionado su acción hacia otros ámbitos, a pesar de que algunos casos, carecen de cierta consistencia;

3) Es un hecho que el nivel de presión política que han ejercido estas fuerzas sobre el gobierno, ha venido en aumento por lo que no puede seguir manteniendo el mismo esquema de acercamientos, sino cambiar las estrategias y los mecanismos de diálogo y negociación;

4) Nuestro sistema político requiere cambios, y de ello está conciente el gobierno mexicano, y no sólo es la voluntad del gobierno, sino de los grupos sociales también, por lo que en este sexenio se han realizado por primera vez en la historia reciente de México dos cambios a la Constitución en materia electoral, -y a su legislación; y está por presentarse otro más.

5) La voragine política que ha habido característica principal de este sexenio no ha permitido que desde 1988 se lleven a cabo dos elecciones consecutivas con una idéntica normatividad electoral las transformaciones en puerta que se le harán a la legislación electoral buscarán como en todos los casos alcanzar una equidad e igualdad participativa de todas las fuerzas políticas; en este sentido tendrán que revisar sus esquemas para asumir el compromiso que les corresponde y la conciencia política que les demanda la sociedad como organización política;y

6) tanto los actores políticos, llamense partidos políticos, críticos, instituciones, organizaciones sociales, etc., han tenido diferentes roles dentro

del desarrollo de nuestro sistema político, como adversarios o aliados, a tiempos y circunstancias diferentes, a lo que hay que destacar que sólo en algunos casos, éstos han perdido la dimensión del papel que juegan y en otros retoman su rol inicial para no perder su perspectiva.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Urbani Giuliano: Sistema Político; en Diccionario de Política T. II; Siglo XXI, México, 1985, p. 1522.
- 2) Idem. p. 1525.
- 3) Para Talcott Parsons, todo sistema social tiene cuatro subsistemas: 1) el del mantenimiento de patrones; 2) el de la economía; 3) el de la integración cultural; y 4) el de la vida política.
- 4) Marcos Kaplan llama a estos cambios mutaciones y considera que "...implican el paso de una estructura a otra, de un sistema a otro". Cfr. Kaplan Marcos: Estado y Sociedad, UNAM, México 1985, p. 125.
- 5) Flores Olea, Víctor: Notas sobre Política Mexicana; en Revista Nueva Política, UNAM, México, Vol. I, No. 2, abril-junio 1976, pp. 17-19.
- 6) Collado Mauricio, Notas sobre "El Sistema Político Mexicano", p. 28.
- 7) Idem. p. 29.
- 8) Flores Olea, Víctor; Idem. p.20.
- 9) Collado Mauricio; Idem. p.32.
- 10) Cossio Villegas, Daniel: El Sistema Político Mexicano; Joaquín Mortiz, México 198 , p. .

- 11) Cordova, Arnaldo: La formación del poder político en México, Era, México 19 , p.24.
- 12) Reyes Heróles, Jesús: El Liberalismo Mexicano, T III; FCE, México 1982, p. XI.
- 13) Idem. p. X. Esta reflexión la realiza en torno a la crítica que se hace al liberalismo mexicano por no haber propiciado una democracia ponderada, con base en la restricción del voto.
- 14) Meyer Lorenzo: La encrucijada; en Historia General de México, T. II; El Colegio de México, México 1981, pp. 1322-1323.
- 15) Stavenhagen, Rodolfo: Reflexiones sobre el proceso político actual; en Revista Nueva Política, Vol. I, pp. 20-21.
- 16) Meyer, Lorenzo: op. cit. p. 1275.
- 17) Ibid., p. 1345.
- 18) Woldenberg, José: Ocho apuntes electorales y Luis Salazar: Los Límites de la Intransigencia; en Cuadernos de Nexos No. 38, Revista Nexos No. 164; México, agosto de 1991, pp. II-III y XII-XIV.
- 19) Stavenhagen, Rodolfo: op. cit. p. 19.
- 20) Salazar Luis: op. Cit. P. XIII.
- 21) Solicitaron su registro condicionado:
 - Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
 - Partido del Trabajo (PT).

- Partido Ecologista Mexicano (PEM).
- Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS).
- Partido de la Revolución Socialista (PRS).
- Partido Unidad Democrática (PUD).
- Partido Social-Demócrata (PSD).
- Partido Obrero Agrario de México (pOAM).
- Partido Nacional de la Juventud Mexicana (PNJM).
- Partido Renovador (PR).
- Partido Revolucionario Mexicanista: Los Dorados (PRM).
- Partido Obrero de los Trabajadores Zapatistas-Partido Obrero Socialista (PTZ-POS).
(sólo lo consiguieron los tres primeros).

- 22) Bizberg Ilan: El México Neocorporativo; en Revista Nexos No. 144, México, Diciembre de 1989, p. 47.
- 23) Fuentes Molinar Olac: Educación y Política en México, Nueva Imágen, México 1983.
- 24) Reyna, José Luis: Estado y Autoritarismo; en Nueva Política, Vol. I, pp. 96-97. En 1976 llegaba a afirmar: "cualquier intento por democratizar al régimen es demagógico".
- 25) Meyer, Lorenzo: Idem., p. 1308.
- 26) Bobbio, Norberto y Nicolas Matteucci, Diccionario de Política, Siglo XXI Editores, México 1991, pp. 749-750.
- 27) Tirado Ricardo y Matilde Luna: Empresarios: entre radicales neopanistas y moderados

- neopriístas; en Revista el Cotidiano, julio-agosto, pp.246-249.
- 28) Luna Jacobo Edmundo: Nuevo empresario, viejo político; en Revista El Cotidiano, julio-agosto 1990 pp. 231-233.
- 29) Luna J. Edmundo y Tirado Ricardo, mencionan las cifras de afiliados en su artículo: Empresarios, Pacto político y coyuntura actual en México; en Revista de Estudios Políticos nueva época, México, Vol. 8, enero-marzo de 1989.
- 30) Declaración en una entrevista por el líder cetemista Sr. Fidel Velázquez Sánchez, en el diario El Universal, México, 8 de junio de 1991.
- 31) Aguilera García, Javier (coordinador): Historia de la CTM 1936-1990; FCP y S IIS y FE, UNAM, México 1990, pp. 737-738. Por ejemplo en la negociación precios-salarios de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE, las posturas de estos organismos han divergido en buena medida.
- 32) Becerril Andrea: La burocracia federal, delgada y empobrecida, en diario La Jornada, Mexico 13 de febrero de 1991, p. 23. Estas cifras son según el Sistema Nacional de Información.
- 33) Ortiz Mendoza, Angeles: La Historia de una Lucha (antecedentes de la CIOAC), en Revista de Estudios Políticos, UNAM; México, Vol. IV No. 15, julio-septiembre 1978, p. 118.
- 34) Idem., pp. 121-123.

- 35) Abruch, Miguel: La cruzada empresarial; en Revista de Nexos No. 69, año VI, Vol. 6, México, abril de 1983, p. 26.
- 36) Carrillo Poblano, Manuel: La Iglesia y su estructura en México; en revista Este país, No. 3 México, julio 1992.
- 37) Zermeño Sergio: El Movimiento estudiantil de 1968; en Ismael Colmenares, et. alii: Cien Años de lucha de clases en México, 1876-1976, T.II; Quinto Sol, México 1985, p. 293.
- 38) Basañez, Miguel: El Pulso de los Sexenios, 20 años de crisis en México; Siglo XXI Editores, México 1991, p. 41.
- 39) Tello Macías, Carlos: La política económica en México 1970-1976; Siglo XXI, Editores, México 1986, p. 47.
- 40) Idem. p. 116.
- 41) Idem. p. 117.
- 42) Fernández Nuria; La Reforma Política; en Ismael Colmenares et. alii: Cien Años de lucha de Clases en México, 1876-1976, T. II; Quinto Sol, México 1985, p. 293.
- 43) Idem. p. 253.
- 44) Idem. p. 257.
- 45) Tello Macías, Carlos: La Nacionalización de la Banca en México; Siglo XXI Editores, México 1984, pp. 14-15-

- 46) Idem. p. 16.
- 47) Citado en Abruch Miguel: op. cit. p. 27.
- 48) Gómez Tagle, Silvia: Los Partidos, las elecciones y la crisis; en Pablo González Casanova (compilador): Primer Informe sobre la Democracia: México 1988; México, Siglo XXI Editores, México, 1989, p. 217.
- 49) Loaeza, Soledad: Los Hermanos Enemigos; en Cuadernos de Nexos No. 3, Revista Nexos No. 130, México, Octubre de 1988, p. VII.
- 50) Núñez Jiménez, Arturo: La Reforma Electoral de 1989-1990; FCE, México 1993, p. VII.
- 51) Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994; Presidencia de la República, México 1988.
- 52) Dictámen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, octubre de 1989, p. 24.
- 53) Idem. p.37.
- 54) Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991, Compendio; IFE, México 1993 pñ. 10.
- 55) Núñez Jiménez, Arturo; op. cit. p. 20.
- 56) Peschard Jacqueline: Notas sobre La Cultura Política Democrática, en Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, No. 2, IFE, México 1994 pp.4-6.

- 57) Gutiérrez López Roberto: El Campo Conceptual de la Cultura Política; en Revista Argumentos No. 18, Abril de 1993, UAM- Xochimilco, p. 4.
- 58) Lechner, Norberto: Presentación; en N. Lechner et alii: Cultura Política y Democratización; Clacso, Buenos Aires, 1987 p. 10.
- 59) Peschard, Jacqueline: op. cit. p. 16.
- 60) Idem. p. 25.
- 61) Idem. p. 35.
- 62) Almond Gabriel y Verba Sidney: La Cultura Cívica, Estudios sobre la Participación Política Democrática en 5 Naciones; Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid 1970, p. 47.
- 63) Gutiérrez Roberto: op. cit p. 8.
- 64) Idem.
- 65) Heller, Hermann: Teoría del Estado; México 1974 p. 199.

BIBLIOGRAFIA

A

- AGUILERA GARCIA, JAVIER (COORDINADOR) **HISTORIA DE LA CTM 1936-1990** REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS FCPyS UNAM, MEXICO, 1990.
- ABRACH, MIGUEL, **LA CRUZADA EMPRESARIAL** EN REVISTA NEXOS. No. 69 AÑO VI, MEXICO 1983.
- ALMOND GABRIEL Y SIDNEY VERBA, **LA CULTURA CIVICA, ESTUDIOS SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DEMOCRATICA EN 5 NACIONES** FUNDACION DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA, MADRID, 1970.

B

- BIZBERG, ILAN, **EL MEXICO NEOCORPORATIVO**, REVISTA NEXOS No. 144, MEXICO 1989.
- BECERRIL, ANDREA, **LA BUROCRACIA FEDERAL, DELGADA Y EMPOBRECIDA**, PERIODICO LA JORNADA, MEXICO FEBRERO 1991.
- BASAÑEZ, MIGUEL, **EL PULSO DE LOS SEXENIOS: 20 AÑOS DE CRISIS EN MEXICO**, SIGLO XXI EDITORES, MEXICO.
- BASAÑEZ, MIGUEL, **LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO, 1968-1980**, SIGLO XXI EDITORES, MEXICO 1990.

C

- CAMACHO SOLIS, MANUEL, **LOS NUDOS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO**, EL COLEGIO DE MEXICO, MEXICO 1977.
- CORDOBA, ARNALDO, **FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO**, ERA, MEXICO 1972.
- COLLADO, MAURICIO, **NOTAS SOBRE SISTEMA POLITICO MEXICANO**, MEXICO 1992.
- COSSIO VILLEGAS, DANIEL, **EL SISTEMA POLITICO MEXICANO**, JOAQUIN MORTIZ, MEXICO, 1972.

D

- **DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SOBRE LA REFORMA ELECTORAL DE 1989.**

F

- FLORES OLEA, VICTOR, **NOTAS SOBRE POLITICA MEXICANA**, FCP y S, UNAM. MEXICO 1976.
- FERNANDEZ, NURIA, **LA REFORMA POLITICA: ORIGENES Y LIMITACIONES, EN CIEN AÑOS DE LUCHA DE CLASES EN MEXICO**, QUINTO SOL, MEXICO 1985.

G

- GOMEZ TAGLE, SILVIA, **LOS PARTIDOS, LAS ELECCIONES Y LA CRISIS;** PABLO GONZALEZ CASANOVA (COMPILADOR). PRIMER INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA, MEXICO 1988, SIGLO XXI, MEXICO 1989. NEXOS 38.
- GUTIERREZ, ROBERTO, **EL CAMPO CONCEPTUAL DE LA CULTURA POLITICA,** EN REVISTA ARGUMENTOS No. 18, UAM XOCHIMILCO, MEXICO ABRIL 1983.
- GONZALEZ CASANOVA, PABLO, **LA DEMOCRACIA EN MEXICO, ERA,** MEXICO.

H

- HELLER HERMANN, **TEORIA DEL ESTADO,** F.C.E., MEXICO 1974.

K

- KAPLAN, MARCOS, **ESTADO Y SOCIEDAD,** UNAM, MEXICO 1985.

L

- LUNA JACOBO, EDMUNDO, EN REVISTA EL COTIDIANO No. 262, 1989.
- LUNA JACOBO EDMUNDO Y TIRADO RAUL, EN REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS, NUEVA EPOCA, MEXICO 1989.
- LOAEZA, SOLEDAD, **LOS HERMANOS ENEMIGOS**; EN CUADERNOS DE NEXOS No. 3 Y 130, MEXICO 1988.
- LECHNER, NORBERT, **CULTURA POLITICA Y DEMOCRATIZACION**, CLACSO, BUENOS AIRES 1987.
- LUNA, EDMUNDO JACOBO Y TIRADO RAUL, **EMPRESARIOS PACTO POLITICO Y COYUNTURA ACTUAL EN MEXICO**, REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS, NUEVA EPOCA, MEXICO 1989.

M

- MEYER, LORENZO, **LA ENCRUCIJADA**, EL COLEGIO DE MEXICO, MEXICO 1981.
- **MEMORIAS DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL DE 1991**, COMPENDIO IFE, MEXICO 1993.

N

- NUÑEZ JIMENEZ, ARTURO, **EL NUEVO SISTEMA ELECTORAL MEXICANO**, F.C.E., MEXICO 1991.
- NUÑEZ JIMENEZ, ARTURO, **LA REFORMA ELECTORAL 1989-1990**, F.C.E., MEXICO 1994.

O

- ORTIZ MENDOZA, ANGELES, **LA CCI HISTORIA DE UNA LUCHA**, (ANTECEDENTES DE LA CIOAC)

P.

- PESCHARD, JACQUELINE, **LA CULTURA POLITICA DEMOCRATICA**, CUADERNO DE DIFUSION DE LA CULTURA DEMOCRATICA, No. 2 IFE, MEXICO, 1994.
- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MEXICO 1988.
- POBLANO CARRILLO, MANUEL, **LA IGLESIA Y ESTRUCTURA EN MEXICO**, REVISTA ESTE PAIS, No. 3 MEXICO 1992.

R

- REYNA, JOSE LUIS, **ESTADO Y AUTORITARISMO**, EN REVISTA NUEVA POLITICA, VOL. I, MEXICO 1976.
- REYES HEROLES, JESUS, **EL LIBERALISMO MEXICANO**, I II, FONDO DE LA CULTURA ECONOMICA, MEXICO 1982.

S

- STAVENHAGEN, RODOLFO, **REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO POLITICO ACTUAL**, REVISTA NUEVA POLITICA FCPS, UNAM, MEXICO 1991.
- SÁLAZAR, LUIS, **LOS LIMITES DE LA INTRANSIGENCIA**, REVISTA NEXOS No. 164, MEXICO 1991.

T

- TELLO, CARLOS, **LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO**, SIGLO XXI, MEXICO 1984.
- TELLO, CARLOS, **LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO, 1970-1976**, SIGLO XXI, MEXICO 1986.

U

- URBANI GIULIANO, **DICCIONARIO DE POLITICA T. II**, SIGLO XXI, MEXICO, 1986.

V

- VELAZQUEZ FIDEL, **DECLARACIONES EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL"**, MEXICO, 8-VI-1991.

W

- WOLDENBERG, JOSE, **OCHO APUNTES ELECTORALES**, CUADERNOS DE LA REVISTA NEXOS No. 38, MEXICO 1991.
- WOLDENBERG, JOSE, PEDRO AGUIRRE Y ALBERT BEGNE, **SISTEMAS POLITICOS, PARTIDOS Y ELECCIONES: ESTUDIOS COMPARADOS**, TRAZOS, INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA, A.C. MEXICO.

Z

- ZERMEÑO, SERGIO, **EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 EN CIEN AÑOS DE LUCHA DE CLASES EN MEXICO**, QUINTO SOL, MEXICO 1985.